

SEGUNDA SERIE - Año VII. No. 1

ENERO - MARZO

# Revista de la Biblioteca Nacional

BAJO LA DIRECCION

DE

Lilia Castro de Morales

DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

LA HABANA, CUBA  
Impresores, CARDENAS Y CIA.  
1956

# SUMARIO

## VIGENCIA DEL AYER

	Pág.
<b>Manuel Valdés Rodríguez.</b> —Relaciones entre lo bueno y lo verdadero para realizar los fines de la estética.....	9

### TEMAS E INDAGACIONES

<b>Carlos A. Martínez Fortún y Foyo.</b> —El Casicato de Sabana o Sabaneque .....	41
<b>Ernesto Fernández Arrondo.</b> —Conferencia sobre la "Revista de la Habana" .....	95
<b>M. Isidro Méndez.</b> —Por qué vino Martí a la guerra.....	125
<b>Antonio Linares Fleytas.</b> —Doctor Antonio S. Bustamante y Sirvén: Su actuación Parlamentaria y su influencia en el desenvolvimiento de la Nacionalidad Cubana.....	133
<b>Rafael Nieto y Cortadellas.</b> —Documentos Sacramentales.....	143

### TESTIMONIOS

Sam B. Wagner. (1950).....	161
Arthur E. Gropp. (1951).....	162
Ramón Sintés Obrador. (1952).....	163
Walter A. Payne. (1953).....	164
Salvador Saiaci Couto. (1954).....	165
J. Conangla Fontanilles (1955).....	166
Julio Morales Coello. (1956).....	167

### VIDA DE LOS LIBROS

#### Bibliográficas:

<b>A. M. B.</b> —Código del Tránsito, de Eduardo Acha.....	171
——— ¿Qué es el Superrealismo?, de Guillermo de Torre..	171
——— Historia de la Música, de Hugo Riemann.....	172
——— El Traspaso del Centro de Trabajo y la continuación de la relación laboral, de Manuel Bustello Vázquez	172
——— Mitología griega y romana. Trad. del alemán Por J. Camón Aznar, de H. Stending.....	173
——— Didáctica de la Lectura, de Alberto Andino Porro....	173
<b>Antonio Linares Fleytas.</b> —La Fiscalización del Presupuesto a la luz del Derecho Comparado, de Gustavo Fabal.....	174
<b>M. I. M.</b> —Versos, de Juan Gutiérrez Quirós.....	175
——— Doctrina Negra, de René Juan Betancourt.....	177
——— Concierto, de Aldo Menéndez y otros.....	178
<b>José A. Beguez César.</b> —Origen y Meta del Autonomismo, de Antonio Martínez Bello.....	179
<b>A. M. B.</b> —Celosa, de Maria Antonia Fariñas.....	181
——— Arcano, de Mercedes García Tudurí.....	182
——— Apolo, Quinta Edición, de Salomón Reinach.....	184
<b>Antonio Linares Fleytas.</b> —La Nueva Ley Constitucional para la República de Cuba, de Raúl López Castillo.....	187
<b>M. Isidro Méndez.</b> —La Muerte Pura de Martí, de Ofelia Rodríguez Acosta .....	187
<b>Antonio Linares Fleytas.</b> —Sinopsis del Derecho Territorial Ecuatoriano, de Teodoro Alvarado Garaicoa.....	189
——— Temas de Derecho Penal. En torno al Código de Defensa Social, de Evelio Tabío.....	190
——— Función Jurisdiccional de la Autoridad Administrativa en Materia de Trabajo, de Orlando Rocco.....	191
——— Ley de Alquileres (Ley Decreto 449 de 9 de Octubre de 1952). Arrendamientos Urbanos. Observaciones y Apuntes. Monografías Jurídicas, de Eduardo de Acha .....	192
——— El Régimen Económico-Matrimonial de los Extranjeros en Cuba y la Doctrina de la Personalidad del Derecho. Monografías Jurídicas, de Lucas Lamadrid Larriba .....	193
——— Idea y Realidad del Derecho Natural, de José Vilanova .....	194
Estadísticas .....	197
Relación de obras científicas y literarias.....	199

*Sale con algún retraso la Revista de la Biblioteca Nacional que corresponde al primer trimestre del año actual. Veinticinco números lleva publicados en los seis años de labor, sin tregua, realizada con el afán de servir a la cultura y dar cima a lo que prometimos a nuestros lectores al iniciar el trabajo.*

*Al comenzar este séptimo año queremos reiterar nuestro propósito: el de lograr que la Revista de la Biblioteca Nacional ocupe lugar preferente en los anaqueles de los hombres de letras, y que su contenido sea útil a los investigadores y estudiosos de todas partes.*

*Lectores cubanos y extranjeros nos han sugerido la publicación en estas páginas de los manuscritos que guarda la Biblioteca Nacional. Tal ha sido el propósito desde el día en que, para honor nuestro logramos publicar nuevamente la Revista fundada por nuestro inolvidable antecesor Don Domingo Figarola Caneda; pero las circunstancias y la diversidad de ocupaciones no nos han propiciado tiempo para empeño de tanta responsabilidad como la transcripción de manuscritos. Sin embargo, es nuestra intención realizar esa tarea y esperamos que algún día nos sea permitido llevarla a vías de hecho.*

*Mientras tanto, seguiremos dando a luz los escritos con que valiosos colaboradores suelen favorecernos. Mantendremos, asimismo, nuestra sección Vigencia del Ayer, relevante testimonio del abolengo y calidad de nuestro pasado intelectual.*

*Continuará también la sección Vida de los libros, limitada a comentar los que sean donados a la Biblioteca Nacional; sección acreditada ya, por el tono constructivo y orientador, del que tan noble ejemplo dió a la crítica nuestro Apóstol, y ejercen entre nosotros, brillantemente, algunos críticos.*

VIGENCIA DEL AYER

# *Relaciones entre lo bueno, lo bello y lo verdadero para realizar los fines de la estética*

*A la querida memoria de mis padres.*

Por MANUEL VALDES RODRIGUEZ (\*)

EXCMO. É ILLMO. SR. RECTOR:

ILUSTRE CLAUSTRO:

Sencilla en sus términos la presente tesis, no es de ocultarse que reviste su exposición no pequeñas dificultades. Relativamente nuevos los estudios estéticos, muy distante aún de haber pronunciado la ciencia su última palabra, entraña la tesis aludida la resolución de los problemas más importantes de la filosofía; resolución que, por otra parte, debe asumir un carácter práctico, por cuanto se trata de organizar los fines de la estética.

---

(\*) Este trabajo que el doctor Manuel Valdés Rodríguez dedica a sus padres, y que fué presentado por su autor como tesis para graduarse en Filosofía y Letras, aparece hoy en las páginas de la Revista, en consideración a que el tema tiene vigencia en los momentos actuales y puede resultar útil a los educadores del presente, preocupados en el mejoramiento de la educación en Cuba. Este ensayo fué editado por la Real Universidad de la Habana, en la Imprenta de Soler Alvarez y Compañía, el año 1888. El autor además de dedicarlo a sus padres, lo hace también a la Real Universidad de la Habana, Sociedad Económica de Amigos del País y al magisterio de la Isla de Cuba.

Manuel Valdés Rodríguez, nació en Matanzas el 9 de julio de 1849 y murió el 17 de junio de 1914. Desde muy niño se distinguió notablemente por su inteligencia, su amor al estudio y, sobre todo, por sus aptitudes para la enseñanza, las cuales llamaron la atención de sus profesores en el Colegio

No es de extrañarse, pues, que en la necesidad de solicitar una indulgencia siempre necesaria, indique las dificultades del asunto; sin que puedan derivarse de la elección reparo alguno, sabido como es, que en el campo de las ciencias, hay siempre afinidades que rozan con los gustos y las predilecciones de cada cual.

Tratándose de estudios, no muy esclarecidos todavía; en frente de esa vaguedad que peligran revestir los problemas generales de la filosofía, podría alguien salir á nuestro encuentro, eximiéndonos del trabajo de establecer las relaciones entre lo verdadero, lo bueno y lo bello, á pretexto de no existir la belleza y, de consiguiente, la estética.

Por lo cual, considero oportuno avivar el recuerdo de la existencia de lo bueno, lo bello y lo verdadero, triple y fundamental orden de verdades, que ha de servir de punto de partida, para establecer despues las relaciones que han de influir en la resolución de los problemas propuestos.

Tres partes abrazará, pues, nuestra tesis. Relativa la primera á la existencia de lo bueno, lo bello y lo verdadero; á las relaciones recíprocas de este triple orden de verdades, la segunda, y la tercera, á las leyes que de estas mismas relaciones deben derivarse para organizar los fines de la estética.

### Lo bello, lo verdadero y lo bueno.

El Creador de los mundos, dice Charles Leveque, ha derramado sobre sus obras todas, algo de su propio esplendor.

---

Seminario de San Carlos y San Ambrosio, de La Habana, donde cursó con mucho brillo la enseñanza secundaria. Como el gran Pestalozzi, intentó primero dedicarse al sacerdocio, y más tarde a la profesión de abogado. En la Universidad de La Habana se graduó de bachiller y licenciado en Derecho; pero sus éxitos en la enseñanza le revelaron su verdadera vocación. En 1871 (contando apenas 22 años) fué nombrado profesor del Colegio Seminario de San Carlos, y desde entonces su vida ha sido una larga serie de triunfos como educador y pedagogo. Consagróse al principio a la enseñanza secundaria, en Cuba mejor atendida entonces que la escuela popular; pero ésta, como a todos los pedagogos, le seducía irresistiblemente. Decidido a ser maestro, en el sentido más modesto y humilde de expresión, obtuvo con brillantes exámenes (1877) el título de maestro elemental, y al año siguiente su reputación

En la radiante frente de los astros y sobre el cuerpo del insecto que entre las yerbas se esconde: sobre la vasta y luminosa extensión de los mares y sobre la gota de rocío suspendida, á modo de perla, en el pétalo del lirio; en el rápido y rítmico galope del caballo, y en el vuelo silencioso del águila; en las luchas viriles de la libertad contra las violencias del deseo; por todas partes, en nosotros, al rededor y por encima de nosotros mismos, bajo formas y grados muy diversos, brilla con esplendor augusto la magia celeste de la belleza.

Y por lo que á la verdad respecta, no puedo considerar inoportuno aquel notable pasaje del filósofo Balmes, cuando investigando y escudriñando los problemas fundamentales de la verdad, haciendo un llamamiento al sentido común, dice: “no coloquemos la locura en el umbral augusto de la Filosofía”.

¿Y la bondad, señores? No podría convencerse fácilmente el espíritu humano, que sean un mito la virtud y el sentimiento de la justicia.

Y por más que el interés privado, el interés de los pueblos, el clima, la educación, el medio ambiente, las tradiciones, modifiquen en algún modo con variados matices la actividad de los individuos y de las comunidades, siempre quedarán por encima de estas variaciones, las verdades de un código fundamental, que rige y gobierna el mundo de la libertad humana.

---

profesional era tan grande que la Sociedad de Amigos del País, de La Habana, le confió la dirección de cuatro escuelas gratuitas: las de la Institución Zapata, administrada por dicha corporación patriótica. Aquél era el campo que necesitaba el talento pedagógico de Valdés Rodríguez. Bajo su hábil dirección, que duró más de ocho años, las escuelas de Zapata se transformaron por completo, adquiriendo un renombre extraordinario y conceptuando al autor de aquella reforma como el mejor pedagogo de su país. Un hecho vino repentinamente a consagrarlo: Don Francisco de Hoyo Junco, rico asturiano domiciliado en Cuba, murió, legando su fortuna para la fundación de varias escuelas, dos de las cuales habían de establecerse en la ciudad de La Habana. Los albaceas del finado, comprendiendo que necesitaban para aquella empresa a un hombre de capacidad excepcional, pensaron desde luego en Valdés Rodríguez, a quien encomendaron (1885) la organización y dirección del Ins-

Quede, pues, enhorabuena constituida y afianzada la existencia de estos órdenes del mundo espiritual: verdad, bondad y belleza, que radican, por otra parte, en la trinidad de facultades que en el espíritu humano ha descubierto la Filosofía, merced al seguro y saludable criterio de la observación que informa el espíritu de las ciencias naturales y de las filosóficas mismas: inteligencia, sensibilidad, actividad; triple orden de facultades que explican la existencia de las tres manifestaciones augustas de la Humanidad: el sabio, el artista, el justo.

El sabio, que descubre las leyes que rigen los mundos: el artista, que produce: el justo, que realiza el cumplimiento de la ley moral. Reflexivo y conocedor el primero: creador el segundo, y activo y director de la conciencia el último; hé aquí los caracteres de trinidad tan esplendorosa.

#### Relaciones de lo bueno, lo bello y lo verdadero.

¿Pero es que este triple orden de verdades, es que este triple orden de manifestaciones y de tipos, viven exclusivamente aislados, sin ley de solidaridad ni relaciones mutuas entre sí? En modo alguno: las verdades elementales de la Filosofía, manifiestan y afirman la influencia recíproca de las facultades, quedando de este modo aseguradas las relaciones que rigen la verdad, la belleza y la bondad, en concep-

---

tituto Hoyo y Junco, de La Habana. Valdés Rodríguez correspondió a las esperanzas en él depositadas, y el Instituto Hoyo y Junco fué una escuela modelo, donde se aplicaron los mejores métodos de enseñanza, con excelente material científico. Es justo decir que en esa obra tuvo una colaboradora inmejorable: su esposa, la señora Valentina Sanz (fallecida en 1893), mujer notabilísima por la rectitud y elevación de su carácter, su vasta instrucción y su habilidad y experiencia como educadora. Habiendo dominado la enseñanza primaria e intermedia. Valdés Rodríguez quiso penetrar en el campo de la instrucción académica, a que lo llamaba su gran cultura, su reputación como maestro y su capacidad intelectual. Graduado (junio de 1888) de doctor en Filosofía y Letras, tres meses después fué nombrado profesor auxiliar de la Universidad de La Habana, donde, en sustitución de un profesor ausente, desempeñó hasta el año 1899 la cátedra de Metafísica. En 1900 ganó por oposición la de Metodología en la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Letras y Ciencias. De esta Escuela, consagrada a formar los profesores de las futuras

to de las condiciones amplias en que viven y se compenetran aquellas facultades cardinales del espíritu humano.

Del mismo modo, el artista, el sabio y el justo: no viven divorciados.

Lo que únicamente pudiera hacerlo sospechar, radica en la debilidad de la persona humana, y obedece, si pudiéramos expresarnos así, á la ley general y bienhechora de la división del trabajo.

El justo, sin duda, en la tranquila y serena región de la conciencia humana, realiza una afirmación que no puede ser extraña al sabio y que no es un espectáculo mudo, frío para el alma apasionada del artista; por cuyo motivo las luchas del deber, constituyen una verdad moral y práctica, a que se refiere el lírico latino en uno de sus más afamados arranques:

*Justum et tenacem propositi virum.*

El sabio, por su parte, cuando contempla y descubre las leyes de los mundos, no sospechados para el vulgo, no es ajeno á la belleza artística, y á este fenómeno aludió en brillante forma el divino Herrera, en una de sus magníficas odas.

Conocido es el hecho de que el cultivo de la ciencia, la investigación de la verdad, el anhelado ejercicio de la razón

---

Normales, Valdés Rodríguez fué vida y alma. Allí distribuyó a manos llenas los tesoros de su saber, de su experiencia y de su talento pedagógico. Puede decirse, sin temor a exagerar, que en Cuba todos cuantos se han distinguido en la enseñanza fueron sus discípulos o recibieron de él influencias sanas y fecundas. Como escritor Valdés Rodríguez ha trabajado mucho en libros y revistas profesionales. Desempeñó el cargo de director de Enseñanza Superior de la República, de secretario y de presidente de la sección de Educación de la Sociedad Económica de Amigos del País, de La Habana; de secretario general de esta Corporación, y en todas partes puso sus energías al servicio de la educación y al progreso de la cultura de su país. En 1913 fué comisionado por el Gobierno para estudiar en los Estados Unidos la organización de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

Entre otras publicó las siguientes obras:

“Discurso leído en la Apertura del Curso Académico de 1906 a 1907”. Ha-

en busca de lo desconocido, el esfuerzo para encontrar las respuestas á las grandes interrogaciones que hace de continuo el espíritu humano, produce en el alma un vivísimo goce, despejado de todo interés, desprendido en alto grado de las estrechas condiciones de los sentidos; goce y emoción que constituyen una fuente de verdadero placer estético para el alma, en presencia de la belleza, que pudiéramos decir intelectual.

La fantasía, creando el entendimiento, descubriendo las relaciones, la razón penetrando en el mundo de lo ideal, hacen surgir los verdaderos elementos del placer estético. Y hé aquí comprobado, cómo las relaciones que se establecen entre lo verdadero y lo bello, con motivo del ejercicio de la actividad intelectual, no pueden pasar inadvertidas, antes bien, forman verdaderos puntos de partida, y verdaderos antecedentes que deben consultarse para determinar y organizar los fines de la Estética.

Por otra parte ¿vive el artista en el vasto campo de la belleza, sin relaciones de afinidad con la ciencia que se alimenta de la verdad y con la moral que vive de la justicia?

No podría nunca justificarse esta afirmación. Ciertamente que la belleza tiene su esfera propia y el artista su campo de creación: pero no se puede negar que la investigación científica, por una parte, y los criterios de la moralidad por otra afectan de alguna manera las leyes de la creación estética,

---

bana. Imp. Manuel Ruiz. 1906.

“La Educación Popular en Cuba”. Habana. Imp. A. Alvarez y Cía. 1891.

“Ensayos sobre educación teórica, práctica y experimental”. Habana. Imp. “El Fígaro”. 1898.

“El maestro y la educación popular”. Recopilación y prólogo de Dulce Ma. Escalona. La Habana, Publicaciones del Ministerio de Educación. 1950.

“El Problema de la educación”. Colección de artículos y trabajos publicados en El País y la Revista Cubana. Habana. 1891.

“Relación entre lo bueno, lo bello y lo verdadero para realizar los fines de la estética”. Tesis para el doctorado en Filosofía y Letras. 1888. Este trabajo es el que publicamos hoy.)

La Biblioteca Nacional posee las siguientes obras de este ilustre intelectual:

“La Educación popular en Cuba”. Habana, 1891.

“El Problema de la Educación”. Colección de artículos y trabajos publi-

desde el momento mismo que las condiciones de esta y el concepto mismo de la belleza, son en término último, objeto de la ciencia, á la cual no escapa nada de lo creado, ya por acción inmediata de la naturaleza, ya por los poderes mismos humanos; siendo, por otra parte, innegable, que la emoción desinteresada de la belleza purifica las almas, las aleja, por decirlo así, de las exigencias sobrado groseras de la materia, y sirve de lazo ó transición admirable para pasar, al través de la bella forma, del mundo externo de las impresiones, al grande de las ideas, que forman la atmósfera del sabio, del artista y del justo.

De estos antecedentes á que ligeramente nos contraemos, han de resultar las leyes que rijan las relaciones de la verdad, la bondad y la belleza, así como de todo ello se deducirán los naturales fines que debe reconocer la Estética.

Las relaciones de la verdad y la belleza nos darán ocasión al examen de cuestiones que se agitan, á veces con un apasionamiento ajeno á la región serena de la ciencia, en cuyo nombre jamás debe levantarse, con pretexto alguno, la voz de la indignación, para condenar opiniones perfectamente libres; así como las relaciones de la belleza y la moralidad nos marcarán el camino para discutir puntos de vital importancia en los momentos actuales.

Pero antes, séanos permitido formular una afirmación.

### La independencia del Arte.

El arte no puede estar esclavizado á la ciencia ni puede tampoco vivir supeditado á los fines privativos de la justicia ó de la moralidad.

---

cados en "El País" y la "Revista Cubana". Habana, 1891.

"Relación entre lo bueno, lo bello y lo verdadero para realizar los fines de la estética". Tesis para el doctorado en Filosofía y Letras. Habana, 1888.

"Discurso leído en la Apertura del Curso Académico de 1906 a 1907". Habana. Imp. Manuel Ruiz. 1906.

"Ensayos sobre educación teórica, práctica y experimental". Habana. Imp. "El Fígaro". 1898.

"El maestro y la educación popular". Recopilación y prólogo de Dulce Ma. Escalona. La Habana, Publicaciones del Ministerio de Educación, 1950.

El original de este trabajo lo posee la Biblioteca Nacional.

Cuando así sucede, cuando quiere convertirse la obra artística en algo sujeto y esclavizado á las teorías y al trabajo de la ciencia ó á los propósitos de la moralidad y de la religión, entonces, perdida la armonía que debe reinar entre las facultades, trastornados y confundidos los objetos, exclusivos de la ciencia, de la belleza y de la justicia, pierde el arte su autonomía y se borra y extingue la personalidad del artista.

No queda con esto negada la verdadera compenetración que existe entre los tres órdenes de verdades en que viven el sabio, el artista y el justo; pero sí determinadas las facultades, las esferas y el carácter de cada personalidad.

El sabio, busca, interroga, lee: el artista, imita, produce, crea: el justo, agitándose dentro de la atmósfera indefinida de la libertad, conforma sus actos con el ideal de la justicia, y á modo del orden que fatalmente se realiza en el seno de la Madre Naturaleza, él hace surgir el orden moral de las luchas del espíritu con las sollicitaciones del egoismo.

#### La ley de la armonía.

Todos estos hechos y todas estas relaciones, hijos son, sin duda, del modo de ser de la persona humana, de sus leyes y del medio mismo en que vive, como teatros donde cumple sus elevados destinos.

Dotado el hombre de inteligencia, sujeto del conocer de sensibilidad, sujeto del sentimiento, de actividad, sujeto de la acción, es forzoso que encuentre alguna vez fuera de sí mismo, campos en que desenvolver sus fuerzas, cuyo ejercicio alimenta las mismas facultades.

Si bien se observa, tienen estas una vida real muy semejante á la orgánica de nuestra naturaleza.

Cierto que en determinados casos, algunas de estas facultades parecen absorbidas en el predominio de otra; pero no

es menos cierto, que en condiciones normales el desenvolvimiento de la razón prepara la persona para las grandes luchas del deber, así como dispone el espíritu para el delicado goce de la emoción estética, no siendo menos cierto que de tal modo compenentran estas distintas vidas, que cada una de ellas facilita la existencia de las otras.

### Ley histórica.

Y no es ajeno el desenvolvimiento de la humanidad á estas relaciones que constituyen una ley.

En la civilización, es decir, en la historia de la actividad de los pueblos, hay ocasión continua para estudiar tres grandes hechos: la ciencia, el arte, la moral; producto, el primero, de la actividad intelectual; el arte de la acción creadora de la fantasía, rigiendo la última el mundo de la libertad moral, política y social.

En estas tres grandes manifestaciones quedan las huellas de una actividad personal, que puede concluir en el tiempo, no sin dejar vigorosas muestras que no solo sirven de tema para la enseñanza de las generaciones venideras, sino que forman, por la ley de la continuidad, el tesoro de las conquistas del espíritu humano, viniendo así las sociedades nuevas á utilizar de algún modo las ventajas alcanzadas en las tremendas luchas de la existencia.

Hermosa ley esta de la solidaridad. A modo que en el individuo mismo se desenvuelven las facultades mediante ciertas leyes, los individuos formando los pueblos, los pueblos formando la humanidad, se agrupan, se compenentran, se funden, por decirlo así, en una sola personalidad y se desenvuelven, según leyes análogas á las del individuo mismo.

Podrán encontrarse civilizaciones especiales, momentos históricos determinados, pueblos de fisonomía privativa, en que una de estas formas de la actividad, aparezca más ro-

busta que otras; pero siempre, y en cualquier caso, el historiador habrá de encontrar en los escondidos secretos del tiempo y el espacio esas tres grandes manifestaciones, influenciándose recíprocamente, y determinando cada cual, en su apogeo, un contingente más ó menos rico de vida para las otras.

Cuando á la luz de estos principios se estudia la historia de la humanidad, algo se tiene adelantado para explicar los rasgos de la fisonomía de cada pueblo.

### Ley Pedagógica.

Y no ya dentro de las condiciones del pasado, sino que en la esfera de la ciencia, por decirlo así, constituyente, no puede ponerse en olvido esta ley, que, si explica las evoluciones de la humanidad, preside también el desenvolvimiento de la persona humana durante su proceso educativo.

Por más que las escuelas pedagógicas acepten distintos puntos de vista, por más que el problema de la educación, asuma un distinto carácter, segun el criterio científico que se consulte, ó el punto de partida que se determine, no cabe admitir duda sobre un hecho esencialísimo, ageno por completo á toda discordancia.

Puede haber escuelas pedagógicas que prácticamente favorezcan con preferencia los intereses de la instrucción y de la educación intelectual; pero nunca escuela alguna tendría la pretension seria, de olvidar los intereses de la voluntad, de la moral, de la libertad, y por último del sentimiento.

Y á la verdad que, si en la práctica se deja percibir este olvido, muy pronto vienen los hechos á explicar las tristes consecuencias que de ellos se derivan; pues que los intereses de la instrucción, cuando falsos, cuando mal cons-

tituidos y organizados, cuando no satisfacen las leyes del mismo proceso educativo, no resuelven en modo alguno el problema del desenvolvimiento humano, no el de su destino ni el de sus medios de acción. Entonces es cuando cabe lamentar con amargura la deficiencia de los caracteres, la falta de arranques vigorosos del sentimiento, las manifestaciones débiles de la personalidad, el estrecho criterio de los intereses sociales, el olvido de las grandes leyes, hasta que, debilitándose lentamente el verdadero elemento humano, pesa sobre los pueblos la amenaza de su extinción.

Pueblos bien educados; pueblos vigorosos y fuertes para la vida de la libertad y del sentimiento, esto es, para la justicia de la libertad y la belleza del sentimiento: hé aquí el ideal de la ley armónica en los procesos de su formación.

Lo bello y lo verdadero.—El arte y la ciencia.

Pasemos ahora á determinar en concreto cómo lo verdadero influye sobre lo bello; sin perder de vista que la exigencia de la tesis impone el deber de hacer dimanar de este estudio la organización de los fines de la Estética.

¿Influye la verdad sobre la belleza de modo tal que sus afirmaciones llegan hasta la esfera de esta?

En otros términos: ¿tienen y guardan relación alguna la ciencia y el arte? ¿Cómo influye la primera sobre la segunda?

Hay un hecho innegable, señores, en la historia y en el proceso del arte. Sus reglas, sus principios, el modo como vive y como se manifiesta; su ley, en una palabra.

Cierto que el verdadero talento artístico, cierto que el genio parece contar á su favor con uno á modo de sentido de adivinación, que lo coloca en condiciones convenientes para la creación artística; cierto que el fenómeno mismo de la inspiración, acaso no resulte otra cosa sino una situación especial de la personalidad, en cuya virtud tal vez en ella se despierte ese mismo sentido, que prevee, que penetra, que lleva la actividad á una atmósfera tal, en que á pesar de ser

regulada por leyes y preceptos, se mueve y agita de modo franco y natural; como si las leyes de la producción y de la belleza artística constituyeran la condición natural de las facultades.

Pero ¿excluye esto la necesidad de la misma ley?; ó en otros términos, ¿queda por esto excluida la verdad? queda por esto inutilizada la ciencia?

En modo alguno: antes bien, á medida que la razón ha ido ensanchando su bienhechor imperio, á medida que la ciencia dilata el campo de su experimentación, ha ido despojándose el arte de la natural oscuridad de sus primeros días, hasta que, enaltecida la ciencia, no hay duda en reconocer que esta, respetando la personalidad artística, marca sin embargo los derroteros.

No es posible sospechar siquiera que el artista, á pretexto de su vida propia, pueda vivir condenado á las extravagancias de la ignorancia y exponiendo el arte á los peligros del fanatismo y de la superstición.

El arte, la belleza, no viven separados de la verdad, esto es, de las ideas.

La poesía de los primeros tiempos de la humanidad viene ocupando el lugar mismo de la Filosofía, y si el espíritu humano, entonces nuevo, joven, interrogaba á la naturaleza, era el arte precisamente quien se encargaba de formular la respuesta á esta interrogación. Madres de la vida llama Goëthe á las ideas.

Para concebir la verdadera grandeza de la poesía lírica, ha dicho M. Stael, “es necesario considerar el mundo todo como símbolo de las emociones del alma.”

Así puede explicarse que las extravagancias de la imaginación, el extravío de las ideas por medio de las formas sensibles, el arte divorciado de la verdad, hayan podido ser un elemento poderoso para ensanchar el reino de los errores.

No se oculta la razón: si el estudio tiene que recorrer paso por paso el dilatado camino de la investigación científica, el genio, con poderosas alas, recorre y salva las distancias, y apoderándose de las ideas, las reviste del encanto de la forma sensible, y así constituida la fórmula, el poema, la creación, arroja todo esto al seno de la humanidad, de su pueblo ó de su sociedad.

Entonces, si el lenguaje, si la pintura, si el arte se mantienen al servicio de las falsas ideas, puede llegar un momento, en que el espíritu humano asista á la apoteosis del error, fuego el más devastador y peligroso de la humanidad, segun afirma Bacon.

El estudio de las primeras manifestaciones del arte y de la ciencia, comprueban el hecho de que la poesía, penetrando en el campo de las verdades más abstractas y buscando la solución de los grandes problemas de la humanidad, á la vez que realizaba el fenómeno de la formación estética, presentía con intuición admirable la solución de los problemas más difíciles.

En el principio del arte, dice César Cantú, esa actividad de nuestro sér, mediante la cual se produce al exterior lo que se ha concebido por el espíritu, no aspira á imitar la naturaleza sino á escribir las ideas, hasta que llega á expresar las imágenes, sin pensar ya en la significación gramatical.

Hé aquí de paso comprobada al mismo tiempo la independencia del arte, y explicado, como señala muy oportunamente el mismo historiador, por qué en el Egipto era una máquina el artista, esclavizado á las fórmulas áridas del simbolismo ó á las órdenes del sacerdote; en tanto que los griegos "libres del terror de la Naturaleza", y habiendo descubierto el velo de los misterios religiosos, representaron á los Dioses con las más escogidas figuras humanas, dejando á la inspirada fantasía la elección de la expresión y de la actitud.

Las reglas del arte no son convencionales.  
Clasicismo y Romanticismo.

Determinemos más concretamente los servicios que la ciencia puede prestar al arte.

La interpretación, reproducción y creación de la belleza en todos sus órdenes, hé aquí el fin del arte. Pero la Filosofía y la experiencia están de acuerdo en comprobar que la actividad humana se desenvuelve de una manera mediata; y de aquí la necesidad de la ley, de las reglas, del precepto. Si es innegable que la obra artística se realiza dentro de un plan, uno, vario y armónico, resulta la necesidad de la regla bajo este mismo triple concepto que acabamos de exponer.

¿Quién determina estas leyes, no como pesadas cadenas de la imaginación, no como trabas del genio, sino verdaderos derroteros de la actividad artística, sus guías en el ancho campo de la Naturaleza?

No es posible pensar en una convicción que pudo sospecharse un día, merced á la esclavitud del arte mismo.

En medio de las exageraciones del clasicismo pudo creerse que el arte, preso en las redes de un convencionalismo estrecho, perdida la lozanía de la imaginación, exhausta la fuerza productora de la belleza, estaba destinado exclusivamente á seguir de modo ciego y pueril el paso estrecho de la forma, de la expresión, del giro de los autores distinguidos, que se erigían en árbitros de la belleza, y que en cierto modo dispensaban á la creación artística de su necesario trabajo de elaboración condenado como estaba el arte al simple fenómeno de una imitación servil.

En tal situación, la ciencia no rendía servicio alguno al artista, y borrada por completo la personalidad de este, todo quedaba reducido al amartillado trabajo de una frase, ó al ingenioso giro de un circunloquio.

Es innegable, bajo este punto de vista, el servicio que prestó el romanticismo á la causa de la belleza artística,

determinando la libertad de la imaginación, rompiendo el pesado yugo de una tradición despótica, acabando con las pretensiones de una imitación desconocedora del personalismo, á lo que aludió brillantemente Víctor Hugo en sus "Contemplaciones", cuando dijo: "No haya desde hoy más vocablos patricios ni plebeyos. Suscitando una tempestad en el fondo de mi tintero, mezclé la negra multitud de las palabras con el blanco enjambre de las ideas y exclamé: de hoy más no existirá palabra en que no pueda posarse la idea bañada de éter."

Extremó el romanticismo sus pretensiones, pero era necesaria su ejecución.

Tan lejos estoy de condenar las doctrinas extremas, que las admito hijas de la condición del espíritu humano; resultando, por fin, que toda escuela deja en pos de sí algún provecho para la ciencia.

Vino el romanticismo á reconquistar la hermosa prerrogativa de la libertad artística, y no porque lanzara después la imaginación al ancho campo de la idealidad y de nuevos extravíos, habrá de condenarse su acción en el tiempo. Tuvo su momento histórico, como hoy, dados los progresos positivos de la ciencia, ha debido abandonar el campo en donde se levantan cuestiones análogas, pero que concretan los términos y la solución del anhelado problema.

No cabe negar que nuestro siglo, que alienta generosos propósitos, que si a veces no sabe dónde va es porque cada día llega un descubrimiento portentoso á dar un carácter de indefinido al problema humano, cruza por un momento de transición, en que todo obrero es admitido con el grano más ó menos precioso para el edificio.

#### Naturalismo é Idealismo.

Inmensa será la herencia que entregue á las edades venideras, y sea cualquiera la confusión que á veces parezca suscitarse, realizado quedará el hecho de haber intentado

este siglo XIX, el consorcio y la fraternidad de los pueblos todos de la tierra, precisamente en nombre de la ciencia.

Las relaciones de la ciencia y del arte, han dado lugar en nuestro días al problema del naturalismo y del idealismo, que habrá de aproximar su solución tan luego quede á salvo de toda pretensión avasalladora, la personalidad del artista.

No exagera el idealismo sus conclusiones, al menos en la práctica de los hechos; es más bien el naturalismo; y prueba es el primer extremo de esta afirmación, de que los campos se aproximan y se acerca la solución.

Es indudable que la producción artística ha de vivir de de un doble elemento, punto de partida y lazo que debe unir las dos opiniones extremas; el elemento interno por una parte; por otra el externo; conforme, sin duda, con el organismo de la persona humana y con el proceso de vida á que obedecen las facultades. No viven estas á expensas de sí mismas: necesitan educarse, evolucionarse, desarrollarse. ¿Cómo? ¿Por sí mismas? No: por una acción asimiladora, en cierto modo semejante al fenómeno de nutrición que se realiza en el organismo, luego que se ingieren en él las sustancias que sostienen la existencia.

El naturalismo, extremando sus procedimientos, llegaría á absorber en la realidad misma, en su imitación, en el elemento externo, la personalidad del artista.

El idealismo como escuela, exagerando la vida interior de las facultades, proclamando su actividad absoluta y exclusiva, anula el elemento externo, rompe con toda limitación, penetra en todos los campos, y por huir de la realidad, se atreve, no obstante, á invadir la esfera de la realidad histórica, de la realidad psicológica, de la realidad científica; entonces, no creyéndose obligado al estudio de estas mismas realidades, inventa, falsea, mutila y cae por último en el abismo de la extravagancia.

#### Una justa transacción.

Es necesario salvar estos dos extremos. ¿Cómo? Proclamando en su legítimo vigor la observación y el estudio, que

implícitamente pide el naturalismo cuando señala la imitación como el proceso seguro de la creación artística. Porque esta imitación de que venimos hablando, ¿qué otra cosa es sino la ciencia en toda su plenitud? Pero precisa también salvar el principio activo de las facultades, de la imaginación, de las relaciones generales, de las ideas, ¿cómo? colocando meramente la personalidad del artista en las condiciones más libres para la producción.

Entre la ciencia que descubre las leyes, que dá la forma concreta de la verdad y las facultades que aplican las relaciones de lo ideal al caso práctico, hay un lazo de unión, fuente perenne que proporciona los elementos á cuyas expensas vive el organismo espiritual.

#### La misma Naturaleza.

Una belleza, sino siempre distinta de la natural, dice un notable escritor, muy superior en su semejanza misma á ella, pudiera compararse no sin exactitud á mi juicio, al efecto que puede producir la luz del cielo verdaderamente sereno de la Grecia, en aquellos mármoles pentélicos, ó heridos por el pincel ateniense ó levantados en sillares, hasta los tímpanos del Partenón.

Jouffroy, en su notable curso de Estética, determina con mucha claridad las pretensiones de una y otra escuela, á la vez que su legítima aproximación.

Para pintar, dice, la figura de un hombre agitado por una pasión, la escuela naturalista busca una persona real, embargada por dicha pasión y la reproduce en todos sus detalles.

Para lograr igual objeto, la escuela idealista prescinde de las circunstancias, se olvida del mayor número de detalles y de impresiones, y alejando lo externo, lo visible, pone todo el vigor de su proceso en la manifestación de lo invisible é interno.

Por esto, la escuela idealista busca la expansión, tiende á la generalización, en tanto que la naturalista prendada del elemento externo, es espléndidamente rica en la descripción de aquellos detalles con que se manifiestan los seres.

En este sentido que explica Jouffroy tiene Zola innumerables trozos de precisión admirable, de verdad comparable á la que resulta de un paisaje, que constituyen á veces las delicias de las personas que cultivan el gusto de la belleza.

Pero la escuela naturalista que, de entregarse á las exageraciones de la imitación, pudiera extremarla, hasta el punto de anular la personalidad del artista, llegará sin duda á la fórmula de la transacción.

A esta, alude Jouffroy cuando dice: “Hay artistas que se colocan entre estas dos escuelas. Reproducir la realidad sin sentir escrúpulos de modificarla, para hacer más clara la expresión de lo invisible: sin modificar la realidad, hasta el punto de hacerla desconocida: adoptar así un método intermedio entre las pretensiones exclusivas de ambas opiniones; hé aquí una escuela que ha tenido sus representantes en la pintura, en la música, en la literatura.”

Charles Blanc en su aludida obra “Las Artes del Dibujo” señala ventajosamente un ejemplo de este género.

“Nicolás Poussin, dice, se pasea un día á las orillas del Tíber, encontrando allí una mujer que, después de haber bañado á su hijo, lo trae á la orilla, lo envuelve en sus pañales y lo acaricia. Al punto se trasporta con su imaginación á los antiguos tiempos; vé á Moisés salvado de las aguas; y el hijo de la Transteveria se convierte en legislador de los hebreos. La árida campiña de Roma aparece á sus ojos como el desierto; á lo lejos percibe un obelisco ó la pirámide de Cistio.”

“Basta solo para completar el paisaje añadir una palmera.”

Hé aquí el artista viviendo de la Naturaleza, alimentándose de ella y de ella tomando sus elementos. Esto es precisamente lo que puede dar el naturalismo.

Pero en lugar de reproducir fielmente el detalle, antes de intentar la forma sensible, el espíritu del artista se ha elevado, se ha engrandecido, y con ocasión de la misma Naturaleza se vale de ella, de sus formas, de su exteriorización para representar el pensamiento íntimo que se agita inspiradamente en su alma.

Hé aquí, á juicio de Blanc, comprobada la profunda definición que da del arte Bacon: *Homo additus naturæ*: El hombre dando su alma á la Naturaleza.

Por mi parte, no dudaría en establecer una analogía entre la observación de la Naturaleza en que puede informar sus obras el artista y la observación que como primer criterio ha proclamado la ciencia.

El físico y en general el naturalista, como base y punto de partida de sus procesos, recogen hechos y observaciones, los que, aplicada después la generalización, elevan á la categoría de la Ley.

Pues algo análogo acontece con el artista: toma de la Naturaleza toda, la externa, la interna, la social, sus elementos, como si dijéramos la materia prima de su obra (¿por qué no aprovechar esta riqueza espontánea?) y aplicándoles la idealidad virtual de sus facultades, realiza el consorcio de lo real con lo ideal.

Pero importa hacer en este punto una reserva muy necesaria. El mundo de la materia que observa el naturalista obedece á leyes fatales: es inconsciente: el mundo que observa el artista puede, en mil ocasiones, ser el mundo de la libertad, consciente, humana, indefinida ilimitada.

No podría admitirse que, á nombre del proceso que estamos señalando, el individuo humano quedara reducido á la condición estrecha del animal, en que vive, se desarrolla

y muere sin razón ni fines ulteriores, sin aspirar á salir del molde y dentro de una esclavitud brutal.

Pecan por tal demasía, muchas de las novelas de Zola, en que un propósito estrecho se realiza dentro de las formas más risueñas, admirables por su precisión, por la frescura y lozanía de sus detalles, por la reproducción graciosa de una naturaleza rica de encantos.

Pero, al través de estas descripciones (principal fuente de la belleza en las obras del discutido novelista) ¿qué encuentra las más de las veces el espíritu crítico?

¿Las grandes aspiraciones, el noble batallar de las conciencias, el vago deseo de la perfectibilidad, las exuberancias del heroísmo, las lides de la virtud, las conquistas de la libertad y de la ciencia?

No, que escondido entre aquellas páginas, bellas muchas veces en la forma, solo se encuentra el hecho fisiológico, el de la bestia humana, contenta con su destino, viviendo de la carne y de la sangre, muerta á modo de un hecho físico, como pudiera vivir y morir cualquiera otra bestia, sin lazo de solidaridad, sin familia, sin pueblo y sin herencia.

Felizmente todo depende de la elección del asunto y no creo difícil evitar el exclusivismo de la escuela.

Zola intenta un nuevo molde.

Contra él se extreman violentos y despiadados los ataques.

¿Qué hacer en esta situación?

Pues es fácil. Extremar y exagerar sus medios, sus armas, sus procedimientos.

Con esta fórmula expuesta, queda resuelto el problema de la producción artística, no porque venga la ciencia á invadir la esfera del arte; pero sí marcando los senderos, señalando los límites, determinando las formas de la realidad proclamando, en una palabra, la necesidad de que el artista

haga sus estudios previos en aquellas ciencias que más se rozan con la fisonomía especial del arte á que se dedica.

No faltan, seguramente, señales del advenimiento de esta fórmula de transacción.

Basta considerar meramente algún acreditado libro de Estética para convencerse de ello.

La poesía épica, la lírica, la novela muy en particular, el drama, la música, la pintura, la escultura, la arquitectura, todas estas artes tienen coleccionados excelentes principios que han recibido de la Ciencia, de la Historia, de la Psicología, de la Sociología, de la Física, de la Anatomía, del Dibujo, de la Geometría no estando lejano el día en que los artistas estén obligados á un plan extrictamente científico que determine las leyes de su producción, que marque los límites y señale los derroteros al genio.

#### Lo bello y lo bueno.—El arte docente.

Examinadas las relaciones del arte y de la ciencia, es decir de la verdad y de la belleza, conocidas las influencias recíprocas, determinando lo que la ciencia puede en obsequio del arte, debemos establecer semejante paralelo entre la belleza y la moral, esto es, entre el arte y la moralidad.

¿Cómo influye sobre ésta aquel? Tal pregunta equivale á la de buscar cuál debe ser el fin, el propósito del arte.

“Genios, sed siempre útiles. Servid siempre para algo. No os finjais desengañados, cuando se necesita de vuestros concursos. Bello es el arte por el arte, pero es más bello; el arte por el progreso. ¿Os hace falta soñar? Pues soñad al hombre perfecto. ¿Quereis soñar en algo? Pues soñad en el ideal. El profeta busca la soledad, más no el aislamiento. Desenreda los hilos de la Humanidad enmarañados como en madeja, en el interior de su alma; pero no los rompe. Va al desierto á pensar y piensa en las muchedumbres.”

Hé aquí las palabras con que se expresa en magníficas imágenes el gran poeta del siglo XIX, Víctor Hugo, ese mismo poeta que es una prueba de lo que significa y vale la intuición del genio, cuando agitado por el batallar tormentoso de su inspiración, penetra en los verdaderos pliegues de la conciencia humana, y poeta, estudia, medita y resuelve lo que parece destinado exclusivamente á la filosofía.

Cuando así se expresa Víctor Hugo, parece proclamar que la belleza, el arte, deben estar al servicio del bien, de la moral, de la religión.

Tal es el propósito de la escuela llamada docente.

Quiere esta que el arte sea exclusivamente un medio que hábilmente manejado, tienda á la realización del ideal humano, sosteniendo de este modo que tiene una misión esencialmente educadora.

No podemos estar conformes con una doctrina en sí misma esencialmente exclusiva y absoluta.

Acaso no desconozcamos los servicios que puede rendir á la bondad la belleza, es decir á la moral, el arte.

Pero afirmar que el fin primordial y exclusivo del arte debe consistir en servir de medio para los fines de la moral y de la ciencia, tal pretensión equivale á negar la propia independencia del arte.

En tales términos; perdida la libertad del artista, encerrado en las exigencias de una fórmula, obediente al rigorismo de una escuela, negando el impulso misterioso con que se lanza la fantasía al campo de lo ideal, queda el arte subyugado á las frías exigencias de la ciencia y á los propósitos de la moral y de la religión: todo lo cual equivale á desconocer la vida interna que le debe ser propia.

No: el arte puede desenvolverse; el artista puede producir la obra bella, sin contemplación, sin consideración alguna á las exigencias previas de la moral ó de la Filosofía.

No está subordinado á la moral ni á la educación en concepto de medio para la realización de propósito alguno, sea cual fuere el espíritu levantado y generoso que lo informe.

Es la belleza á la moral y á la justicia lo que el sentimiento á la voluntad, á la libertad, al libre albedrío, y en los mismos términos que la libertad y el sentimiento tienen asegurada la propia vida que les determina la naturaleza, de la cual han recibido su personalidad, su movimiento vital, así como su esfera propia y las condiciones en que se desenvuelven, de igual modo el arte debe tener y tiene su propia característica que es necesario respetar, sin que, subordinado á otra unidad alguna, deba consultar antes las exigencias y los intereses ajenos, para servirlos ó interpretarlos.

Con estas mismas palabras queda también reconocida la afinidad secreta del sentimiento y la libertad.

No se desarrolla esta tranquilamente á los resplandores de la razón que enseña dónde está el deber, y que dice cuál debe ser el ideal.

No, las más de las veces se manifiesta la libertad, se cumple con la Ley, se realiza el acto del destino humano, agitadas las personalidades por las luchas del sentimiento, muchas veces vago, confuso, incoherente, ó ciego é irresistible como el destino.

Por manera que, si negamos el fin docente del arte en concepto de primario y exclusivo, como su misión más trascendental, según expresión de otros, en cambio no negamos, antes bien reconocemos gustosos, el consorcio saludable que puede hallarse entre la moral y el arte.

Y hé aquí, que, entendidos de este modo los pasajes de aquellos que defienden el arte como docente, todas sus afirmaciones dejan un residuo de verdad en alto grado provechosos para los intereses de la educación y del destino humano.

Tal es el carácter del espíritu del hombre. Cuando sostiene una afirmación, cuando defiende una escuela ó desenvuelve un sistema, debe necesariamente reformar sus capitales puntos de vista.

Este hecho es aún más explicable en los grandes talentos y en los genios. Ven estos las ideas y los objetos con una cantidad mayor de luz que el resto de los hombres: su personalismo encierra una vitalidad exclusiva.

Y merced á esta mayor cantidad de luz, á las exigencias de esta personalidad, vigorosa y absorbente, las ideas se agrandan á su contacto y sus horizontes amplios se dilatan.

Por otra parte, esos grandes talentos, los genios de la Humanidad en busca de un ideal, llegan a construir con entusiasmo un verdadero plan de la vida, en que el destino, el fin, el propósito, resultan trazados de modo admirable, teniendo necesidad de que cuantos medios estén á su alcance, se refieran inexorablemente al fin que se propusieron.

Así acontece con Víctor Hugo que, en busca siempre de su ideal, sea cual fuere, no hay fuerza viva de la Naturaleza que no pretenda poner á su servicio.

Y á fé que en los momentos actuales de la humanidad está explicado el fenómeno.

Ha recibido el hombre de la Naturaleza un ancho mundo, fuente de vitalidad en que desenvuelve sus grandiosos destinos: tiempo y espacio, hé aquí las leyes que presiden á su desarrollo.

Pero también el hombre, contando con las fuerzas vivas que le ha concedido el Creador, lenta pero continúa y vigorosamente ha ido conquistando para sí, satisfaciendo la ley de la solaridad, otro mundo no menos complicado y grandioso: el mundo de las artes, de los organismos sociales, de la ciencia, de la política y de la libertad.

Conquistas que han necesitado de gigantes esfuerzos, sembrando el campo de la lucha de dolorosos despojos, mate-

riales preciosos para la Historia de los héroes del trabajo, de los mártires de la libertad y de la ciencia.

Pero también se ha agrandado, por decirlo así, la personalidad humana; y hé aquí cómo en este mundo de la sensibilidad, de la realización del destino, puede prestar el arte grandes y repetidos servicios á la bondad, á la moral, á la justicia.

No puede negarse, dentro de estas afirmaciones, la acción educadora que, socialmente, pueden ejercer las artes sobre los pueblos.

La pintura, la poesía lírica, el teatro, la novela histórica, y sobre todo, la que se conoce con el nombre de filosófica, ejercen á diario un influjo marcado en el gusto, las ideas y la moral de los pueblos y de los individuos.

No hay problema, por revuelto que sea, á que no haya llegado el arte, sobre todo en la novela, poniendo turbación á veces en el espíritu pensador que vé demolidos los organismos, echados al suelo las instituciones, cambiadas los rumbos, agitado un nuevo derecho, derrocada la antigua fórmula, puestas al desnudo las llagas sociales.

Es la novela, forma que explica con claridad el consorcio que puede establecerse entre el arte y la moral, ya del individuo, ya de los pueblos.

En ella, el artista persigue un pensamiento, se connaturaliza con un ideal, vive en comunión perenne con un sistema, una escuela, que son la vida diaria, no ya de su inteligencia como filósofo, sino de las facultades, de todas las fuerzas vivas de su personalidad.

Entonces, cuando saturado el espíritu de esta atmósfera, hondamente impresionado por las lecciones de cada día, reflejo del bullicioso movimiento de su pueblo, de su sociedad ó de todo un momento histórico humano, el artista se deja escuchar, y devolviendo á la sociedad, al pueblo, á la Humanidad lo que ha recibido de ellos, levanta las tempesta-

des, agita la masa humana, crea la obra artística, de que su pueblo es espectador y sujeto al mismo tiempo, y de este modo, en nombre de la belleza, valiéndose de cuantos recursos estéticos sabe proporcionar la inspiración y el genio, derrumba los antiguos intereses ó establece á nombre de la belleza y de la bondad, del arte y la justicia, las condiciones nuevas de la vida.

En esta nueva faz, en esta atmósfera en que se agita el arte moderno, la personalidad del artista, libre, consciente, vigoroso, toma de la vida, del teatro de los sucesos, los elementos que juzga á propósito, y haciendo reflejar en ellos el esplendor del sentimiento y de la belleza, crea su obra, no de modo muy diverso que cuando el artista mismo impresionado por el hecho físico, por la observación de la Naturaleza y por la exteriorización de la vida vegetal, animal, generaliza estos hechos mismos y bajo la acción directriz de su propia personalidad, los constituye en molde de su creación artística.

Alude con gran fuerza de espíritu á este fenómeno, nuestro malogrado Revilla, cuando examinando la obra grandiosa del "Fausto", separa con cuidado el elemento humano que proporciona la sociedad, del elemento moral que va encerrado en la producción artística.

"En el Fausto", dice, "el escaso vulgo que conoce, no vé más que la acción dramática; mientras que el crítico descubre la concepción metafísica. Para el vulgo, "Fausto" es el antiguo doctor alemán, desesperado y sombrío, Mefistófeles el diablo tradicional del Cristianismo y Margarita la virgen candorosa de rubios cabellos, víctima de la impureza del primero y de la artera maña del segundo.

Para el crítico, Fausto es el espíritu sediento del ideal, mal satisfecho con las especulaciones de la ciencia, y ansioso de placer que satisfaga su corazón y sus sentidos, Mefistófeles el principio de negación y de duda y la tendencia del mal que todos llevamos dentro de nosotros mismos, y Margarita

el ideal soñado, profanado, corrompido y trocado en objeto de hastío, cuando se le vé convertido en hecho.”

### Acción educadora del arte.

Yo no puedo ocultar, en mi concepto de maestro, fervoroso creyente de la acción educadora sobre el niño y sobre el pueblo, la significación á que se pueden elevar en el presente tiempo estas consideraciones.

Es innegable la tendencia artística del pueblo; y aunque las capas sociales sean más profundas, aunque los individuos más pobremente vegeten, aunque estén condenados, casi exclusivamente, á una vida en que tiene buena parte la manifestación animal, siempre se advierte la tendencia del pueblo por la poesía, el canto, el baile y, en modo enérgico, la pintura. Pues bien, señores, precisa que la poesía, el teatro, la lírica y la pintura, ejerzan una acción suave, tranquila, templada, educadora sobre las masas.

Dos vidas hay en el hombre; la estrecha, la vida de las impresiones, de la sensación, y la vida amplia, fecunda de la inteligencia y del sentimiento.

Cuando el arte inspirado produce la nota de una belleza tranquila, se crea para los espíritus una atmósfera que suaviza las costumbres, que amansa la bestia humana, y los intereses de la moralidad, de la benevolencia, de la solidaridad, de la tolerancia, del amor pueden ponerse á salvo.

Conocido es el fenómeno opuesto.

Todas las artes tienen su lenguaje; importa sobremanera que este sea rico en notas fecundas para la moralidad y la vida de las altas necesidades de la persona humana.

Cuando advirtais que la forma rica de la escultura, ó la expresión y colorido del lienzo, ó el ritmo del lenguaje musical despiertan la exuberancia de los sentidos y provocan el predominio de la sensación, temed que el arte se haya apartado de su benigna influencia y de su acción educadora.

Y si del pueblo ya formado en sus hábitos, en sus gustos, en sus tendencias, pasamos á la acción educadora organizada, por decirlo así, en los grandes talleres de la actividad infantil que llaman escuelas los pueblos y los gobiernos, resulta también evidente que descuidada la influencia del arte, precisa salvar esta negligencia, para ligar su acción á los intereses de la moral y del destino humano.

Froebel, apóstol fervoroso, corazón delicado, rico en bondad, espíritu observador, el amigo de los niños y en cuya obra (justo es consignarlo) fué Pestalozzi su resplandor primero, señaló también esta saludable influencia del arte como medio de educación.

Amante decidido de la Naturaleza, buscó constantemente en ella la fuente de saludables y dulces emociones para la niñez.

La vuelta de las estaciones, el campo, unas veces cubierto de nieve, otras exuberante de verdor, eran considerados en el sistema del eminente maestro, motivos y ocasiones para despertar el sentido estético en el alumno, agregando á tales recursos la influencia directa del canto y de las pequeñas poesías, dando lugar de este modo á aquella afirmación: El Maestro es un artista.

Y á fé que estos principios han tomado, por decirlo así, carta naturaleza, sobre todo en Alemania, donde los escritores más distinguidos no dudan ocuparse de los niños, formando así, para su encanto, dirección y educación, lo que he llamado en otras ocasiones literatura escolar.

Iohonnot, distinguido maestro, que puede lucir con brillo en cualquier parte del mundo, dice á este respecto:

“Las escuelas públicas ofrecen amplia oportunidad para la propaganda de las ideas estéticas, y los maestros son en el porvenir los guardianes del arte de su nación, lo mismo que de su inteligencia.”

Por otra parte, el sentimiento moral, la vida de las emociones, marcha estrechamente relacionada con el sentimiento estético que fecunda ó proporciona esfera para las artes.

Pues bien, señores: nuestros pueblos y nuestras sociedades, y más concretamente nuestras escuelas, están necesitadas de esa acción educadora y estética del sentido moral.

Urge salvar este interés, no sea que el desarrollo intelectual, siquiera brillante por exclusivo, fomente la aridez de los espíritus y el egoísmo de las profesiones.

Importa que estas no se consideren meramente como medio para escalar las posiciones sociales, olvidando completamente al lado humano del hombre, atendiendo solo á los agentes de la producción.

### Deber y derecho.

Hé aquí la fórmula de la educación.

Cuando el deber quede fijo como una necesidad, cuando el derecho quede constituido como una facultad, entonces habrá surgido un verdadero poder moderador que rije y gobierne la persona humana, poniendo en su lugar respectivo, en sus condiciones propias el interés individual y el interés colectivo.

El citado Iohonnot expresa en magníficos términos estas conclusiones cuando dice: “El resultado de esta acción será ennoblecer, enriquecer y elevar la vida del individuo; refrenar el egoísmo por motivos basados en el interés general; fundar hogares, donde la estimación de los deseos personales se subordine á la idea de la Comunidad; Comunidades, donde los derechos humanos sean sagrados, y el mejor pergamino de nobleza, el servicio más útil á la Humanidad: Estados, cuya base sea la fuerza individual en los que haya oportunidad para el completo desarrollo de todos, y la justicia se establezca sobre la base segura del carácter privado: la realización final, en suma, de la predicación de Jesucristo: Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.”

Para que tantos y tan saludables bienes puedan iniciarse y desarrollarse después en el seno de las sociedades hasta su manifestación más cumplida, en acuerdo con las demás fuerzas vivas que cooperen á la misma finalidad, es preciso que todos los instantes de la vida escolar se compenetren estrechamente para esta acción estética y moral del hábito, del contraste, de la forma, del instinto, del sentimiento, de la necesidad.

¿Por qué medios? Por la historia, por la geografía, por el grabado, por el canto, por la música, por las funciones de la Colectividad, por la interpretación de los principios generales, por las enseñanzas incidentales, por el llamamiento á los estímulos del deber, por las excitaciones de la conciencia.

Para llegar á este fin en que se estrechan cariñosamente el bien, la belleza y la verdad, la ciencia, el arte y la moral, el maestro cuenta con un medio de incontrastable eficacia: la palabra.

He dicho.



# TEMAS E INDAGACIONES

# *El Casicato de Sabana de Sabaneque*

*Monografía ofrendada a mi querido hermano José Andrés por su extraordinaria devoción a los estudios históricos.*

Por CARLOS A. MARTINEZ-FORTUN Y FOYO (\*)

## S U M A R I O

I. Antecedentes.—II. Sus nombres.—III. Ubicación y topografía.  
IV. Razas que lo poblaron.—V. Sus principales poblaciones.—  
VI. Los españoles en el casicato.—VII. La República en el territorio del casicato.

### I

#### ANTECEDENTES

Aún no se ha aclarado suficientemente cuántos y cuáles eran los casicatos indígenas cubanos al arribo de los españoles a nuestro Archipiélago; pero el mapa de ellos confeccionado por el erudito José María de la Torre, es hasta ahora el generalmente aceptado, por lo que lo seguiremos, si bien in-

---

(\*) Se honran las páginas de la Revista de la Biblioteca Nacional con la colaboración del doctor Carlos A. Martínez Fortún, ilustre cubano, nacido en Placetas, (Las Villas), el 28 de septiembre de 1890.

Por sus grandes merecimientos y sus constantes servicios a la comunidad, recibió el título de Hijo Adoptivo de Remedios, (Las Villas).

Dedicado a profundos trabajos históricos de los que es claro ejemplo el que publicamos hoy, el doctor Martínez Fortún ha obtenido honores tales como la medalla Enrique José Varona.

Miembro distinguido de la Academia de la Historia de Cuba y de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos.

troduciéndole las modificaciones que nuestro criterio indique.

Afirmaba que el casicato de Guanajacabibes, el más occidental de la hoy provincia de Pinar del Río, ocupaba la península de su nombre. Seguía al de Guaniguanico, mayor que el anterior, que por el este lindaba con el de Marién, ocupador de la parte oriental de aquella provincia y una pequeña fracción occidental de Habana.

El casicato de este nombre comprendía el resto de la provincia y parte de la de Matanzas, incluyendo a Yucayo, donde se levanta hoy la ciudad de aquel nombre.

Lo restante del norte de esta provincia y todo el territorio septentrional de Las Villas, así como una fracción del de Camagüey, formaban el casicato de Sabana, que al sur y comprendiendo terrenos de Matanzas y Las Villas, tenía el de Cubanacán.

Al mediodía de éste situábase el de Hanámana o Hanábana, que comprendía la península de Zapata (por nosotros llamada Hanábana) y una fracción meridional de Matanzas.

Según La Torre seguíanle los de Jagua, Guamuhaya y Magón, que ocupaban el resto sureño de Las Villas, y el de Ornofay, situado al norte de la fracción occidental de la ensenada de este nombre y que también llaman de Ana María.

El casicato de Camagüey ocupaba una buena parte de esta provincia, de costa a costa; teniendo a su oriente los de Cayaguayo, al norte y Guáimaro al sur, al que sucedía el de Cueibá, que se adentraba en Oriente.

---

Martiano fervoroso, su vida ejemplar se nutre en los postulados de nuestro Apóstol. Consagrado con verdadero interés a servir los fines que proclama la Orden de la Rosa Blanca, de la cual es figura sobresaliente.

Autor de numerosas obras entre las que merecen destacarse las siguientes: "Historia de Placetas".

"Genealogía de los Martínez Fortún". Habana. Imp. Siglo XX. 1921.

"La Asociación Remediana San Vicente de Paúl, su historia y su labor".

"Instituciones Remedianas".

Continuaban en esta provincia:

Al norte: los de Boyuca, Maniabón, Bani, Sagua y Baracoa.

Al centro: Guacanayabo, Bayamo, Máguanós, Maiyé, Guaimaya y Barajagua.

Y al sur: Macaca, Bayaquitirí y Maisí.

Cuando comenzó la conquista de Cuba bajo la dirección de Diego Velázquez, el casicato de Cubanacán había mermado en extensión por el surgimiento del de Macorix, que con aquél lindaba por el este; teniendo al norte los de Sabana y Habana, con el último de los cuales confinaba también por el oeste.

A los ya citados hay pues, que añadir el de Macorix (Macorije, vulgarmente llamado Macurijes) fundado por haitianos que huían de los conquistadores y que en tierras de Cubanacán subsistió hasta que los castellanos lograron expulsarlos de las mismas.

De todos los casicatos mencionados por La Torre, sólo ha sido impugnada la existencia de dos de ellos: los de Ornofay y Magón; nosotros reconoceremos la de Ornofay; pero a nuestra vez impugnaremos la existencia del de Jagua.

Eje de la citada repulsa lo fué el ilustre polígrafo cubano Antonio Bachiller y Morales, quien asevera que:

La provincia de Ornofay sólo ha existido en la cabeza de Colón, fundado en lo poco que entendía las relaciones que le hacían. La descripción de la provincia de Ornofay es una de las más arbitrarias: el cura Bernáldez o sea Andrés Bernal ha conservado

---

“Cosas de Remedios de Facundo Ramos”, (recopilación, anotación y prólogo en colaboración).

“El Escudo de Remedios”. (En colaboración.)

“Vileza”, Ensayo de novela con nuestras costumbres campesinas de antaño. (Prólogo de Karl Viart.) Habana. Imp. El Siglo XX. 1923.

La Biblioteca Nacional posee las siguientes obras de este autor:

“Genealogía de los Martínez Fortún”. Habana. Imp. Siglo XX. 1921.

“Vileza”. Ensayo de novela con nuestras costumbres campesinas de antaño. (Prólogo de Karl Viart.) Habana. Imp. Siglo XX. 1922.

Y su magnífico “Código Martiano”, el mejor trabajo antológico sobre nuestro Apóstol publicado hasta hoy.

en su narración sobre el viaje de Colón muchas noticias que por minuciosas no se hallan en los cronistas. En esta descripción se encuentra la noticia de los hombres que usaban túnicas blancas; la del cacique santo que también andaba vestido; la de unos hombres con rabos, por cuya causa y para ocultarlos se ponían esas ropas. Como es de suponerse, tales noticias nunca se confirmaron.

Y añade luego:

Magón y Ornofay son partes del Colón de la leyenda. En el segundo viaje de Colón, ni se mienta la provincia de Ornofay, ni de Magón. Tampoco la nombra Urrutia, apesar de su lujo de erudición. Sólo se ven en el cura Bernáldez amigo del Almirante desde que lo conoció en Sevilla vendiendo mapas y estampas. Sonábale al Almirante *cipango* cuando oía *sibao*; y en Cuba cuando no era Catay todavía, quería enviar mensajeros al rey y señor de aquella gran tierra en que *había grandes mercaderes*. Para él Haití era Ophir. Hay en el grande hombre dos seres: el de la leyenda como la pinta Roselly de Lorgues; el de la historia que ha procurado fijar Emilio Deschame.

No obstante esta impugnación del “patriarca de las letras cubanas”, creemos que existió el casicato de Ornofay: primero, porque Colón habló de él; segundo, porque el nombre guarda semejanza con las voces indígenas, especialmente su terminación “ay”, con la que aún nominamos un río y un barrio de la zona trinitaria, y Pedro Mártir de Anglería menciona el “ay-ay” como la “Isla de las tradiciones indias, que se cree sea Santa Cruz”, según admite el propio Bachiller. Y, tercero: porque en la toponómina nuestra ha perdurado al nombre en la gran ensenada de Ornofay, que algunos llaman Ana María, en el mismo sitio donde se asegura que estaba el casicato.

En cuanto a Magón, sí creemos con Bachiller que no existió, ya que el vocablo es oriental, no indígena cubano y la tradición no lo ha perpetuado en nuestra toponómina, como nosotros le hemos llamado.

A nuestra vez impugnamos el casicato de *Jagua*. Afir-  
mamos que existió el poblado indígena de *Jagua* cabe a la

bahía de ese nombre; pero jamás constituyó casicato alguno. Jagua perteneció a Guamuhaya, como probablemente ocurrió a Magón.

El casicato de Guamuhaya se extendía desde el final del de Habánaba hasta el comienzo del de Ornofay, o como hoy diríamos desde donde finiquita la península de Zapata hasta la fracción occidental de Sancti Spíritus.

Comprueba clara y terminantemente la inexistencia del casicato de Jagua la Carta de Relación de la Conquista de Cuba enviada por Diego Velázquez al rey de España en abril 1º de 1514, en la que al explicarle al monarca el sitio elegido para la fundación de la Santísima Trinidad, se expresó así:

Dice que en el puerto de Jagua, *en la dicha provincia de Guamuhaya*, a una legua dél, ay un muy buen asiento, ribera de un muy buen río que se dice Azimo (quiso decir Arimao) de muchas crianzas de todo ganado; y el sitio en muy buena parte ó muy sana al parecer, y *que casi es en el medio de la provincia*, y á 5, é á 7, é á 10 leguas de las minas; hizo señalar y trazar la iglesia en la parte que convenía estar, y señaló solares para las haciendas de V.A., é la intituló del nombre de la Santísima Trinidad.

Tan claro como la luz meridiana se ve que Jagua pertenecía al casicato de Guamuhaya y que la margen del río Arimao, a una legua de Jagua, cabe a la cual se fundó Trinidad, estaba mediando casi la provincia; lo cual comprueba totalmente nuestro criterio respecto a la inexistencia del casicato de Jagua.

## II

### SUS NOMBRES

Es imprescindible tratar del origen de los dos nombres indígenas de este casicato, habida cuenta de que *Sabana* ha sido voz muy discutida en cuanto a su etimología y signi-

ficación y por ende las dudas han envuelto a su derivado *Sabaneque*.

Para algunos *sabana* no es palabra indígena sino corruptela de la voz castellana *sábana* o *sávana*. Entre ellos puede señalarse al notable geógrafo Jacobo de la Pezuela, quien en su *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba* siempre habla de *sábana*, no de *sabana*.

Pero van errados los que así piensan: *sabana* es voz netamente indígena de América, a pesar de su semejanza con la española, como lo dijo el P. Las Casas, refiriéndose incidentalmente a la fundación de Puerto Príncipe manifiesta:

Si no se ha hecho, que la hagan en un llano muy grande de más de diez leguas, que se llama allá *sabana*, que estará del dicho puerto, donde desembarcarán cinco o seis leguas, para este efecto...” etc.

Tranquilino Sandalio de Noda marcha más acertado en este caso, al asegurar que “la palabra es de Cuba, Haití y aún de la Florida en ese sentido; los indígenas seminola tienen *Sabana*; y en Georgia existe la ciudad de Sabana o Savana que es el nombre indio de la pradera”; aunque anglizada —decimos nosotros— al transformarla en *Savannah* y pronunciarla *Sevanah*.

Al hablar de Sabana, Bachiller concluye diciendo:

Demuéstrese que es un error de Bergues, que tradujo a Buffon, quien supone que la etimología de sabana, que pronuncia *sábana*, consiste en la tierra que se cubre de aguas y entonces parece una *sábana*.

Para la Academia Española, sabana es: “campo, llanura dilatada en América”.

Pero el claro concepto de lo que es la sabana en Cuba nos lo da Esteban T. Pichardo en su “*Diccionario Provincial —Casi Razonado— de Voces Cubanas*”, al decir:

*Sabana* (larga la segunda sílaba). Prado o terreno llano de grande extensión, naturalmente sin arbolado. Por lo común en donde pastan los ganados; ofrece buen camino aun en tiempos de lluvia, si el terreno es alto; pero se sufre el rigor del sol. La superficie de estos páramos regularmente está cubierta de arena combinada con óxidos u otras materias, que los hacen estériles, sin más que Espartillos, Yabunas, etc., y algunos Guanos, Yama güeyes, Peralejos, etc. La sabana se refiere siempre a una superficie grande; algunas he visto que hacen horizontes; pues siendo menor se titula *Sabanilla*, si más reducida *Sabanazo*; si solamente un área pequeña, *Sabanetón*.

Sabana es pues, voz indígena de Cuba. Haití y Estados Unidos. Su diminutivo, netamente indígena cubano es *Sabaneque*, la terminación *equ* señalaba ese diminutivo entre los siboneyes.

He aquí el origen de los nombres dados al casicato indígena cubano de que nos ocupamos. ¿Por qué se los dieron?

Basta con observar el territorio ocupado por el casicato en estudio y que comprendía desde el oriente del término de Matanzas hoy, hasta más de la mitad del de Morón, para saber que era en su generalidad terreno llano; pues si exceptuamos las alturas de Camarioca, Sierra Morena, Juma-gua, Bamburanao, Matahambre y Jatibonico, las tres primeras de las cuales están sumamente separadas entre sí, comprobaremos que son muy pocas en relación con la longísima lengua de terreno que formaba el casicato en cuestión; a más de que, a su mediodía contemplaban ellos las enormes montañas del macizo central que caían dentro del vecino casicato de Cubanacán (Centro de Cuba), y hacían duro contraste con la general llaneza de Sabana.

*Sabaneque* es, según ya se ha dicho, diminutivo de *Sabana*. ¿Lo emplearían para denotar las fracciones en que quedaba dividida la llanura al ser interrumpido cada tramo por las elevaciones de referencia? Es lo más probable.

## UBICACION Y TOPOGRAFIA

Según se ha dicho ya, el casicato de Sabana era muy dilatado; corriendo por el norte, desde donde termina la bahía de Matanzas—que pertenecía a Habana—hasta una fracción de lo que es hoy término municipal de Morón, en Camagüey; y por el sur lindaba con el de Cubanacán (que ocupaba casi todo el centro de las hoy provincias de Matanzas y Las Villas), una pequeña fracción del de Guamuhaya y con el de Ornofay.

Aceptando esos linderos, pudiéramos calcular que el casicato tenía unos diez mil (10,000) kilómetros cuadrados de extensión; constituyendo con los de Guaniguanico y Camagüey, el triunvirato de los mayores.

Su costa entera caía en la segunda zona cayosa del norte, a la que colón denominó “Jardines del Rey”, en honor a su monarca, y los cubanos le han dado los nombres indígenas de los casicatos a cuyo frente se hallaban: *Sabana-Camagüey*.

Ese archipiélago está formado por dos series de cayos e islas cuyo número puede calcularse en unos 1,480, hallándose más desparramados en la primera serie que en la segunda.

Aquella, llamada de *Sabana*, emiieza en la Península de *Hicacos* (la extremidad más septentrional de Cuba, hoy con la hermosísima playa de Varadero) al noroeste de Cárdenas y termina en el septentrión de Las Villas, en los cayos de Santa María.

Destácanse en ella los siguientes: Piedra, Diana, a la entrada de la bahía de Cárdenas, Cruz del Padre, el más septentrional; de las Cinco Leguas, que forma la típica “bahía a dique” de Santa Clara y que nosotros hemos llamado de Martí; Bahía de Cádiz, Blanquizal, Verde, Sotavento, Barlovento, *Hicacal*, Esquivel del Sur, Cristo, *Iguana*, Cayo de la Cruz y Mariposa, entre los que pasa el Canal

de Maravillas, con su boca de Maravillas al norte, que da entrada a la bahía de Sagua, donde está la Isabela, con su Punta de Sotavento al norte y al este la desembocadura y estero del río *Sagua la Grande*.

Siguen los numerosos cayos Dromedarios, Lanzanillo, Pajonal, Cayo Medio, al centro de las Bocas de Marcos, que dan entrada a *Sagua la Chica*; Fragoso, Cayos de la Virazón, Fifa; Francés, que señala la entrada a la Bahía de San Juan de los Remedios; siguiendo los cayos *Cobos*, al sur de éstos los de la Herradura, a los que suceden los de Santa María.

En este litoral destácanse las puntas de *Hicacos*, Uvero, Higuereta, *Guaisí*, Gorda; y Brava, al este de *Caibarién*.

La segunda serie llamada de *Camagüey*, comienza en los cayos Martínez y Cortiso y termina en la Isla de Sabinal, junto a Nuevitas.

Este Archipiélago de *Sabana-Camagüey* da lugar a la formación de muchos puertos o bahías de los llamados "a dique", que casi siempre están representados por una isla cercana a la costa y que ayuda notablemente a la formación de los mismos, que aunque no tienen la uniformidad y valor de los puertos normales, de todos modos prestan gran servicio al comercio marítimo. El mejor ejemplo de ella es la de Santa Clara.

También habemos dentro de los límites del antiguo cacicato de *Sabana* un tipo especial de laguna, que toma el nombre de albufera por su comunicación con el mar, nos referimos a la de La Leche, que la isla de *Turiguanó* ayuda a formar al norte de Morón, y que indudablemente debe haber prestado gran servicio a nuestros indígenas.

Merecen citarse en esta costa las bahías de Flamenco, Sierra Morena, *Carahatas* (*Carajatas*) y *Sagua la Grande*, al oriente de la cual hay dos de tamaño considerable, innominadas. Al este de la última de ellas está *Sagua la Chica*, con la desembocadura del río de su nombre, que cae casi en la Bahía de San Juan de los Remedios. Los cayos Fragoso y

de la Virazón forman esta bahía, en cuyo interior *Cayo Conuco* ayuda a formar, al oeste, con Punta Gorda, la Ensenada del *Tesico*, hasta 1830 puerto de la antiquísima ciudad de San Juan de los Remedios; y al este, con Punta Brava, la bahía de *Caibarién*. Síguenle las de Buenavista y de Los Perros, que ayudan a formar las islas de *Coco* y *Romano*, terminando el norte del casicato con la fracción occidental de la de *Jigüey*, que también dibuja esta última ínsula.

Señala este litoral como puntas importantes las de *Caguanes* y San Juan.



Según se ha dicho ya, el suelo del casicato era en lo general, llano; aparte de las lomas de *Camarioca*, sólo se destacaban en él dos grupos montañosos que forman parte de la cadena septentrional y que conservan ambos sus nombres indígenas. El más pequeño, de *Jumagua*, al que corresponden la Sierra Morena y las lomas de *Jumagua*, ambas al oeste de *Sagua la Grande*, y el de *Sabana* o *Sabaneque*, al que pertenecen las sierras de *Bamburanao*, *Matahambre* y *Jatibonico*, ninguna de ellas notables. En cambio poseía muy buenas aguadas, formadas por multitud de arroyos y algunas corrientes de consideración.

Deben señalarse entre ellas los ríos *Camarioca*, *Guamacaro*, *Júcaro* y San Antón, desembocando los dos últimos en la hoy bahía de Cárdenas; el de La Palma, que surgiendo en la llanura de Colón, lo hace en la enorme bahía de Santa Clara (Martí para nosotros).

El *Sagua la Grande*; nace como desagüe de la Sierra del Escambray (que pertenecía al casicato de Cubanacán) y discurre hoy por Santo Domingo, Sitecito y la importantísima ciudad de su nombre, que baña y hermosea en buen trecho, yendo a desembocar al este de la Isabela.

Su curso es pues, de más de 150 kilómetros y era el más largo y caudaloso del casicato. Sus dos afluentes, el occidental, *Jiquiabo* y el oriental *Yabú*, conservan intactos sus nombres indígenas.

En el mismo valle y a unos cuantos kilómetros más, hacia el oriente, se desliza el *Sagua la Chica*, menos caudaloso y más corto, pues tiene sólo unos 100 kilómetros. Nace en la Sierra del Escambray, y corre rectamente hacia el norte, yendo a desembocar al borde de la gran Bahía de San Juan de los Remedios; presentando allí bellísimos parajes y un buen estero que comienza en El Santo.

Cuenta con un magnífico afluente, el *Camajuaní*, que naciendo en el término de Zulueta discurre por el valle de su nombre, hermo세ándolo y fertilizándolo, para, a una altura no muy notable, desembocar en el *Sagua la Chica*.

Sigue hacia el naciente, el *Jatibonico del Norte*, que surge en la falda meridional de la Sierra de *Jatibonico*, en los llamados Regaderos de Palmaritos, y atravesándola subterráneamente va a desembocar en el mar.

Y ya, en la hoy Provincia de *Camagüey*, fracción que formaba parte del *Sabana* o *Sabaneque* primitivo, hallamos el río de Los Perros, que por bañar ahora la población de Chambas, adopta eambién este nombre; y por último el *Yana*, poco caudaloso a pesar de sus múltiples afluentes, que desagua por el este de la Albufera de Morón, cuya salida nomina.

Por lo que acabamos de exponer vése cuán pobre va quedando la toponómina indígena y penoso es ignorar en la actualidad cuáles fueron los nombres siboneyes de esos sitios, que los ostentan españoles.

Ya, ni en su nomenclatura, esa tierra es la sombra de aquel enorme casicato que fué refugio de los castellanos en los días aciagos en que el hambre azotaba de continuo y el sofocante calor de la llanura camagüeyana les obligaba a

buscar parajes fértiles y aereados que llenaran sus exhaustos vientres y brindaran frescor a sus sudorosos músculos.

Es la toponómina indígena, fuente la más pura de cubanía; con ella parece que se oye silbar al siboney y que su raza grita para vindicar sus arrebatados derechos.

Cada nombre indígena nos semeja un franco tirador contra la irrupción de anglicismos que nos asfixia.

Por su defensa trabajamos con fe y entusiasmo en una "*Contribución a un diccionario de voces indígenas de la toponómina cubana*", que aprisione allí unos cuantos miles de ellas para, con el refuerzo de su autoctonía, dar fijeza y estabilidad a la Patria.

O se resiste la invasión extranjera de vocablos o dejamos quebrar la nacionalidad. "Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser de nuestras repúblicas." Cumplir ese sabio y patriótico aforismo martiano, es nuestra meta. A ella llegaremos.



Veamos pues, como el casicato de *Sabana* o *Sabaneque*, a pesar de las sabanas que le dieron nombre, era no sólo extenso sino bello y fértil, con aquella fertilidad virginal que halló en casi toda la Isla el conquistador y que arrancó de los labios del Almirante la frase que la sintetizaba: "nunca tan hermosa cosa vido, lleno de árboles, todo cercado el río, fermosos y verdes, y diversos de los nuestros, con flores y con su fruto, cada uno de su manera" . . .

Calculemos ahora ¡cómo estarían aquellos bosques instalados aún; los ríos alimentados con las lluvias más pertinaces y copiosas, y su suelo sin otro cultivo que el de la mano pródiga de la naturaleza!

Tenían pues, los habitantes de tan enorme casicato, medios excesivos de vida, como en aquella "¡dichosa edad y

siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados!”... Pero, sobre todo para *guanajatabeyes* y *siboneyes*, el medio no podía ser más propicio: caza en abundancia, los papagayos se multiplicaban a millones y los peces y crustáceos constituían las más fáciles de las presas. Recordemos la visita de los castellanos a *Carajate*, que dió pábulo al frugal Padre Las Casas para nominarla “Casa-Harta”, “porque fué cosa maravillosa la abundancia de comidas de muchas cosas que allí tuvieron, de pan y caza, y sobre todo de papagayos, que si no me he olvidado, en obra de quince días que allí estuvieron, se comieron más de diez mil papagayos, los más hermosos del mundo, que por alguna manera eran lástima matallos; y éstos tomaban los niños subidos en los árboles...”

Hemos hecho esta descripción geográfica del casicato, porque su topografía y riqueza natural, como las de toda Cuba, ejercieron notable influencia en el carácter y hábito de sus moradores, según veremos en el curso de esta monografía.

#### IV

##### RAZAS QUE LO POBLARON

a) *El Homo Cubensis*.—Mucho se ha discutido sobre la existencia del *Homo Cubensis*, una especie del género *Homo*, distinta de todas las demás y no descendiente de los antropomorfos, sino del *Diprothomo* del comienzo de la época pliocena. No obstante los profundos estudios realizados y las opiniones que se inclinan a creer en la existencia en Cuba de ese hombre primitivo, la tesis no puede aceptarse más que como simple conjetura y sin una base real y fuerte que nos permita aseverar la existencia de ese tan antiguo compatriota.

b) *El Auanabey*.—Los indicios que existen sobre una cultura anterior a la *guanajatabey*, y que el sabio doctor

Fernando Ortiz ha llamado *auanabey*, son aún tan imprecisos, que no podemos aceptar la tesis mientras la misma no sea reforzada con pruebas de que hoy carecemos.

Desechadas pues, la existencia del Homo Cubensis y del auanabey, pasaremos a ocuparnos de las distintas razas, aborígenes o no, que poblaron el casicato de Sabana o Sabaneque.

c) *El Guanajatabey*.—El habitante más antiguo de Cuba y de este casicato, lo fué a nuestro juicio, el guanajatabey. La fecha de su arribo a la Isla no se conoce, pero debe haberse efectuado hace miles de años.

¿De qué tronco procedía? No lo sabemos, aunque nos inclinamos a creer que también era oriundo de Sudamérica, ya que su idioma es radicalmente distinto a los de las razas nórdicas, y si bien existen ciertas diferencias con los de origen aruaco, por ser el más aglutinante, menos flexible, en una palabra, más primitivo que los otros, ello se debió a la época tan antigua en que el Guanajatabey emigró del Continente y al aislamiento en que se mantuvo durante su estancia en Cuba y Haití, sin que pueda afirmarse que brotó de fuente distinta a la que manó los dialectos *taíno* y *siboney*.

Tan desconocidos eran de los españoles que Velázquez en su Carta de Relación del 1514, al hablar del naufragio de un bergantín en las costas de la hoy Provincia de Pinar del Río, se expresa así:

E otros 36 hombres murieron de hambre los 9 dellos, y los 27 hombres y dos mugeres, que quedaron vivos, llegaron a la punta de una provincia, que se dice Guaniguanico, y se fueron á casa de un cacique, que no se sabe como se llama, y los recibió bien, y por su rescate les dió de comer, y después se fueron á otro pueblo, donde robaron á algunos dellos y los quisieron matar”...

Según los sabios cubanos que integran el Grupo Gumá, nombre que adoptaron para perpetuar la memoria del rebelde casique taíno, doctores René Herrera Fritot, Oswaldo

Morales Patiño y Fernando Royo, en su brillante informe aprobado por la "Reunión en Mesa Redonda de Arqueólogos del Caribe", celebrado en Habana en septiembre de 1950, el guanajatabey pertenecía al período cultural de la *concha*; siendo su artefacto característico la *gubia*. Su cráneo sin deformar, grande, 1.382 c.c., Lipsi, sub-braquicéfalo, encontrado en Guayabo Blanco, Península de Zapata, por el ingeniero José A. Coscuelluela y a lo que debió ser denominado "Hombre de Coscuelluela", daba el tipo cultural más atrasado de nuestros aborígenes.

Eran ellos nómadas y trogloditas; huían el contacto de los demás hombres y especialmente de los colonizadores.

Poblaron todo el Archipiélago y en cuanto a Sabana o Sabaneque, lo hicieron preferentemente en una pequeña porción occidental del mismo, que corresponde a la hoy provincia de Matanzas.

Vivían exclusivamente de la caza y la pesca y gradualmente fueron retirándose hacia occidente, donde se hallaban en su mayoría reclusos cuando comenzó la colonización española. Los casicatos de Guanjacabibes y Guaniguanico, fueron los últimos restos de su incipiente organización política.

d) *El Siboney*.—Ya casi todos los autores están de acuerdo en el origen aruaco del siboney, que procedente de las costas venezolanas llegó a las Antillas Mayores usando como paso las Menores.

Es éste el indígena que de veras arraigó en nuestro Archipiélago, por ser más adelantado (aunque menos fuerte que el guanajatabey) gracias al contacto que tuvo con los pueblos convecinos, principalmente los de las Yucayas y Haití, donde llamaban "siboney" a todos los habitantes de Cuba, así fueran guanajatabeyes o taínos.

Ocupa el II período cultural o de la Piedra (según el Grupo Guamá); habiendo sido sus artefactos característicos: la gubia, bola y daga.

Sus restos más típicos fueron hallados en Pico Tuerto del Naranjal, Cayo Redondo y Soroa. Su cráneo, sin deformar, era meso sub-braquicéfalo, con un peso de 1.165 c.c. y se le ha denominado “Hombre de Montané” por el hallazgo que hizo este antropólogo en Pico Tuerto del Naranjal, término de Sancti Spíritus.

Los siboneyes son los legítimos cubanos precolombinos, pues llegaron al Archipiélago siglos antes del descubrimiento, procedentes de la raza aruaca sudamericana, y se adueñaron de nuestro territorio, habitándolo hasta su exterminio total. Sólo cincuenta años antes de la llegada de Colón fueron dominados por los *taínos*, que procedentes del mismo tronco aruaco, mantenían con ellos gran semejanza de idioma, religión y costumbres, hasta el extremo de convivir pacíficamente ambas razas, si bien la conquistadora, como más culta, redujo a los miembros de la otra al concepto de sirvientes, como la afirmó el P. Las Casas.

Este, y casi todos los conquistadores, escribieron la palabra *ciboney*, así, con “c”, de ahí que, por prelación nuestros arqueólogos la escriban de idéntica manera. Nosotros, tomando al siboney como el prototipo del cubano, la escribimos con “s”, ya que la “c”, si bien es muy española, no la creemos con la misma influencia en los dialectos aborígenes, como contra el criterio de Alfredo Zayas, lo entendieron Felipe Poey, Esteban Pichardo y Antonio Bachiller y Morales, siendo además nuestra tendencia a pronunciarla con “s”, no nos parece lógico que el símbolo de la cubanía se escriba con “c”.

Vivían los siboneyes de la caza, la pesca y de una agricultura muy rudimentaria; comían pues, tortugas, moluscos, peces, aves y alguna que otra planta y sus productos.

Poblaron ellos en todo el Archipiélago y especialmente en la región oriental del casicato de Sabana o Sabaneque, en cuya franja norteña han sido encontrados, residuarios, sobre

todo en los cayos nor-orientales de Caibarién, algunas de cuyas piezas fueron donadas por el Grupo Guamá al Museo de Remedios, que con orgullo las exhibe en sus vitrinas.

Pero su cultura se conservó con más pureza—como con acierto asevera el Dr. Fernando Portuondo—en las tres provincias occidentales y en la zona meridional de la Isla, que comprende desde Cienfuegos hasta el inicio de la Enseñada de Guacanayabo.

e) *El Taíno*.—La palabra *taíno* en ese dialecto significa *pacífico*, y se llamaba así al último en tiempo y primero en cultura de nuestros aborígenes.

Pertenecía él en la clasificación del “Grupo Guamá” al período III, cultura del barro o alfarería; siendo sus artefactos característicos, el “hacha petaloide” y las vasijas de barro”.

Su cráneo, con un promedio de 1.435 c.c., tenía deformación tabular oblicua, lo que dió lugar a que durante todo el siglo XIX se le considerase como *caribe*, hasta que estudios de los modernos antropólogos descubrieron la diferencia, y clasificaron rectamente ambas razas.

Los principales residuarios taínos fueron hallados en Baracoa, Banes, Morón y Cienfuegos.

Este tercer grupo cultural no ha sido nominado por los sabios del “Grupo Guamá” y nosotros hemos propuesto se le designe “Hombre de Colón”, en honor al ilustre navegante, a quien cupo la gloria de ser el primero en verlo y examinarlo.

No obstante ser los taínos los más adelantados de nuestros aborígenes, su agricultura era sumamente rudimentaria. Reducíase al cultivo de la *yuca*, el maíz, que ellos llamaban *mais* y el *boniato* o *buniato*. La “o” de ellos, como la de los siboneyes, daba un sonido de “ou”, de ahí que unos

cronistas lo tomaron por “o” y otros por “u”, diciendo respectivamente *boniato* o *buniato*.

Primitiva era del propio modo, su industria, reduciéndose a la elaboración del *casabe* o *casabí*, como le llamaban los cronistas, especie de pan de yuca; y del maíz, con el que hacían otra variedad de aquél.

En alfarería fabricaban multitud de objetos, entre los que se destacaban las cazuelas con asas zoomorfas, que hoy se exhiben en casi todos nuestros museos.

Sus jefes se llamaban *casiques* y sus segundos *nitáinos*; al paso que sus guerreros eran los *bequías*, *naborías* los trabajadores agrícolas y *behiques* sus sacerdotes

Los taínos procedían también del tronco aruaco del que venían los siboneyes, y según Cosculluela:

Todo hace pensar que los taínos eran una rama desprendida de la familia caqueitío, por sus analogías etnográficas y su organización social; llegaron a Puerto Rico durante el siglo XIII y, después de establecidos en esa Isla pasaron a La Española sojuzgando al siboney, tal como relatan las crónicas que hicieron luego en Cuba. En La Española fundaron el primer cacicato taíno, Juraguá, en la región suroeste de la isla, y sostuvieron reñida guerra con los siboneyes del Cibao, que ocupaban la región del Maguana.

Afirmaba el Obispo de Chiapas que llegaron a Cuba sólo cincuenta años antes del descubrimiento y su influjo cultural se sintió más hondamente en las tres provincias orientales, si salvamos la zona meridional comprendida desde Cienfuegos al inicio de la Ensenada de Guacanayabo.

Mantuvieron siempre íntimo contacto con los de su misma raza que habitaron en Haití, de los cuales recibieron los valientes casiques Hatuey y Guamá, muertos ambos en su rebeldía contra los conquistadores.

f) *El Maya*.—En un interesante estudio sobre los Mayas, el Dr. Oswaldo Morales Patiño ha llegado a la conclusión de que:

Fueron traídos a las Antillas, en el período de tiempo comprendido desde la conquista hasta 1565 por lo menos; y, después, en 1847, cuando la llamada guerra de castas, proporcionó otra oportunidad para que los remitieran a Cuba. Hay un intervalo muy largo de 272 años entre una y otra fecha, pero en la segunda época los indios llegaban a Cuba solamente de Yucatán.

De esos que trajeron los españoles a Cuba mediando casi el siglo XIX, de seguro que varios habitaron en el territorio que ocupó el casicato de Sabana o Sabaneque, ya entonces término de Remedios, pues en esta ciudad hemos hallado varias piedras de asperón gris, muy propios de esa zona, talladas en forma de *metates* mejicanos, que únicamente la pericia de esos mayas, yucatecos, pudo haberlas labrado con tanta paciencia como habilidad.

También nos quedan algunos vocablos mayas en nuestra toponimia, confirmación de la tesis del Dr. Morales Patiño sobre el paso de aquellos indígenas mejicanos por nuestra tierra.

#### S I N O P S I S

Habitaron pues, el casicato de Sabana o Sabaneque: primero los *guanajatabeyes*, relegados casi totalmente a la Provincia de Pinar del Río cuando comenzó la conquista de Cuba por Velázquez; no dejaron huella alguna de su paso por Sabana.

Siguiéronle los *siboneyes*, verdaderos dueños del territorio durante muchos siglos y cuya señal de permanencia ha quedado en todo el casicato, con los toponímicos que aún se conservan y los nutridos residuarios hallados en los cayos finales del Archipiélago de Sabana, ricos en cráneos y objetos típicos de la raza.

El tercer lugar lo ocupa el *taíno*, que se adueño del casicato, excepción hecha del extremo occidental, al que no

llegó en su limitada conquista, interrumpida por la colonización española.

Convivieron sin embargo, dominadores y dominados, los primeros como amos y en concepto de sirvientes los otros, sin que esa forma social llegara a constituir una verdadera esclavitud, lo que impidió la semejanza de idiomas y hábitos debido al común origen, según se ha expuesto ya.

Los *mayas* sólo de paso estuvieron en Sabaneque, con los legados ya dichos.

Ni *hanámanos* (hanábanos), ni *macorijes* cruzaron por el territorio de Sabana, dedicados ellos a defender sus precarios casicatos formados luego de la irrupción española en Haití, no tuvieron tiempo ni fuerzas para nuevas conquistas.

Los *caribes* tampoco habitaron aquel suelo, aunque no dejarían de realizar alguna excursión pirática por el mismo, matando hombres y secuestrando mujeres, que llevaban a sus pequeñas islas antillanas; mujeres que gritaban ¡*taínos!* ¡*taínos!*, cada vez que veían a un español, queriendo decirle que eran *pacíficas* sedientas de justicia, lo que no podían comprender los conquistadores, asombrados de que las hembras parlasen idioma distinto al de los que ellos suponían *legítimos y cariñosos* maridos.

He aquí, en apretada síntesis, lo que es siempre la naturaleza: el fuerte sojuzgando al débil; el eterno reparto del león, que no desaparecerá mientras el espíritu no venza al cuerpo, con el único medio a su alcance: la cultura.

## V

### SUS PRINCIPALES POBLACIONES

Nadie ha podido señalar aún con precisión, el número de indígenas con que contaba Cuba al comienzo de la colonización española. Los señalamientos de cifras oscilan entre 100,000 y 600,000. La diferencia pues, entre ambas es notable.

Casi cuatro siglos y medio de distancia —destinados los dos primeros a sojuzgar una indiada indefensa y débil que acabó por fenecer— borrarón en gran parte las huellas que dejaron nuestros aborígenes, impidiéndonos hacer declaraciones categóricas respecto a su número y al de sus poblaciones.

Ello no obstante, tras algunos años de estudio de lo que nosotros hemos llamado la *toponómina* en vez de *toponimia*, a los efectos de estos trabajos sobre indigenismo, nos han inclinado hacia la tendencia de los que suponen la más alta población primitiva.

Hay que tener muy presente que las tres razas que poblaron a Cuba, convivieron entre sí largos períodos; los guanajatabeyes y siboneyes, por siglos enteros y por uno, al menos, los taínos con los anteriores.

Ni las conquistas de los siboneyes, ni la de los aruacos últimamente llegados, fueron cruentas; ni siquiera crueles. Algo más cultos los últimos se impusieron a los anteriores por la fuerza o la persuasión, pero dejando siempre vivir a los vencidos “como sirviente y no como esclavos”, según afirmación categórica del P. Las Casas.

Añádase a esto la emigración constante de haitianos y jamaicanos hacia Cuba apenas comenzó allá la colonización, como lo prueban las creaciones de los casicatos de Hanámana y Macorije, para suponer que nuestra población indígena alcanzaba la más alta de las cifras citadas.

Sólo 1,500 poblaciones con un promedio de *cuatrocientos* habitantes, unas con otras, nos dan los 600,000 antes indicados.

Recordemos lo pobladas que estaban las hoy provincias de Oriente y Camagüey; que sólo en Caonao, según refieren los cronistas, había miles de indígenas cuando la “crudelísima” matanza que con tanto dolor relata el Obispo de Chiapa, quien en su memorial sobre “Remedios de las Indias” a fin de evitar el transporte de yucayos o lucayos a la Española, manifiesta:

...y por traellos mataron en ella dellos más de treinta y cinco ó cuarenta mil ánimas; de manera que no les bastó haber despoblado una tan gran isla y tan abundosa de gente, donde se contaron mal contados, un ciento y cien mil ánimas, sin los entonces alzados, que no han dejado sino doce mil dellos, que agora hay, sino quisieron despoblar todas las otras vecinas dellas de los dichos Lucayos.”

Es decir que las Islas Yucayas con sólo una extensión de unos *catorce mil* kilómetros cuadrados escasos, tenía una población de más de *cien mil* (100,000) almas ¿cuántas no tendría Cuba con una superficie ocho veces mayor?

Sumemos a esto lo que dijo el propio Obispo de Chiapa al hablar de los *cibuneyes*:

Tenían sus Reyes y señores, y sus pueblos de 200 y 300 casas, y en cada casa muchos vecinos, como acostumbraban los de esta isla.

Recordemos también que eran grandes las poblaciones de Baracoa, Maniabón y Bayamo y que fue fácil requisar de allá y de Camagüey *mil indios* que acompañaran a Narváez, Grijalba y Las Casas en su exploración de oriente a occidente.

Los millares de toponóminos repetidos en montes, ríos y lugares contiguos a ellos, gritan muy a las claras la existencia allí de una población indígena. Súmense esos millares que la tradición nos ha legado y calcúlense, añadiéndolos luego, los que los cuatro siglos y medio transcurrido nos han borrado y veráse como nuestra tesis no resulta exagerada.

Muchos arqueólogos creen escasa la población juzgando por la escasa existencia de cementerios indígenas o “caneyes de muertos”, como más comúnmente se les llama; pero no se olvide que la labor destructora ha durado más de cuatro siglos y que esa destrucción no sólo ha sido obra del hombre sino también de la naturaleza. En la generalidad de los casos ningún resto humano dura más de un siglo sin desaparecer o reducirse a cenizas. Véase en cambio como han perdurado

los miles de toponóminos; con una población exigua no podrían existir tantos millares de ellos. No ignoramos que muchos han sido puestos por los españoles; pero ateniéndonos sólo a los puramente indígenas, fáciles ya de conocer dado el adelanto actual del indigenismo, puede mantenerse el criterio expuesto. Prueba al canto es la de que en las provincias más pobladas por los españoles es donde más se han conservado los nombres indígenas, porque la tradición es más fuerte en los lugares densamente poblados que en los que no lo están de ese modo; el nombre desaparece con el hombre y con él se mantiene.

Si a nosotros se nos permitiera hacer un cálculo tomando como base los *toponóminos* hallados en cada provincia, diríamos que los casicatos de Pinar del Río tendrían unos 40,000 habitantes; 90,000 los de Habana; 50,000 los de Matanzas; 120,000 los de Las Villas; 100,000 los de Camagüey y 200,000 los de Oriente, que eran los más numerosos y poblados.

De acuerdo con esta hipótesis, al Casicato de Sabana, que ocupaba aproximadamente unos 10,000 kilómetros cuadrados de las provincias de Matanzas, Las Villas y Camagüey, pueden calcularse unos 50,000 habitantes, distribuidos en unos *ciento veinte y cinco* (125) poblados.

No obstante lo extenso y habitado del casicato, parece que en el orden de la administración política no tenía gran importancia, ya que Velázquez en su Carta de Relación afirma que la provincia de Sabaneque “estaba sujeta a la principal de Camagüey” y además no menciona el nombre de su casique, como no lo hizo ninguno de los cronistas de aquella época, ni los pósteros. Pero ello parece lógico si recordamos que los casiques cuyos nombres ha recogido la historia, fueron los rebeldes, de los sumisos apenas se ha hablado; y Sabana y Carajate dieron pruebas no sólo de sumisión al conquistador sino de la mayor hospitalidad y generosidad para con el mismo.

No vamos a mencionar la centena larga de pueblos que los toponóminos acusan y a que antes hemos hecho refe-

rencia, nos reduciremos tan sólo a mencionar una treintena de ellos, que se destacó claramente y que tan perenne huella ha dejado entre nosotros.

Comenzaremos el recorrido partiendo del naciente del casicato de Habana, para llegar al poniente del de Camagüey.

En primer término hallamos a,

**CAMARIOCA:**—Nombre típicamente indígena en las proximidades de las alturas llamadas Tetas de Camarioca; un río en cuyas márgenes se halla el pueblo, y el corral mercedado a Antonio Recio en agosto 26 del 1658, que como casi todos los de nombre indígena, lo recibió del poblado autóctono para legarlo luego al castellano.

**GUAMARO:**—Sierra, y corral mercedado a Luis de Soto en febrero 19 del 1622 y nombre de un barrio y central azucarero, ubicados en el municipio del propio nombre.

**JÚCARO:**—Surgidero en la bahía de Cárdenas y caserío en su embarcadero; esa zona llega hasta el hoy término de Martí, donde un río nombrado así, Júcaro, derrama en la laguna que nomina, para salir de ella rumbo al norte y desembocar en la enorme bahía a dique de Santa Clara, por nosotros llamada Martí.

**GUANAJAYABO:**—Voz siboney con su subfijo *abo*, que significa abundancia del sustantivo que le precede.

Denomina el lugar donde estuvo luego el pueblo de El Recreo, hoy Máximo Gómez.

**GUAMUTAS:**—Sitio que hoy ocupa un poblado en el barrio de ese nombre, que tuvo el municipio de Martí hasta el año 1898, en que adoptó el del Mártir de la Bija. También hay un ható en ese término, mercedado a Francisco Sánchez Pererira en junio 16 del 1628.



Y nos encontramos ya en el territorio que hoy ocupa la Provincia de Las Villas, por nosotros llamada de Cubanacán (Centro de Cuba). Aparecen en ella:

**CAGUAGUAS:**—Poblado y barrio del hoy término de Quemados de los Güines, con su corral; mercedado a Juan Isainal en diciembre 2 del 1641.

**GUANABO:**—Poblado y hacienda en el término de San Antonio de las Vueltas. Voz típicamente siboney con su sufijo *abo*, indicador en este caso de la abundancia de *guana*; árbol silvestre productor de un tejido fibroso que se usa para tejer sombreros y hacer cuerdas rústicas. (Fam. Magnoliáceas; esp. *Liriodendron laggeta*.)

**GUANABANABO:**—Hoy caserío y hacienda en el barrio Charco Hondo, en el mismo término que el anterior. Voz siboney indicando el lugar donde abunda el 'guanábano, árbol frutal, indígena de todos conocido.

**TAGUAYABÓN:**—Río, caserío, barrio y corral. Es una de las más típicas voces indígenas conservada con pureza y casi la única de esa clase en Las Villas. En Oriente se conservan varias, como Maniabón, de donde era el casique a quien cantó el Cucalambé.

**CAMAJUANÍ:**—Río, valle, corral y ciudad cabecera del municipio de su nombre.

**GUANIJIBE:**—Fundo, serventía y corral en el barrio de Guadalupe, término de Zulueta, donde hasta una de sus plazas conserva este nombre indígena.

**BARACOA:**—Fundo y caserío en el barrio Carolina, término de San Juan de los Remedios, y hacienda en éste y Caibarién.

En casi todas las provincias tenemos esta voz siboney, que lleva como nombre la ciudad primada de Cuba. Unos opinan que "bara" significaba "guerrero" y otros, como el Dr. Vélez, que indicaba "solo" o "soledad". "Coa" significaba "altura", de modo que Baracoa indicaría "altura solitaria".

**GUANÍ:**—Bajo, río, sabana, ciénaga, vereda, en el barrio de Tetúan, término de San Juan de los Remedios, y hacienda

en éste y Caibarién. Es el nombre indígena del zunzún de occidente.

**GÜEIBA:**—Algunos escriben impropriamente *Güeiva*, ya que la “v” no era usada por nuestros indígenas. Fundo, y corral mercedado a Bartolomé López en mayo 21 del 1593, hoy en el barrio de Buenavista, Remedios. A pesar de llamarse Buenavista, judicialmente se llama *Güeiva*, nombre que tiene el Juzgado Municipal de ese barrio.

**JIQIBÚ:**—Río, hacienda, en el barrio de Tetúan, término de Remedios, y caserío (hoy denominado Rojas) en ese término y en el de Caibarién.

**MAMEY:**—Loma, hacienda, caserío y barrio del término de Remedios. Es el nombre del árbol cuyo fruto es tan conocido como apreciado y de idéntico nombre.

**CAIBARIÉN:**—Bahía, río, corral, ciudad y municipio, nombre, que conserva intacta su terminación indígena, adulterada en cambio en Mariel, cuyo verdadero nombre es Marién.

**JINAGUAYABO:**—Ensenada, arroyo y corral, en el barrio del Tesico, término de Caibarién. Es voz siboney con el sufijo *abo*.

**SABANA O SABANEQUE:**—Capital del casicato de su nombre y la más importante de sus poblaciones. Estaba situada al fondo de la Ensenada del Tesico (hoy término de Caibarién), a corta distancia del pueblo Carajate. En la próxima sección hablaremos extensamente de ella.

**CARAJATE:**—Los españoles escribían “Caraháte” (la penúltima lengua decía el P. Las Casas) porque la “j” en el siglo XVI tenía sonido de “y”.

Rica población indígena situada al oeste del Cayo Conuco, en la Ensenada del Tesico, hoy término de Caibarién.

Tanto el *nombre* como la *ubicación* de este pueblo indígena han sido objetos de amplias polémicas. Nos ocuparemos ahora del nombre para más adelante tratar de su ubicación.

Hay una gran confusión entre *Carahate* o *Carajate*, que es el verdadero nombre del poblado indígena que estuvo situado al oeste del Cayo Conuco, y *Carahatas* o *Carajatas*, que lo es de una bahía, un embarcadero, un caserío y una hacienda, situada la primera al norte y los demás al noroeste del término municipal de Quemados de Güines.

Para Esteban Pichardo "*Carata* o *Carahata*. N.s.f.—Animal parásito de concha calcárea, que se encuentra sobre los palos y piedras, como en la concha del carey, donde se fija y la daña. (Gunlach)."

Acepta el criterio Constantino Suárez al decir:

"*Carata*.—Repite lo anterior y añade: "Así dice Pichardo que lo asegura el Dr. Gunlach. Otros dicen Carahata".

Y al hablar de *Carahata* expresa: Cuba. f. El Animal parásito conocido hoy por corrupción por *carata*. Véase.

Para Julián Vivanco: "*Carahatas*, pueblo. *Ara*, horcón, puntal. *Ata* agujero, hueco."

¿Tendrá relación con lo que dice Gunlach, ya que el parásito de referencia vive en los palos y puede que los dañe como dice que hace en la concha del carey?

Bachiller y Morales confunde *Carahate* o *Carajate* con *Carahatas*, al decir:

*Carahate*.—Esta palabra es el nombre de un pueblo de Cuba; pero como observa Gallatin, los nombres se convierten en verbos muy amenudo en las lenguas indias; escrita en la forma más aceptada hoy *Karahate* ó *Karajate* es un verbo entre los caribes de las indias menores, que significa *engendrar*. En la traducción del *Evangelio de San Mateo* se lee muchas veces en la generación de Adán hasta Jesucristo.

Estaba situado el pueblo en donde hoy Sagua la Grande; y la población como en Venezuela, formada en el agua sobre horcones. Se nombra en la historia porque en dicho lugar fueron entregadas á los españoles dos mujeres de su nación que salvaron con un hombre, hacia mucho tiempo, de ser asesinados en el punto llamado la *Matanza*; pidióla por sus mensajeros Las Casas, y allí le

llevaron en el acto al bohío ó *barbacoa* que ocupaban en la hospitalaria Carahate *bien dentro del agua*. Venían desnudas y como no pareciera el español, les recomendó Las Casas que a su vuelta lo recogería recomendándose. A *Carahate* han convertido en Casa Harta menos feliz que *Carajatas* que prevaleció.

Según el Diccionario Manual Enciclopédico publicado por Saturnino Callejas, “Carata” es una planta de América.

Lo que a su vez corrobora Bachiller expresando que *Carata* o *Karata* es el *maguey*.

Y para Suárez, *Jata*, que los españoles escribían *Hata*, es “una especie de palma que se desarrolla en los terrenos arenosas”.

Vistas todas estas contradictorias opiniones, colegimos que *Carahatas* o *Carajatas*, y *Carajate*, son ambas indígenas; pero de distinta significación. La primera, españolizada y transformada en *Carahata* o *Carata* es, o bien el animal parásito a que se refiere Gunlach y aceptan Pichardo y Suárez, o la planta denominada *maguey*, como dicen Bachiller y Callejas, que pudo abundar en los sitios a que dió nombre; el hecho de usarse siempre en plural confirma el criterio.

*Carahate* o *Carajate*, quizás pudiera ser el verbo engendrar a que se refiere Bachiller usado como nombre. ¿Sería *Carajate* una de las primitivas poblaciones indígenas engendradora de otra? Coincidencia especial habría, ya que ella engendró también una de las primeras poblaciones españolas: Sabana o El Cayo.

CAMBAO:—Río, fundo y caserío en el barrio de Seibabo, hoy término de Yaguajay.

BAMBURANAO:—Sierra, fundo, corral, barrio y caserío del mismo término.

SEIBABO:—Río, hacienda, caserío y barrio del propio Yaguajay. En el dialecto siboney significaba abundancia de seibas (*ceíba*, le llamaba Las Casas), árbol indígena, uno de los más altos y bellos de Cuba.

**GUAINABO:**—Embarcadero, fundo, hacienda, caserío, todo en el barrio antes mencionado. Es también voz siboney con el sufijo *abo*.

**MAYAJIGUA:**—Arroyo, corral y pueblo, en el barrio de ese nombre, término de Yaguajay.

**CAGUANES:**—Punta, ensenada, sierra y corral, todos en el barrio de Mayajigua del mismo término.

**JATIBONICO:**—Sierra, corral y caserío en el barrio de Mayajigua.



Y ya en la Provincia de Camagüey, término de Morón, se conservan como más importantes los tres siguientes:

**MABUYA:**—Caserío, barrio, y corral mercedado a Alfonso Juárez de Figueroa, en abril 30 de 1593. Mabuya, significa espíritu malo o sea el Diablo; así como el nombre de una salamanquesa o lagartija nocturna.

**NAUYÚ:**—Corral y caserío en el barrio de Chambas.

**TURIGUANÓ:**—La hermosa isla norteña que ayuda a formar la Laguna de la Leche, albufera que constituye el puerto de Morón. Lugares esos los más propicios para habitación de los indígenas, que de seguro gozaron con fruición suma los primitivos cubanos.

He aquí los TREINTA nombres ofrecidos, son ellos los más típicos de los dialectos hablados en el casicato.

El examen de cualquier diccionario de toponónimos nos dará los nombres restantes de la centena y cuarto de posibles caseríos indígenas, que confirmarán nuestra tesis. No los señalamos nosotros por no hacer más extenso este trabajo, con índole sólo de bosquejo.

## VI

### LOS ESPAÑOLES EN EL CASICATO

El primer paso de la civilización castellana por el casicato de Sabana o Sabaneque, no lo fué por tierra sino por mar.

Llévolo a cabo Sebastián de Ocampo al pasar por el Canal de las Bahamas, cuando realizaba el bojeo de Cuba.

Hasta hace poco se había creído que esa operación tuvo efecto en 1508; pero recientemente el Dr. José M. Pérez Cabrera ha sostenido con acierto, que por una real cédula dirigida a Fray Nicolás de Ovando, el 14 de agosto del 1509, como respuesta a una carta suya de abril 15 del propio año, en la que habla entre cosas, de los motivos por los cuales “Ovando no hubiese aún en esa fecha (15 de abril) acabado de bojar toda la Isla”, indica que aquella del año 1508 no era exacta. “Luego es preciso aceptar —dice Pérez Cabrera—, de acuerdo con las noticias de Oviedo, documentalmente confirmadas como pedía Guiteras, que el bojeo de Cuba tuvo inicio entre el 15 de abril, fecha de la carta de Ovando, y el 10 de julio de 1509, cuando don Diego Colón se hizo cargo del gobierno de La Española, y como duró ocho meses, será preciso aceptar también una de estas dos cosas: o que se acabó a fines de 1509 o que tuvo término feliz a principios de 1510.

Pero eso paso no fué advertido por los pacíficos moradores del casicato de Sabana, como lo fué por los de Habana, en cuyo puerto de *Carenas* tuvo Ovando que *carenar* sus maltrechas naves, luego de largo trayecto recorrido desde La Española al susodicho puerto.

El segundo y más importante paso de los españoles por Sabaneque y su estancia en el casicato, lo fué finalizando el año 1513, cuando Pánfilo de Narváez como capitán, Juan de Grijalba como segundo, con Fray Bartolomé de las Casas como capellán, seguidos por cerca de cien soldados y servidos todos por una miriada de indios, cumpliendo órdenes de Velázquez partieron de Bayamo para explorar la Isla y someter a sus moradores.

Antes de que esto ocurriera tuvieron los conquistadores que luchar varios meses contra los taínos, que noticiosos del maltrato sufrido por sus congéneres en Haití, se dispusieron a la resistencia, comandados por un excasique de *Guahaba*,

en aquella isla hermana, denominado *Hatuey*, aunque Velázquez en su Carta de Relación al rey, más de una vez le llama *Yahatuey*.

Lo superior de los armamentos españoles, la presencia de la yegua de Narváez, la ignorancia de los indígenas y el valor y la temeridad de los invasores, decidieron a su favor la contienda, que terminó con el inicuo suplicio del casique rebelde.

Vino entonces la fundación de Nuestra Señora de Asunción de Baracoa (1512), la ciudad primada de Cuba, al oriente de la Isla y frente a La Española, lo cual facilitaba las comunicaciones entre los peninsulares de allá y de acá y daba además una zona rica al cultivo, cosa indispensable para la subsistencia de las fuerzas de ocupación.

Si llenas de crueldad y egoísmo se halló la conquista española, no puede negársele cierto mérito desde el punto de vista de la estrategia militar. Lo que en la guerra moderna se ha llamado "sistema de pinzas", fué allí empleado por Velázquez. Con efecto, un grupo capitaneado por Francisco de Morales partiría, luego de ocuparlo, del casicato de Maniabón; mientras otro, al sur y comandado por Pánfilo de Narváez ocuparía el de Bayamo y atacaría desde él. Así llegaron a dominar el amplio triángulo que forma la cuenca del Cauto, dando a los españoles el dominio completo de la región oriental, al paso que les franqueaba la marcha hacia occidente.

Todo se cumplió según lo previsto y presto pudo Velázquez realizar la exploración del resto de Cuba, comisionando a Narváez en la forma ya expresada, para que partiendo de Bayamo llevara a cabo la exploración y pacificación por el norte, al amparo de un bergantín que partió del puerto de Sagua (llamada luego de Tánamo) en la misma dirección; mientras él, por la costa sur se dirigiría desde Guacanayabo a Jagua, vía Manzanillo, lugar obrante al sureste del casicato de Guamuhaya.

Después de salir de Bayamo y atravesar tierras orientales, Narváez y sus expedicionarios entraron en el casicato de Camagüey y tirando hacia el norte, llegaron en “horas de vísperas” a un pueblo llamado Caonao, ubicado en las márgenes del río de su nombre y muy cerca de la mar. Allí tuvo efecto la “crudelísima” matanza, que con acres frases de censura para sus conterráneos, relata Las Casas al decir:

Sabida esta matanza por toda la provincia, no quedó mamante ni piante, que, dejados sus pueblos, no fuese huyendo á la mar, y á meterse en las isletas, que por aquella costa del sur son infinitas, que dijimos haberle puesto nombre el *Jardín de la Reina el Almirante*; y tanto miedo cayó en ellos, y con tan justa razón, que no sólo esconderse quisieran en las isletas, pero si pudieran, debajo de las aguas, por huir de gente que con tanta razón juzgaban por crudelísima é más que inhumana. Salidos los españoles del pueblo que dejaron tan sangriento y bañado en sangre humana, llamado el Caonao, asentaron real en una roca grande, donde había mucha de la yuca para hacer el pan casabí; hechas su choza cada uno, con las personas, hombres y mujeres que llevaban, porque ninguno, ó pocos traían consigo menos de ocho ó diez personas, puesto que algunos menos y otros más, que había por grado ó por fuerza de los pueblos que quedaban atrás tomados...’

#### Añadiendo luego:

Aquí o por aquí (dice en el capítulo XXXI, página 30) túvose nuevas de indios, que lo dijeron, que en la provincia de la Habana, que distaba de aquella cien leguas ó cerca de ellas, que los indios tenían entre sí dos mujeres españolas, y un hombre español cristiano, y porque, quizá de miedo no los matasen, no aguardó el Padre á llegar allí, sino proveyó luego indios con papeles viejos, como se dijo, por cartas, enviándoles á decir, que luego, vistas aquellas cartas, le envasen las mujeres y aquel cristiano, si nó que se enojaría mucho si en hacerlo tardasen. Salieron, pues, de aquellos ranchos los españoles para ir adelante, y llegaron a un pueblo *que estaba en la ribera de la mar del Norte, y dentro las casas sobre horcones en el agua (pasado sotros), llamada Caraháte, la penúltima luenga, al cual puso el Padre Casa-Harta, porque fué cosa maravillosa la abundancia de comidas de muchas cosas que allí tuvieron, de pan y caza, y pescado, y sobre todo de papagayos, que, si no me he olvidado, en obra de quince días*

que allí estuvieron, se comieron más de diez mil papagayos, los más hermosos del mundo, que por alguna manera era lástima matallos; y estos tomaban los niños en los árboles, como arriba queda declarado.

Algunas veces, todos los españoles en este camino, desde la provincia de Camagüey, navegaron por la mar *en cincuenta y más canoas, ó poco menos, que no parecían sino una flota de galeras*, las cuales los indios de la tierra de buena gana daban; bien creo que por echarnos de su tierra, porque nunca jamás indios, con tener cerca de sí españoles, ganaron nada, sino muchas inquietudes, agravios, sobresaltos, ó al menos intolerables importunidades. Así que, estando muy a sabor del vientre, todos en Caraháte ó Casa-Harta, vese venir una canoa esquiada de indios remadores, y viene a desembarcar junto la posada del Padre que estaba bien dentro del agua, en la cual venían las dos mujeres, desnudas, en cueros, como las parieron sus madres, con ciertas hojas cubiertas sólomente las partes que suele siempre cubrir la honestidad humana, la una era de hasta cuarenta años, y la otra de obra de diez y ocho ó veinte cuando más, vellas no era ménos que si se vieran nuestros primeros padres Adán y Eva cuando estaban en el Paraíso Terrenal. Luégo el Padre clérigo pidió a los españoles, lo primero, camisas conque se cubrieran las carnes, y después, de capas y sayas que dieron, se les hicieron faldillas y mantos, como mejor se pudieron remediar; grande alegría causó su venida en todos por vellas salvas y entre cristianos, y ellas no se hartaban de dar gracias por ello á Nuestro Señor. No desde ha muchos días, tractó el Padre de casallas, y así se casaron ambas con dos hombres de bien, de los que allí andaban, que se concertaron.

Contáronos como los indios habían muerto a ciertos españoles, con quien ellas venían en aquel puerto, que por éste caso se llamó, á lo que creo, de Matanzas, el cual es un pedazo de mar y queriendo pasar los españoles á la otra parte, metiéronse con los indios en ciertas canoas, y en medio del lago anegáronlas; como sabían pocos nadar se ahogaron, y con los remos los ayudaron a salir de esta vida, solas estas dos mujeres, por ser mujeres, conservaron; siete españoles que supieron nadar salieron á tierra nadando, con sus espadas, que nunca desmampararon, y salidos del agua fueron a un pueblo, y el Cacique o señor dél, díjoles que dejasen las espadas, dejadas, luégo de un grande árbol que se llama ceíba, la í luenga, los mandó á horcar; bien debía saber cuánto daño solían hacer en los cuerpos desnudos las espadas.

Hasta 1865 nadie había puesto en duda que ese pueblo indígena de "Caraháte" (Carajate, pues la "h" del siglo XVI

hacía funciones de “j”, porque ésta actuaba de “y”) estuvo situado en Cayo Conuco, hermoso cayo de fértil suelo, que con su lado oriental ayuda a formar la bahía de Caibarién y con el opuesto la del Tesico, hasta 1830 puerto de San Juan de los Remedios; pero en 1865 abrió el ciclo de la controversia el notable historiador Pedro J. Guiteras, al afirmar que Carajate estaba “a la desembocadura del Saguagrande”, tesis que fue aceptada por Vidal Morales, Juan M. Leiseca, Ramiro Guerra y el historiador local de Sagua Antonio M. Alcover.

Para combatirla, en nuestro trabajo de ingreso como Socio Correspondiente de la Academia de la Historia (véanse los Anales del año 1938) sostuvimos que Carajate estuvo ubicado al oeste de Cayo Conuco y en la Bahía del Tesico, a unos tres kilómetros del pueblo indígena de Sabana o Sabaneque, que a su vez se alzaba al fondo centro-oriental de la citada bahía.

Nuestra tesis la basamos, sintéticamente, en estos hechos:

**PRIMERO:**—Que lo afirmó así, categóricamente, el notable historiador del siglo XVIII Antonio Herrera, al decir:

Este pueblo debió estar en el Cayo nombrado *Conuco*, y que dista sólo una legua del Tesico, surgidero de la villa de San Juan de los Remedios, porque aún se hallan vestigios de haber sido poblado y conviene con estas señas y porque para llegar a él había que pasar un brazo de mar.

**SEGUNDO:**—Porque lo aceptan también Urrutia, Pezuela y el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, y lo corroboran los historiadores locales doctores José A. Martínez-Fortún y Luis A. Gorordo.

**TERCERO:**—Porque Guiteras dijo en el prólogo de su obra que:

Los señores Oviedo y Herrera, Navarrete, Arrate i Irving nos han servido para la relación de los sucesos anteriores a la conquista de la Habana por los ingleses; para los que han ocurrido desde 1762; Valdés i Pezuela, Beaton i Entick, i el Ensayo Po-

lítico del barón de Humboldt. Los señores Coxe, Bancroft i Saco —para guiarnos en el estudio y apreciación de los hechos.

Oviedo en la parte de su obra que dedica a Cuba nada dice de Carajate. Herrera, según hemos visto, sostuvo todo lo contrario y no tenemos noticias de que los otros historiadores citados por Guiteras hayan afirmado que Carajate estuvo a la orilla del río “Saguagrande.”

CUARTO:—Porque la ubicación y morfología de Cayo Conuco permitían la existencia en él del pueblo indígena de Carajate.

QUINTO:—Porque la tradición que se mantiene en Cayo Conuco de haber existido allí Carajate, confirma nuestro criterio, máxime si Sagua no disfruta de idéntica ventaja.

SEXTO:—Porque la tradición remediana, rediviva en su antiguo Escudo de Armas, lo confirma también.

SÉPTIMO:—Porque la aseveración de Alcover de que “los cronistas nos refieren que en cuatro días se pusieron los de Cavaneque a Yucayo, que es el menor espacio de tiempo que puede consumirse en un viaje por la costa, a pie y en canoas, entre Sagua y Matanzas”, no la hemos visto confirmada en ninguna de las obras por nosotros citada.

OCTAVO:—Porque *Carahatas* no es corruptela ni derivado de *Carahate*, sino voz cubana con significado propio como lo afirma Constantino Suárez en su *Diccionario de Voces Cubanas*, al decir:

Carahata.—Cuba. f.—El animal parásito conocido hoy, por corrupción por *Carata*. Véase: *Carata*—Cuba.—f.—Animal parásito de concha calcárea que se encuentra entre los palos y piedras como en la concha del carey, donde se fija y la daña. Así dice Pichardo que lo asegura el doctor Gunlach. Otros dicen Carahata.

Hoy queremos aclarar que de todas estas manifestaciones que hicimos en la oportunidad apuntada, sólo dos tenemos que rectificar: la *séptima* y la *octava*, luego de largos años

de estudiar el problema y de ahondar en el indigenismo cubano.

La primera de ella consiste en afirmar que tenía razón Alcover al manifestar: "los cronistas nos refieren que en cuatro días se pusieron los españoles de Cavaneque a Yucayo", pues aunque no lo dijeron aquéllos, sí lo afirmó Velázquez en su Carta de Relación al rey de 1.º de abril del 1514, con las siguientes palabras:

Y que sabido esto (que existía oro en un río de la Habana) los dichos cient ombres se partieron de la dicha provincia del Cavaneque, con las dichas mugeres, porque las llevasen áel rio donde habian visto buscar el oro, y se metieron en quince canoas, y en cuatro dias llegaron á la provincia de la Habana...

Pero eso, en manera alguna enerva nuestro criterio; cualquier pequeño detalle de viajes tan azarosos pueden estar equivocados. Velázquez dice que las canoas que transportaron a los cien hombres eran *quince*, y Las Casas que eran "cincuenta y más ó poco menos, que no parecían sino una flota de galeras," aunque refiriéndose al viaje de Caonao a Carajate.

Pero aún aceptando que el trayecto se hubiese recorrido en sólo cuatro días, es ése tiempo suficiente para ir de Carajate (Caibarién) a Yucayo (Matanzas), que entonces formaba parte del casicato de Habana; utilizándose como se hizo, múltiples y ligeras canoas manejadas por indios remeros expertos y ávidos de alejar de su zona a los españoles.

La segunda rectificación es la del contenido del número *octavo*.

Hoy creemos y sinceramente lo confesamos, que la voz *Carahatas* (Carajatas) es indígena, no española; por su estructura y por el hecho de estar repetida en una bahía, un río y dos poblados, que probablemente tomaron el nombre de la hacienda, que también lo tiene, y ésta del poblado indígena que pudo haber existido allí, como casi siempre ocurría.

Ello no nos obliga a rectificar nuestra tesis; pues aún siendo indígena la palabra *Carahatas* o *Carajatas*, puede significar, como afirmó Gunlach, un animal parásito, o como opinan Bachiller y Callejas, una planta, según ya expusimos extensamente.

Pero en todo caso la discusión versaría sobre si el pueblo indígena en cuestión estuvo en Cayo Conuco o en Carahatas, nunca a la desembocadura del "Saguagrande" como aseveró Guiteras, sin invocar a su favor un sólo documento, ni un sólo autor anterior a su época, que confirmase o al menos apoyase su criterio.

En nuestro citado trabajo del año 38 dijimos que el poblado de Carahatas era llamado "Carahatas Viejas", indicando que el embarcadero de Carahatas, que existe en la bahía de su nombre, debía ser más moderno por no haberlo hallado en los mapas allí citados. Aclaremos ahora que Jacobo de la Pezuela en su *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico*, sitúa el *Caserío de Carahatas o Carajatas*, a media legua del embarcadero y a orillas del río de su nombre, en terreno llano y firme y en el asiento del antiguo corral así llamado también; Embarcadero que en 1858 tenía 13 casas con 27 habitantes. Y, *Carahatas (Caserío de la Playa o Embarcadero de,)* con asiento en el estero de Carahatas, tenía 16 casas y 36 habitantes; o sea, en contra de lo que pensábamos, en 1858 era más importante el Embarcadero que el poblado interior.

Es lamentable que se ignore la fecha en que fue mercenario el hato (Pezuela le llama corral) "Carahatas" para conocer su antigüedad.

De todos modos el hecho de existir, aunque fuera muy antiguo, el Embarcadero de Carajatas y la semejanza de su nombre con "Carahate", no son por sí solos motivos para suponerlo el lugar visitado por los españoles en 1513, máxime si se lee con atención el argumento decisivo que omitimos el año 1938, y esgrimiremos ahora como complemento de nues-

tras pruebas, que hacen ya indiscutible —a juicio nuestro— que Carajate estuvo en Cayo Conuco.



Diego Velázquez en su “Carta de Relación” al rey de España fechada en abril 1.º del 1514, se expresa así:

Dice que fizo ir por la isla abaxo cient ombres de pié y ocho de caballo, á buscar nueve cristianos, que andavan por la dicha isla y se abían absentado de la gente que iba con Sebastian Ocampo, á los cuales recomendó mucho que, doquiera que llegasen y estoviesen, tratasen muy bien á los caciques é indios, y que en ninguna manera no consintiesen otra cosa, así en sus personas, como en no consintir que les fuese tomado cosa de sus haciendas; y que los indios de los primeros pueblos donde aportaron, les hicieron muy buen alojamiento y les dieron de comer, y para ayudar a llevar el fardaje, les dieron los indios que ovieron menester y les mostraron voluntad, como si fueran sus debdos; y que en nombre de V.A. les dijeron lo que él de parta de V. A. les encargó que dixesen, que es lo siguiente:

Que él en nombre de V. A. los enbiava á ver aquella provincia, y que todos ellos abían de ser vasallos y servidores de V. A., y que toviesen buen propósito y voluntad, porque su intención no era dañarlos, sino de tornarlos cristianos para que sirviesen a Dios y á V. A.

Y que en el dicho pueblo estovieron ocho días así por descansar, como porque supieron que el dicho cacique é los indios de aquella provincia abian muerto los nueve cristianos que ivan á buscar, en un pueblo nueve leguas adelante, que se dice Zucayo, que está rivera de un rio que se dice Caonao, y también que le escribir desde allí lo que avia sucedido; y que en estos dias los indios les facian altesia, á fin de los matar.

Y que desde el pueblo de dicho cacique, le escrivieron los dichos cient ombres á la villa de la Asunción, que es ciento é diez leguas de donde estaban; y que supieron quel dicho cacique hizo matar los nueve cristianos que ivan á buscar; y porque creyó que tenían necesidad de socorro, acordó de enviar quarenta peones y diez cavallos, porque es cosa de que an mucho miedo, los quales, de camino, recogieron cuatro cristianos que allí avía dexado Sebastian Docampo;

Dice que, veinte días después de enviados los *dichos quarenta ombres de pié y diez de cavallo* donde los dichos cient cristianos estaban, tovo cartas suyas, en que decían que por cumplir lo que les avia dicho, que era no peleasen con los indios, antes lo desviasen lo posible, y que segund avian visto mal inclinados los indios, creían no le podrían hacer ni cumplir, porque entre todos era público que les querían acometer; y si hasta allí lo avian dexado, era el buen recabdo que de noche y de dia tenian; é como los dichos caciques e indios vieron que no avian hallado tiempo oportuno para poner en efecto su propósito, *los llevaron por un pueblo, que se dice Yuhayo*, donde había algunas celadas de mucha gente, y fuéles forzado pelear, y mataron hasta cient indios, y por lo pasado y presente les fué castigo; y los vecinos comarcanos tomaron en ellos exemplos, y agora los unos y los otros andan á servicio de V.A., aunque á la sazón algunos de ellos, visto que su intinción no abia avido efeto se fueron á los montes con sus mugeres y fijos y todo lo que tenían, hasta que el dicho Diego Velazquez fue á la provincia de Guamuhaya, que los aseguró, y *después los dichos cient ombres se fueron á una provincia, que se dice Cavaneque, que está en la costa Norte, á 25 leguas del dicho rio Caonao, y desde allí anduvieron viendo y calando la tierra de las provincias sujetas á la de Camagüey y parte de la de Guamuhaya*, y escribieron que *los caciques* estaban seguros, á lo que parecia *excepto los de Camagüey*, que no osaban tornar á sus pueblos y andaban por los montes; y le enviaron hasta cuatro reales de oro, de muestra, que avian sacado en unos rios de la dicha provincia de Guamuhaya.

Vese de lo transcripto de la Carta de Relación, que después de la matanza de Caonao “los dichos cient ombres se fueron á una provincia *que se dice Cavaneque (Sabaneque) que está en la costa del Norte, a 25 leguas de dicho río Caonao*, y desde allí anduvieron viendo y calando la tierra de las provincias sujetas á la de Camagüey y parte de la de Guamuhaya” etc.

En 'páginas posteriores repite: “escribió por tierra á los 150 ombres de que antes de esto á fecho relación, que le avian escripto que estaban juntos en la provincia de Cavaneque, *que es en la dicha costa del Norte.*”

La cuestión planteada es ésta: al hablar de Sabaneque ¿referíase Velázquez al casicato entero, o a su capital que ostentaba el mismo nombre?

Si interpretamos al pie de la letra sus frases, se refería al casicato entero; pero si la analizamos con detenimiento y la comparamos con las que acostumbraba a usar, concluirá el lector afirmando con nosotros, que se refiere al pueblo indígena de *Sabana o Sabaneque*, capital del casicato o provincia, como él le llamaba, de ese nombre.

Con efecto, dice que estaba “*en la costa Norte*”; una provincia no puede estar en la costa, que es la orilla del mar y el pequeño espacio de terreno que la sigue. Pueden estar en la costa, una ciudad o una provincia minúscula, nunca un casicato de unos 10,000 kolómetros cuadrados.

Examínese cuidadosamente la citada Carta de Relación y veráse que era costumbre de Velázquez cuando se trataba de poblaciones indígenas, no designarlas como tales, sino llamarles “la provincia de... tal.”

Ejemplos: “150 peones, con 20 cavallo, é otros 80 con 20 de cavallo que tenía puestos en *la provincia del Guacanayaboy* (Guacanayabo) comarcana á *la provincia del Bayamo*.”

E ocho dias después que llegó *a la provincia del Bayamo*, porque tenía pensamiento de asentar un pueblo en ella o en la del Guacanayabo, en la que mejor sitio se hallase y lo necesario á él el Cayaguayo é Mahaña (Macaca), é Cueyva, que es todo á 15 e 20 é a 30 leguas de *la dicha provincia del Bayamo*.

Y otro más claro aún:

“...y a 21 del dicho mes llegó solo con los que ivan en su canoa, a los primeros pueblos *de la dicha provincia de Guahumaya*, que que está á 50 leguas por la mar, de la dicha provincia de Guacanayabo, á donde él había partido, é *una legua de la costa tierra adentro*.”

Se refiere al pueblo de Guamuhaya sin duda, porque la provincia comenzaba en el mar, según hemos visto ya.

Es decir que en todos los casos citados, Velázquez haciendo uso de una sinécdoque, toma el todo por la parte, dando al pueblo el nombre de la provincia o casicato. Sólo usa el nombre del pueblo cuando se trata de uno castellano. Así afirma: “Y que los dichos indios y los de la provincia de Mayzí, *que es cercana á la Asunción . . .*”

La provincia de Maisí colindaba con la de Baracoa, y él prefería en cambio decir “que es cercana á la Asunción,” porque es el nombre de una población española. Añadiendo más tarde: “. . . y aguas vertientes hacia la villa *de la Asunción* cerca de dicho pueblo *de la Trinidad . . .*”

Esta misma figura literaria o hábito de exponer, emplea el hablar de los indios, tomando a los casiques por sus representados. Así dice:

“. . . y descubrieron que los caciques estaban seguros, á lo que parecía, excepto los de Camagüey, que no osaban tornar á sus pueblos y andaban por los montes.”

¿Había tantos casiques en Camagüey, que constituía una sola provincia? No, él se refería a los indios que los casiques representaban. Recuérdese, lo que en cambio dijo Las Casas:

Sabida esta matanza (refiriéndose a la de Caonao) por toda la provincia, no quedó mamante ni piante, que, dejados sus pueblos, no se fuese huyendo a la mar, y a meterse en las isletas, que por aquella costa del Sur son infinitas . . .

Probado pues, su hábito de no usar el nombre del pueblo, sino cuando de uno castellano se trataba, veamos ahora claramente como el hablar de Sabana no se refería a la provincia o casicato, sino a su capital del mismo nombre.

Si hubiese querido referirse a la provincia habría dicho “*que se hallaba en la vanda del Norte,*” no en la costa. Así lo dijo en otra oportunidad en su Carta de Relación: “. . . y dicho a los dichos caciques lo que él de parte de Vuestra Alteza les envió á decir, vinieron de buena voluntad, así los

de las unas provincias *de la vanda del Sur*, como las *de la vanda del Norte* . . .”

Allá no habla de *banda del norte*, sino de *costa del norte*, y no puede pensarse que Velázquez ignorara la diferencia existente entre los dos vocablos *costa* y *banda*.

Refuerza también nuestra tesis de su referencia a Sabaneque, la población, el manifestar que “*estaba a 25 leguas del río Caonao.*”

Baste con pensar que el casicato de Sabana comenzaba en o cerca del río de la Yana (Morón), que corre de sur a norte a unas *cinco leguas* del Caonao, para convencerse de que no se trataba del comienzo de la *provincia o casicato*. Morón siempre perteneció a Sabana, aún en la época colonial siguió dependiendo de la *Sabana del Cayo*, luego San Juan de los Remedios, y en 1863 —según Pezuela— aún constituía un *Partido de Segunda* de esa *Jurisdicción*, integrado por los *caseríos* de *Camaguayano* y *Las Casas*, y el *pueblo de Morón*.

En cambio, del río Caonao a Cayo Conuco hay aproximadamente unas *veinticinco leguas españolas*, que son de 20,000 pies o 6,666 varas y dos tercias, equivalentes a 5,572 metros y 7 decímetros.

Hoy diríamos unas *treinta y dos leguas*, ya que la cubana es de 5,000 varas cubanas, equivalentes a 4,240 metros, o sea mucho más corta que la española.

A más de todo esto, téngase en cuenta que Caunao dista unas *cuarenta y siete leguas cubanas* de Sagua la Grande y  *cincuenta y dos* de la bahía de Carahatas o Carajatas.

Pero hay algo más aún: al aseverar Velázquez que de Cavaneque “*anduvieron los dichos cient ombres viendo y calando la tierra de las provincias sujetas a la de Camagüey y parte de la Guamuhaya*, es evidente que se trataba de Caibarién, que está más próximo a Camagüey y Trinidad,

que Carahatas, situada mucho más al occidente y por ende muy lejana de las provincias de referencia.

CONCLUSIÓN:—Si los hombres de Velázquez volvieron con las dos mujeres a Sabaneque o Sabana, la población, no el casicato, y el P. Las Casas afirma que él estaba en Caraháte cuando llegaron los castellanos con las dos mujeres, es evidente que Caraháte estaba, como hemos afirmado, al oeste del Cayo Conuco, en la misma bahía del Tesico donde se hallaba Sabana o Sabaneque y a unos tres kilómetros al nordeste de ésta.

Los españoles, *probablemente* distribuyeron sus fuerzas: los de infantería se alojaron en Carajate (Cayo Conuco); “habiendo tenido que cruzar un brazo de mar,” como dijo Herrera, o sea el canalizo que lo separa de Caibarién; y los de caballería quedáronse en Sabaneque para no cruzar el canalizo y utilizar un más amplio pasto y abundancia de agua para sus caballerías.

Hoy gustosos señalamos que nuestra tesis estaba antes confirmada también por don José María de la Torre, y ahora ha sido aceptada por escritores tan notables como Fernando Portuondo (en forma dubitativa), Oswaldo Morales Patiño y Rafael Rodríguez Altunaga. Esperanzados estamos que luego de esta monografía nos acompañen algunos más.



No podemos prescindir ahora de un comentario que nos sugiere lo transcrito de la Carta de Relación. ¿Por qué dice Velázquez que *Zucayo* o *Yucayo* (poblado indígena situado entonces donde hoy lo está Matanzas) se hallaba “*rivera de un río que se dice Caonao?*”

Dos interpretaciones brotan en seguida a la mente: o uno de los ríos próximos a Matanzas se llamaba entonces *Caonao*, o el Gobernador trató de confundir al rey haciéndole creer que la matanza de indios de Caonao y la de Yucayo eran una misma.

La segunda interpretación se confirma al no aparecer en ningún mapa, documento ni historia alguna, dato que indique que uno de los ríos matanceros se llamó entonces Caonao.

Pero más convincente aún son las propias palabras de Velázquez, cuando en la misma misiva y en líneas posteriores manifiesta:

“...y después los dichos cient ombres se fueron á una provincia, que se dice Cavaneque, que está en la costa del Norte, a 25 leguas del dicho río Caonao, y desde allí anduvieron viendo y calando la tierra de las provincias sujetas á la de Camagüey y parte de la de Guamuhaya.”

Es decir, afirma categóricamente que “*Cavaneque está en la costa Norte a 25 leguas del dicho río Caonao.*” “El dicho río” aclara perfectamente, que se refiere al antes citado, es decir al que tenía Yucayo en su ribera, y ese río estaba, como vimos ya, a 25 leguas españolas del pueblo de Sabaneque, capital del casicato de su nombre, ubicado en la Bahía del Tesico.

La confusión la produjo probablemente para atenuar la feroz carnicería que Narváez produjo en Camagüey, ya que la de Matanzas tenía el atenuante de haber sido precedida por otra cometida por los indios con españoles.

El rey y sus consejeros, no muy conocedores del suelo cubano, pudieron ser confundidos con esa estratagema.



La belleza extraordinaria de Cayo Conuco, que “a manera de atalaya” ha colocado la naturaleza entre las bahías del Tesico y Caibarién para integrarlas y resguardarlas; la riqueza de Carajate, que pudo mantener durante varios días, sin detrimento alguno para sus moradores más de mil huéspedes, conocidas por Vasco Porcallo de Figueroa, el noble innoble, que sólo ansiaba riqueza y poderío; conocimiento que tuvo por haber quizás acompañado a Narváez en su

expedición, ya que por un relato de sus compatriotas no iba a formar juicio tan exacto de la belleza del paisaje y la riqueza del suelo, trajo como consecuencia que, inmediatamente de cumplidas las órdenes de Velázquez sobre fundación de Trinidad y Sancti Spíritus, decidiera adueñarse del Cayo y su zona aledaña, lo que realizó sin oposición ni tropiezo alguno por la bondadosa acogida que le dieron los habitantes de Carajate y Sabana, la misma que habían brindado a los invasores, más destacada aún comparada como lo estuvo, con la resistencia pasiva que los camagüeyanos hicieron a Narváez y los suyos.

Así, en 1514 tenemos ya a Porcallo como dueño y señor de lo más importante del casicato de Sabana, viviendo como el Centauro Madariaga, sin más ley que su voluntad, ni más razón que su capricho, o cual omnímodo señor de horca y cuchilla.

De *Carajate* pasó Vasco a *Sabana*, y allí estableció las bases de la población española con el nombre de *El Cayo*, hoy denominada *Pueblo Viejo*.

Luego trasladáronse los españoles al sitio nombrado la *Sabana*, al norte del cerro de este propio nombre, por corruptela nominado *La Cabaña*, a la derecha del actual camino del Tesico; y por último realizóse una tercera mudanza quedando enclavada la población en el lugar que hoy ocupa la ciudad de San Juan de los Remedios de la Sabana del Cayo, nombre este último que se dió también, unido al de Remedios, al corral que en ese sitio y en abril 6 del 1664, se mercedó a Diego Dueñas.

Vemos como esa expedición de Narváez tuvo extraordinarias consecuencias en el casicato y dió lugar al surgimiento de la prístina población castellana en él.

En lo demás, Sabaneque siguió la misma evolución progresiva, pero lenta que experimentó el resto de nuestro Archipiélago, gobernado por un lugarteniente del Almirante

de las Indias (recaído el primer nombramiento en Diego Velázquez de Cuéllar) obligado a obedecer a la Audiencia de Santo Domingo en lo judicial, lo que tuvieron que aceptar sus sucesores, así como el sometimiento posterior en lo económico a los virreyes de Nueva España, porque las necesidades del real fisco así lo exigieron.

Ese sistema de centralización casi absoluto que ejercieron los gobernadores, se mermó grandemente en 1607 al hacerse la división territorial de la Isla en dos jurisdicciones políticas, semejantes a la que tuvieron luego sus diócesis eclesiásticas, ostentando el gobernador el título de capitán general, que llevaba anexo el mando militar del Archipiélago; al paso que el político se dividió entre la Habana, residencia del capitán general y Santiago de Cuba, que lo fue del nuevo gobierno civil.

En 1802 se trasladó la Audiencia a Puerto Príncipe y los gobernantes de la Habana y Santiago fueron auxiliados por los llamados gobernadores y tenientegobernadores, cargos que llevaban anejos las presidencias de los cabildos.

Más tarde se incorporaron al Distrito Occidental las jurisdicciones de Puerto Príncipe y Nuevitas, y así el Occidental quedó dividido en 23 jurisdicciones civiles y militares y el Oriental en 8.

Las *jurisdicciones* se dividieron a su vez en *partidos territoriales*, quedando el suelo del Casicato de Sabana adjudicado a las de Matanzas, Cárdenas Sagua la Grande y San Juan de los Remedios, con fracciones pequeñísimas en las de Santa Clara y Sancti Spíritus. (Jacobo de la Pezuela.)

Al ponerse en vigor la Ley Orgánica Provincial del 1878, el casicato cayó bajo la jurisdicción de tres provincias: Matanzas, Santa Clara (Las Villas hoy) y Camagüey, que aún mantienen los mismos linderos, más geométricos que naturales.

## VII

### LA REPUBLICA EN EL EXTERRITORIO DEL CASICATO

Cronos, con su reloj invisible pero fijo, marcha y marcha sin cesar. Pasaron los años, advinieron las centurias; llegaron los españoles; se fueron los indios...

¡A cuántas reflexiones nos obliga la extinción del casicato de Sabana y todos sus congéneres!

El pendón de Castilla se erguía en Cuba sobre arcabuz y espada. A sangre y fuego; sobre piras de dolor y angustia se vencía al indio, se le arrebatava su tierra, su mujer, su libertad y su vida.

A pesar de ello y tal vez por ello, no hubo apostasía en la Isla, como la hubo en la Tierra Firme. Los guanajatabeyes se *fugitivaban* y hurtaban sus cuerpos en las enormes "sibas" de la Guanajacabibes; los siboneyes servían mansamente a sus conquistadores de ayer, los taínos, y éstos capitaneaban la rebelión por medio de Hatuey y Guamá. Los casicazgos no eran meta obligada como lo son hoy, ni motivo alguno de rencillas bajunas. Resistieron todos con dignidad, hasta que la fuerza del hierro, por ellos desconocido, les obligó a ceder. Entonces: suicidios, violentas laparatomías, trabajos forzados, fueron las puertas innobles por donde se escapaban sus vidas, con la maldición a flor de labios.

¡Más de medio millón de almas segadas en menos de dos siglos! A esa indiada tenemos que revenciar. ¡Qué menos que mantener sus toponóminos como ofrenda al sacrificio de sus vidas! Cada uno de ellos constituye un homenaje a los verdaderos dueños de nuestro suelo y un franco-tirador contra los anglicismos que nos cercan. Retroceso no; pero unión a lo nuestro sí. "La América es un penacho indígena", no debemos destruirlo, si no queremos destruirnos.

Si la "Mala España" tuvo su dura representación en Velázquez, Morales y Narváez, la "Buena" no la hubo menos en la Corona, con sus benévolas y justas Leyes de India; Las

Casas, el evangélico protector y Rentería su beatífico amigo. Es la eterna lucha del bien contra el mal.

Por su lado, no fue tampoco el indio, ajeno a su desdicha. Ignorancia y desidia fueron sus eternas compañeras. No era su vida bucólica un “Paraíso Terrenal”, como muchos han creído: la falta de carne debilitaba su cuerpo; las enfermedades menguaban su vida y la ignorancia embotaba su mente. Esas causas, conjuradas con las anteriores, lo hicieron desaparecer.

¡Ah! pero casi cuatro siglos después, causas análogas harían arriar del Morro el otrora fuerte y tozudo pendón castellano. La ignorancia, las enfermedades, el peculado y el uso del hierro para mantenerse en el poder, derrumbaron la colonia del siglo XIX, como ella había derumbado la india en el siglo XVI.

“¡El que a hierro mata, a hierro muere!”



En aquel territorio de Sabana o Sabaneque, longísima faja norteñacentral de la Insula, se han levantado *quince* municipios y fragmentos de *nueve* más.

CAMARIOCA:—Parte del de Matanzas, yace viviendo de sus recuerdos y de la contemplación de sus montes, de su río, de su *boca*; pero no de su avance.

GUAMACARO:—Ha conquistado su municipio apresando en él poblaciones como Coliseo y Limonar.

CÁRDENAS:—Una vez ganado su título de Perla del Norte por su bello trazado, ha canalizado su bahía y hermoscado su inigualada Playa de Varadero.

CARLOS ROJAS, MÁXIMO GÓMEZ y MARTÍ:—Han perpetuado en sus nombres la memoria de ilustres próceres.

Fracciones norteñas de *Jovellanos* y *San José de las Lajas*, formaron también parte de Sabaneque y hoy miran hacia el sur, centro de sus importantes cabeceras.

*En Las Villas:*

CORRALILLO, RANCHO VELOZ y QUEMADOS DE GÜINES, se integraron en terrenos del casicato, y cultivan la caña de azúcar, la miel de abeja y los frutos menores.

SAGUA LA GRANDE:—Es grande de verdad por la belleza y riqueza de su ciudad cabecera, por su río caudaloso y navegable y por su mar, que encierra una fauna rica y apetitosa.

CIFUENTES, CALABAZAR y ENCRUCIJADA:—Muestran las humeantes chimeneas de sus numerosos centrales azucareros, al paso que,

SAN ANTONIO DE LAS VUELTAS divide sus fundos y busca la riqueza en la organización de la pequeña propiedad.

REMEDIOS:—La hija de Carajate, con más de cuatro siglos de existencia, vieja como pocas; pero cual madre ubérrima, ha dado vida (a más de la citada Vueltas) a *Caibarién* y *Yaguajay*, cuyos linderos íntegros caían en el casicato, y a,

CAMAJUANÍ, ZULUETA y PLACETAS, que en fragmentos importantes también lo integraron.

SANTO DOMINGO, SAN DIEGO DEL VALLE y SANCTI SPÍRITUS, ocupan hoy, aunque en poca extensión, tierras que fueron asimismo de Sabana.

Y MORÓN:—El único municipio camagüeyano cuyo territorio en parte utilizó el Casicato, es hoy región riquísima, enjorada con sus verdeantes cañales, que han rendido pingües ganancias al vecindario.

MEDIO MILLÓN de cubanos habita hoy en los 10,000 kilómetros cuadrados que antaño disfrutaron guanajatabeyes, siboneyes y taínos. Ferrocarriles, carreteras, telégrafos y te-

léfonos, cruzan su tierra; aeroplanos su cielo y permiten todos el goce de privilegios que los indios ignoraron.

Marchamos, no obstante nuestros errores; marchamos, no obstante nuestros egoísmos; los duros traspies nos causan dolor curativo. Avanzamos en economía; avanzamos en cultura; marchamos hacia el *bien*. Tenemos un índice guiador que nos muestra el camino; habemos un guía supremo que nos hará llegar; su antorcha inextinguible señala la senda . . .

La “América es un penacho indígena”, nos dijo el Apóstol, y ese penacho asoma, sonriendo y educándose. Lo vemos ahora y algún día lo habremos de alcanzar perfeccionado ya, andando. Entonces andará de veras la América, como lo predijo el Maestro.

Habana, noviembre 21 del 1955.



REVISTA



DE LA

# HABANA.

DIRECTORES

R. M. DE MENDIVE.—J. DE J. Q. GARCIA.

---

SEGUNDA SERIE.

**Tomo I.**

---

Octubre, Noviembre y Diciembre.

HABANA.

IMPRENTA DEL TIEMPO,  
CALLE DE CUBA, N. 110.

1856.

*Portada del primer número de la segunda serie. El original posee el siguiente tamaño 23 × 15 cm.*

# REVISTA DE LA HABANA.

PERIODICO QUINCENAL.

DE CIENCIAS, LINGÜÍSTICA, ARTES, MODAS, TEATROS, ETC.,



CON LITOGRAFÍAS Y GRABADOS.

EDITORES

R. María de Mendive y I. de Jesús O. García.

*Ignacio de Jesús O. García*  
*R. María de Mendive*

TOMO PRIMERO.

De Mayo a Agosto de 1858.

HABANA.

IMPRESA DEL TIEMPO, CALLE DE CUBA N. 119.

1858.

Portada del primer número de la Primera Serie. El tamaño de esta Revista posee la siguiente medida 19.5 x 20 cm.

# Conferencia sobre la "Revista de la Habana" (1853 - 1857)

Por ERNESTO FERNANDEZ ARRONDO (\*)

*Correspondiente a la primera serie sobre BIOGRAFIAS DE PERIODICOS CUBANOS REPRESENTATIVOS y por encargo de la Comisión de extensión cultural de la Universidad de la Habana, curso organizado por la cátedra de Historia de Cuba.*

Anfiteatro de la Escuela de Filosofía, Enero 31 de 1956.

Si se examina la importancia del esfuerzo cubano, durante la pasada centuria, porque triunfaran al final las ideas políticas que culminaron con la libertad y la independencia, indispensables al gobierno propio, se verá que sobran poderosos motivos para que la nación se sienta orgullosa de quienes la forjaron y de cuantos hijos del país, extranjeros y españoles, aquí residentes, contribuyeron con la afinidad de sus sentimientos y su trabajo cooperador, a la magna tarea de afirmarla y engrandecerla.

Resumiendo en un punto el vistazo que pudiera darse al panorama general de la isla, a partir del Obispo Espada en adelante, y más aún, desde que el presbítero Félix Varela comienza sus luminosas lecciones de Derecho Constitucional

---

(\*) De Ernesto Fernández Arrondo, autor del presente trabajo, ha dicho acertadamente Juan J. Remos, "es uno de los más insignes poetas de esta hora y el que con más intensidad ha hablado el ritmo interior sin renunciar jamás sin embargo al sentido metódico que es connatural a la sustancia del verso"...

Nació este ilustre escritor, periodista y poeta en la villa de Güines, y allí recibió su primera instrucción en el Colegio que fundara Manuel Morejón y Márquez, digno discípulo de don José de la Luz y Caballero. Con este excelente profesor cursó el inglés y las primeras letras. Más tarde continuó sus estudios en el colegio de La Salle, de aquella localidad hasta graduarse de Perito Mer-

en la cátedra por aquel creada en el próspero Seminario de San Carlos, resulta que toda la actividad intelectual de los cubanos mejor preparados se halla impulsada por el tácito acuerdo de ir hacia la meta de la libertad por los múltiples y disímiles caminos de la cultura, aun cuando otros pensasen, además, arribar súbitamente a la anhelada meta, por medio de la acción revolucionaria de las armas, sin que por esto negasen el concurso de su mente a los empeños educacionales, artísticos y científicos desplegados por reformistas, autonomistas, etc.

Unidas del brazo —para no separarse más, durante la larga noche que, juntas, habrán de recorrer desde Aponte al “Grito de Baire”— la conspiración de las armas y la conspiración de la cultura, mientras un grupo de cubanos asombra a Europa en las Cortes de Cádiz por su saber y sus doctrinas, persiguiendo para su patria el régimen provincial, otro se inmola en Camagüey y Trinidad, en gesto heroico, o se incorpora a los “Soles y Rayos de Bolívar”, o trabaja por la anexión a México o porque de la hermana república les venga la independencia, tema oculto, próximo o lejano, siempre, de unos y de otros.

En otro punto coincidió la opinión ilustrada de Cuba desde los días de Arango y Parreño, desenvuelto a través de la “Sociedad Económica de Amigos del País” y de la iniciativa particular hasta que la ex-metrópoli durante el gobierno del general Concha, no con propósitos progresistas, sino para salirles al encuentro a los frutos que la enseñanza ya brindaba y que se adueñaban del carácter de las juventudes, estableció, a través de organismos coloniales, ese punto fué sus escuelas

---

cantil. A los 23 años ya Fernández Arrondo, desempeñaba un cargo responsable en el Estado. En junio de 1921 obtuvo el premio en los Juegos Florales de Oriente, y al año siguiente los de Cienfuegos y Cárdenas. En 1923 aparece su primer libro titulado “Bronces de Libertad” con prólogo de D. Fernando Ortiz. Alternando con la política local, el periodismo y la poesía, cursa su bachillerato, en la Academia Habana, “que dirige René Lufriú. El 13 de junio de 1927 ingresa en el Diario de la Marina, como Director del Suplemento Dominical, pasando a los tres años a la Jefatura de la plana política que ocupa con verdadero acierto hasta 1938. Ya en 1931 había aumentado su cosecha de

primarias, y que resultó el caballo de batalla, llamémoslo así, del noble maestro de "El Salvador". El primer empeño a realizar consistía en formar los ciudadanos, en instruirlos y educarlos debidamente, al objeto de que, siendo conscientes del valor de determinados derechos y libertades, no fuera posible negárselos o sustraérselos, conforme había ocurrido un siglo atrás en las colonias que Inglaterra poseía en la parte norte del Continente americano. Medular pensamiento que, aún en nuestros días, adquiere absoluta vigencia al contemplarse, con pena inenarrable, el creciente número de analfabetos que Cuba cuenta.

A impulsos, pues, de la conspiración de las armas o de la conspiración de la cultura, el cubano afrontó su desenvolvimiento histórico con heroísmo y abnegación no superados por pueblo alguno, y se sirvió con tino de aquellas oportunidades que los altibajos políticos, económicos e internacionales de España, le brindaban, para producir formas o hechos que adelantasen el advenimiento de la propia alborada que llevaba corazón adentro o que se encaminasen a no retrasar indefinidamente su irrupción. De ahí el fenómeno lógico de que la aparición de un nuevo periódico o de una nueva revista fuese consecuencia obligada de alguna frustración ideológica, de algún fracaso material, de alguna amarga desilusión de las tantas queapuró Cuba irredenta hasta que Martí logró alzarla de nuevo, en reto magnífico, y emprendió con ella la jornada emancipadora. Cabe entonces preguntar: —¿A qué causas atribuir y a qué pensamiento sujetar la decisión de Rafael María de Mendive y de José de Jesús Quintiliano García, de editar una revista, y que esa revista

---

premios al otorgársele muy justicieramente el premio Concurso Nacional del Centro Gallego al mejor artículo sobre el inmigrante español. En 1943 recibe un nuevo galardón al convocar el Ministerio de Educación a un premio, sobre el mejor libro de versos, y que le fué otorgado por su obra "Poemas del amor feliz". También recibió el Premio Varona.

Editorialista, columnista y comentarista político del "Diario de la Marina", interpola su labor de diarista, con conferencias y lecturas en los más altos centros de cultura.

Fernández Arrondo, es miembro distinguido de la Asociación de Artistas y Escritores Americanos, pertenece a la Junta de Gobierno del Ateneo de La

se llamase “de la Habana”? ¿Qué factores visibles y ocultos influyeron en ambos para organizar y desenvolver una nueva conspiración cultural, que si bien moderada y tibia, conforme fué considerada la “Revista de la Habana” por otras publicaciones de carácter estudiantil de su época, habría de producir tan excelentes frutos y tanto significaría, a juicio de los historiadores de nuestro proceso intelectual, en el progreso general del país?

### POR EL HILO AL OVILLO.

Antes de detenernos a saludar la aparición del primer cuaderno de la “Revista de la Habana”, cuya serie inicial comprende de 1853 a 1856 y la segunda de octubre de ese propio año al mes de septiembre de 1857, con distintos tamaño y formato en cada época, si bien en ambas editada en la imprenta “El Tiempo”, de esta ciudad, y distribuída cada quincena, examinemos someramente el estado de la isla durante los años que les precedieron y aquellos sucesos de carácter político que se encargaron, según los integristas, de darle consistencia “al abrumador despotismo que se entronizó desde 1834”, para usar una expresión precisa de Enrique Piñeiro y que delinearon el cuadro general de la sociedad cubana hasta que Mendive, que regresa por aquellos días a Cuba después de efectuar largo viaje por varios países de Europa y de conversar a diario con Domingo del Monte en Madrid, recaba el concurso de García Valdés para con él dar a luz una nueva publicación.

---

Habana. Preside la Sociedad Literaria Amigos de la poesía y pertenece a la Academia de Artes y Letras.

Ha recibido entre otras condecoraciones la más alta que otorga nuestra República: la Orden de Mérito “Carlos Manuel de Céspedes”. Fué declarado hijo predilecto de su pueblo natal.

Ha publicado entre otros los siguientes libros:

“Bronces de libertad”. Prólogo de Fernando Ortiz. Habana, El Siglo XX, 1923.

“Tránsito”, con prólogo de Francisco Ichaso.

“Inquietud”. Poesías, Habana, R. Veloso y Cía. 1925.

La burla de que fueron objeto los diputados cubanos a Cortes, electos en 1836 en comicios que cumplían el real decreto de 21 de agosto de aquel propio año, que los acordó, es una de las más tristes páginas que servidumbre política alguna puede presentar en la historia de sus vicisitudes y dolores. Cuando José Antonio Saco, Juan Montalvo y Castilla y Francisco de Armas se presentaron ante las Cortes a tomar posesión de sus cargos, aquel Congreso resolvió que no siendo posible aplicar a las provincias ultramarinas de América y Asia la Constitución que había de adoptarse para la Península e islas adyacentes, “serían dichas provincias regidas y administradas por leyes especiales, análogas a sus respectivas circunstancias y propias para hacer su felicidad” y que, en consecuencia, no tomaran asiento en las Cortes los diputados electos por las expresadas provincias. En lo sucesivo —anotará un historiador contemporáneo— sería difícil que hubiese quien confiara en que, mediante procedimientos conciliatorios, lograra Cuba, a la que se acaba de expulsar de la familia hispana, ver libres y felices a sus hijos. “Para los patriotas cubanos comenzaba otra era de sufrimientos, más penosa aún que las precedentes. Nuevas conspiraciones y levantamientos armados vendrían a mostrar al mundo que el espíritu de sacrificio y lucha no había abandonado a un pueblo que, como el de Cuba, estaba dispuesto a conquistar su libertad”. Esa es la deducción lógica, tras de enmudecer temporalmente la pluma de José Antonio Saco a partir de 1842, mantenedora de la protesta pacífica, de la acción civil; separatistas y anexionistas harían coincidente causa común, embanderándose en la gloriosa proeza del “Creole”,

---

“Poemas del amor feliz”. La Habana, Editorial Antena, 1944.

“Hacia mi mismo”. Madrid, Editorial “Cies”, 1950.

Este ilustre cubano, fué candidato a Representante en 1936.

Designado Embajador de Cuba en Bolivia en 1952.

De Ernesto Fernández Arrondo, ha dicho nuestro ilustre crítico José M. Chacón y Calvo “ensayista ponderado y sagaz, con estilo impecable y verdadero sentido arquitectural de la conferencia”.

La Biblioteca Nacional posee las obras de este estimado colaborador.

para arrancarle por la fuerza a España la patria que por fuerza retenía.

Ya los caminos estaban perfectamente delineados desde los días de la Academia Cubana de Literatura, por desventura disuelta al nacer, por el Capitán General, representativo de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente y las facultades omnímodas. En el seno de la insigne Sociedad Económica, revienta, a los cuarenta años de siembra fecunda, uno de los más vigorosos exponentes del alma nacional, del cubano diferenciado debidamente del peninsular aquí residente o representante aquí de las tendencias políticas que se oponían a las legítimas aspiraciones de los criollos en el propio seno de los partidos españoles. Era el espíritu de independencia, de algo aparte y concreto en sí mismo, que exteriorizaba el joven cubano de entonces, por primera vez. Era el anhelo del país de que se reconociera como derecho su personalidad; que es, colectivamente, la de la nación y que habría de recoger el futuro Maestro de Martí como aspiración suprema de la Revista, cual claramente esboza en la explicación que de motivos y rumbos dá a los lectores de ella en el primer Cuaderno que sale a la calle. La patria cubana ascendió por el áspero camino de su integración definitiva, sorteando esos abismos y dificultades, los cuales forman el más amargo martirologio que padeciera pueblo alguno del Continente. De esa suerte, si la "Revista Bimestre" aparece en el marco de la conspiración de la cultura como consecuencia lógica del fracaso que sufrieron los conspiradores de las armas, agrupados en torno a los "Rayos y Soles de Bolívar", la "Revista de La Habana", aún con su tono conservador y en apariencias ajena a las graves circunstancias que la isla atravesaba en su camino hacia la libertad, puede decirse que respondió a esa patriótica consigna que unos cubanos daban, sin proponérselo, a otros, de conseguir los fines comunes mediante la educación y las letras, ya que consideraban indispensable la preparación popular en faenas tan importante de la vida, al objeto de que pudiera el ciudadano ejercer los derechos que el estado de libertad traería consigo; consigna que resurge vigorosa apenas se pierde la última es-

peranza de redención política con la muerte del inmortal venezolano en la explanada de la Punta, en 1851.

#### DIRECTORES DE LA REVISTA.

Dos hombres se reúnen con el fin de darle a la comunidad una nueva publicación. Otras, en las cuales colaboraron, y en que intervinieron directamente, habían obtenido efímera vida. Se trata, como dijimos, de Rafael María de Mendive y de Jesús Quintiliano García Valdés, de los cuales el primero había regresado el año anterior de un largo viaje por Europa, que si hubo de influir en su poesía, como estimaron sus críticos, le dió también ocasión para poder visitar a cubanos ilustres que se encontraban en el exilio y concurrir con frecuencia a la tertulia que en la casa de Don Domingo del Monte efectuaba un grupo de personalidades de la Corte y de criollos distinguidos que en ella residían o por ella pasaban. De García Valdés, que dada su reconocida capacidad de trabajo y su condición de traductor en varios idiomas, debió llevar el peso material de la publicación en aquella parte que llamaríamos hoy la dirección técnica de la Revista, apenas si hemos hallado información más amplia que aquella que ofrece el siempre documento impar de la historia de la nación cubana, o sea el Diccionario Biográfico de que fué autor un ilustre hijo de Güines, conterráneo insigne del que tiene el honor de hablaros, don Juan Francisco Calcagno, director asimismo de "El Album Güinero", que vió la luz en su villa natal en 1862, y que tantos puntos de semejanza tiene con la "Revista de La Habana" por desventura desaparecida cinco años atrás, y en cuyas páginas también colaboraron cubanos notables de la época, algunos de ellos firmas frecuentes de la mencionada publicación. En cuanto a la Revista que nos ocupa, no podrá contemplarse el espíritu que la anima, la serena diafanidad de sus anhelos, el ansia constructiva de sus desvelos, sin conocerse primero, aún cuando fuera a vuelo de pájaro, algunas noticias reveladoras del valimiento intelectual y la calidad moral del poeta, el escritor y el maestro a quien los ocultos destinos de la Patria tenían reservado, a partir de ese propio año de 1853 en que

la Revista aparece, la aureola inmensa de ser el mentor de José Martí, el guía y el conformador anímico de uno de los hombres más extraordinarios que la Historia conoció.

Cuando Mendive aparece como un nuevo astro en el cielo de la incipiente poesía cubana, ya Heredia había muerto, aunque de seguro que sus cantos no le eran desconocidos ya que, en dos de sus composiciones, las dedicadas a Juárez y Cavour —que tanto difieren del tono general de su obra— se advierte, a ratos, la presencia de nuestro máximo lírico en aquellos aspectos prosaicos y tribunicios de que generalmente adolece la poesía civil, o acaso Mendive siguió la recomendación que a la juventud cubana hiciera don Domingo del Monte de los versos de Juan Nicasio Gallego, al editarlos aquel, por primera vez, en Filadelfia en 1829 y la influencia del exaltado cantor de “Al Dos de Mayo” originara los acentos patéticos que se encuentran en aquellas dos composiciones. De 1839 a 1841, aparecen en algunas publicaciones de provincias, entre ellas “El Correo de Trinidad”, los primeros versos de Mendive, los cuales son reproducidos con encomiásticas notas por el “Faro Industrial de la Habana”, que dirige el eminente polígrafo don Antonio Bachiller y Morales, más tarde uno de los principales colaboradores de la “Revista de La Habana”. En 1847, recoge en un tomo la colección de sus poesías, con el melancólico nombre de “Pasionaria”, que prologa el catedrático de Economía Política don Ramón de Armas y Carmona y que saluda con aplauso Bachiller. No olvidemos en esta época, de febril actividad de Mendive como Secretario que es de la Sección de Literatura del “Liceo de La Habana”, a la cual pertenecen cubanos tan distinguidos como Bachiller, Muñoz, del Monte, los hermanos Cárdenas y Rodríguez, Jorrín, Echevarría, Ramón de Palma, Santos Suárez, Foxá, Anacleto Bermúdez y otros, que también redacta con José Gonzalo Roldán la revista “Flores del Siglo”, y con José Quintín Suzarte “El Artista”, publicación que se convierte en órgano oficial del “Liceo”.

En 1849, en días en que la conspiración de las armas ya solo aguarda el diseño de la bandera que ha de ondear

bajo los cielos de Cuba en la invasión que se prepara, Rafael María de Mendive parte hacia el extranjero, visitando al presbítero Félix Varela en Nueva York, colmando así una de las más profundas ansias de su vida. ¿Qué hablaron el inmenso Varela y el poeta de "La Gota de Rocío", aquel hombre a quien le temblaba de indignación la blanca barba cuando de los dolores de Cuba se trataba, según anotó su genial discípulo? El debate en torno al tema de la anexión y el separatismo, del que estarían al tanto Varela y Mendive y que hubo de predominar durante aquel lustro, había aplazado la palabra y la pluma de simpatizantes e impugnadores para darle paso a los expedicionarios de López. ¿Qué se dirían con el corazón, frente a frente, el portaestandarte de la libertad y el derecho en sus fuentes más puras y el hombre encargado de inculcárselos en su alma al compatriota destinado a hacerlos germinar en el alma de un pueblo? No lo sabemos, si nos atenemos a la prueba escrita o a la tradición oral, pero fácil, muy fácil será adivinar en todas sus proporciones lo tratado y las conclusiones a que se llegó, con solo observar la conducta patriótica y moral que mantuvieron cada uno en lo que a ambos restaba de existencia terrena.

Sigue a Francia, Mendive; luego a España. Impaciente estaba por acercarse a don Domingo del Monte, a quien desde hacía años admiraba profundamente por la labor que, tanto en Cuba como en el extranjero, desenvolvía en favor del progreso de la colonia. El encuentro tenía que culminar en amistad íntima, y así fué. Es precisamente en casa del prócer cubano, punto de ida y regreso de su recorrido por Europa, el sitio donde conoce y entra en amistad con un grupo de notables intelectuales españoles. Su espíritu de artista lo lleva a Italia, después. Estuvo, como es natural, en Roma, en Florencia y otras de sus más famosas ciudades. Su pasión por aquel país, nacida a través de fervorosas lecturas, se acrecentó con la visita a sus lugares históricos, con la contemplación directa de sus obras de arte. Sus viajes, sin embargo, más que itinerario de placer, resultaban ocasión de estudio,

de oportunidad para analizar hombres y ambientes que más tarde habrían de influir en su producciones y rumbos. Tan es así que, de regreso a la isla en 1852 —un año antes de la muerte de del Monte en Madrid— es saludado en bienvenida por el “Diario de La Habana” en un suelto periodístico que hace hincapié en la significación que en su poesía ha tenido la visita de Mendive a Europa, comentando: “El tiempo ha madurado su clara inteligencia y su espíritu se ha desarrollado con el estudio y los viajes; las tendencias de las poesías que ahora compone indican claramente ese adelanto, sobre el que llamamos la atención con regocijo, puesto que es frecuente ver que jóvenes de esperanzas se estacionan o retroceden”. Estas benéficas influencias —decimos nosotros— que el comentarista advierte en la obra poética de Mendive cual consecuencia natural de sus viajes, es menester aplicarlas, igualmente, a cuanto asimiló en los restantes aspectos del pensamiento y la sensibilidad humana. Pudiera decirse que del viejo mundo, el poeta, el maestro, el patriota, trae un mundo nuevo de ideas, de esperanzas, de proyectos. Uno de estos será la “Revista de La Habana”.

En efecto, en el propio año en que nace Martí, se une a García Valdés en aquella publicación quincenal de ciencias y literatura que, después de la “Revista Bimestre”, estaba llamada a disfrutar de más larga vida y lograr del público mejor acogida, no solo por su calidad sino por la novedad que significaba —lo más importante en ese orden de aquella época— la inclusión en sus páginas de retratos litografiados, en los que aparecieron Cristóbal Colón, Heredia, uno de la Avellaneda en los momentos más impresionantes de su belleza criolla, de Escovedo, de Varela y del recién fallecido del Monte. Hasta once años después, en que se dedica por entero al magisterio, las actividades de Mendive estarán impulsadas hacia el periodismo y la poesía.

Pero antes de considerar lo que podríamos ofrecer como los aspectos más importantes de la revista, y antes de aludir, como hemos hecho con Mendive, a las cualidades de García Valdés, señalemos los infatigables empeños desenvueltos por

ambos bajo el rótulo de “Biblioteca de la Revista”, y que comprendió la publicación de selectísimas obras, en su mayor parte novelas, cuentos y leyendas de distinguidos autores, y la “América Poética” en que recogen las composiciones que estimaron mejores de los más ilustres poetas. En esta faena, plausible por el espíritu que la animó, dió pruebas Mendive del más fino criterio de selección. Un detalle, sin embargo, dará la mejor noticia sobre la disposición en que se hallaba el medio cultural habanero para coadyuvar a las empresas de divulgación literaria, y es el del éxito que obtiene la suscripción apadrinada por Mendive de la obra de Lamartine “Curso Familiar de Literatura” y que, al corresponder al propósito nuestros compatriotas, hace que el eximio autor de las “Meditaciones” expresara en carta a José de la Luz: “Mientras mi obra ha sido desdeñada en otras partes, en esa apartada y bellísima región del mundo americano ha sido acogida con el entusiasmo e interés que saben hacerlo los países cultos, como lo es sin duda la hermosa tierra que ha producido a la poetisa Avellaneda y al poeta Heredia”. Con estas rápidas y leves noticias sobre Mendive, volvamos a García Valdés, su compañero en la dirección de la “Revista de La Habana”.

Que fué profesor y escritor público, licenciado en Jurisprudencia y que nació en esta capital, nos lo dice Juan Francisco Calcagño en su utilísimo Diccionario, expresando que en la revista que publicó con Mendive escribió artículos de bibliografía y de crítica y su estudio sobre “Guerra del Inglés”, que no dió término por expirar antes la revista. Alude también Calcagño a la traducción hecha por García de la obra de E. G. Squier “El símbolo de la serpiente” y la adoración de los principios recíprocos de la naturaleza en América. En cuanto a su estilo, Anselmo Suárez y Romero, el novelista de “Francisco” y el descriptor insigne del campo cubano, lo juzga con acierto —expresa Calcagño— en las siguientes frases de su libro inédito: “De estupenda erudición e infatigable laboriosidad, es José de Jesús Quintiliano García, pero nada más; es un arsenal de materiales que nunca,

cuando escribe, sabe coordinar y presentar de una manera grata: a pesar de conocer el castellano, lo maneja pésimamente y su uso del hipérbaton es intolerable. Sus artículos no pasarán a la posteridad sino como una muestra de todo el grado de corrompido gusto con que se puede escribir en nuestro idioma". El juicio crítico de Suárez y Romero nos parece demasiado ácido, un tanto personal si se quiere, aunque innegable en el enfoque que del modo de escribir de García Valdés hace y que no era solo exclusivo de este, preocupación bien a la inversa de nuestros días en que apenas si surgen voces como la de Suárez y Romero para mantener en toda su pureza la expresión y reglas del idioma.

### EXPLICACION PREVIA Y EN MARCHA

En la primera plana del primer ejemplar del cuaderno o revista, los directores hacen la acostumbrada aclaración de intenciones y metas. —“Al entrar —dicen— con nuestra primera entrega en la época crítica para todo periódico en que el público a quien se dedica decide de su vida, debemos una manifestación a los que con tan decidida protección se han dignado acoger nuestro pensamiento, y estamos en el caso de explicarles el carácter de nuestra Revista”.

“Al concebir la idea de ella, al resolvernos a anunciarla, las aspiraciones que nos movieron eran tan dignas de una capital culta, como lícitas aún a nosotros, no que conceptuáramos inmodestos, que nuestras pocas escasas fuerzas fueran sobrado potentes para dar cima a la empresa, sino porque teníamos presente que cada cual puede en lo que está a sus alcances contribuir al bien de su país, y que lo era para el nuestro una publicación científica y artística de que carecía, dado que no estaba tan escaso de periódicos literarios y amenos; porque contábamos con todos los medios materiales bastantes para acometer la empresa, y en fin y principalmente porque fiábamos en que nuestro mundo literario acudiría en ayuda nuestra con sus escritos los unos, los otros con toda aquella protección a que se hace acreedora toda empresa útil de por sí.”

“Previa tan explícita manifestación, nos ocuparemos de la explicación ofrecida. La Habana por lo general ha dispensado siempre una protección digna a toda publicación que lo ha merecido, y este es un hecho que nadie negaría y menos nosotros que hemos contado tan especialmente con ello; pero es asimismo otro hecho que no podría oscurecerse sino con alguna venda en los ojos de la conciencia, que dándole la ilustración de la Reina de las Antillas y en ella de su preciosa capital, de solo un espacio de tiempo que podría señalarse en años, es un imposible físico que pueda contar con un número suficiente de lectores exclusivos que costearan un periódico meramente ceñido a las ciencias o las artes. No es esto decir que unas y otras y la literatura mucho menos, dejen de contar entre nosotros admiradores proporcionalmente numerosos que cultiven los diversos ramos del saber humano, sino que aquí, lo mismo que en todos los países del mundo, no ocurren a suscribirse a un periódico todos los que puedan y aún deben, sino ciertos y determinados individuos de entre todos aquellos a quienes se dedica, y por lo mismo en la ilustración aún reciente de La Habana no sería dable y menos exigible hallar un número de esos lectores especiales bastante para sostener un periódico para ellos con exclusión”

“Por eso, adoptando para nuestra publicación el título de Revista, le hemos dado una como fisonomía local, un carácter propio para un país que, como el nuestro, puede considerar como un título de gloria las anomalías que presenta su ilustración, por la rapidez asombrosa con que ha alcanzado la altura en que se encuentra; y sin dejar de la mano el arte y la ciencia, su amenidad le hará capaz de lograr la lectura de mayor número de personas, y el atractivo de lo pintoresco aumentará en muchos su circulación.”

“Así, pues, aunque pudiera aparecer alguna oposición entre el grave título de Revista y lo ameno y puramente agradable de algunos de sus artículos, y lo atractivo de su parte material; con todo, creemos que la persona más severa

tendría bastante sensatez para perdonárnoslo gustosa en gracia de tan motivada causal y del provecho que insinuamos.”

“Por lo demás, el público que tan presuroso ha corrido a inscribirse en nuestras listas de suscripción, ha comprendido bien nuestra idea, y al mismo tiempo nuestros literatos, toda nuestra juventud estudiosa, han mostrado cuanto en su pensamiento estaba el nuestro, según la gracia sin igual y exquisita bondad con que ha respondido al llamamiento que osamos hacerle. Si antes, pues, lo esperamos, hoy tenemos derecho a asegurar que la firma de casi todos los más distinguidos de entre nuestros escritores honrarán las páginas de nuestra Revista; y ofreciendo al público que tan notable suceso no nos hará desmayar en nuestros esfuerzos, le tributan el debido homenaje, los Editores de la “Revista de La Habana” (fdo.) Rafael M. de Mendive.— José de J. Q. García.”

Nos hemos complacido en insertar íntegramente el suelto inaugural de la publicación, como hoy se diría, no solo porque traduce con exquisito tacto los propósitos que abrigaban los editores, dentro de las naturales limitaciones de la sociedad ilustrada de la época que era con quien había que contar para el sostenimiento de la Revista, sino porque el aliento de que está impregnado responde a la visión que trae Mendive de Europa, de lo que ha podido observar en Francia y en España en materia de publicaciones periódicas de ciencias y artes y la importancia que la información gráfica —digamos el grabado de aquellos días— iba tomando en cuanto salía de las prensas. Por eso, el auge que rápidamente cobra la “Revista de La Habana” apenas cumple el mes de ver la luz, es menester atribuirlo tanto a las excelencias de su contenido dentro del continuado quehacer de separatismo político que toda tarea literaria o científica llevaba implícito, como al extraordinario paso de avance que en el progreso general del país los retratos litografiados representaban, auge que también resulta forzoso agradecer, en parte, a la situación en alza en que se encontraba la aguja del estado económico del país en el año de la aparición

de la Revista y que, para desventura de ella y de los habitantes de la isla en general, pronto comenzarían a descender hasta desembocar en la crisis de finales de 1857 y años sucesivos, contra la cual bracearon Concha y Serrano. La litografía, entonces, fué para los habaneros en una publicación lo que para los de 1920 resultó la sección en rotograbado del “Diario de la Marina” o lo que actualmente representa la fotografía en colores o el cinemascope: esto es, la última palabra en el arte que se dice patrocinado por la Décima Musa. Lo esencialmente cubano, por otra parte, estará en todo, aunque los temas y autores traten de ciencias y de artes sin ninguna otra alusión visible. Acaso para el observador de prisa las venerables páginas de la centenaria publicación pueden ser adscriptas a cualquier otro meridiano de la cultura que no fuera el de nuestra ciudad precisamente y que no respondiera a la faena oculta de hacernos libres de toda tutela; sin embargo, a poco que se detenga uno en su lectura y examine el período histórico en que ve la luz, encontrará cómo de modo alusivo unas veces y otras un tanto a las claras, se ahoga en los temas los comprimidos gritos de liberación que simbolizan algunas ilustraciones que decoran letras iniciales de textos o en las apremiantes demandas del progreso de la Isla traducidas en los comentarios que se hacen en torno al telégrafo, cuyas líneas ya están próximas a cubrirla.

Pero no entraremos, sólo, nosotros, en el enjuiciamiento integral de la Revista, sin antes aprovechar las claras luces de un destacado historiador y crítico de las ideas en Cuba—nos referimos, no es menester mencionarlo, al Dr. Medardo Vitier— quien echa de menos el poco lugar que se ha dado en los manuales de historia al uso, a las revistas, a las que llama “factor muy considerable en la formación intelectual cubana del pasado siglo” y “exponentes de la orientación de un momento o período histórico”. Examina Vitier el panorama intelectual cubano, en lo esencial, en el instante de aparecer en 1831 la “Revista Bimestre”, y recuerda que una revista tiene, como un organismo, como un libro, como

un movimiento filosófico, su medio biológico, sus antecedentes y sus concomitantes históricos. Por consiguiente, su tesis es aplicable a la "Revista de La Habana", decimos nosotros, ya que los cambios que ha podido experimentar tal panorama de una a otra empresa editorial, no han modificado lo sustancial del cuadro, aún que sí, como observara Mitjans y comentó Enrique Piñeyro, el despotismo reinante hizo languidecer las bellas letras durante ése período, si bien el movimiento literario que la Revista de Mendive "dirigió y metodizó fué más fecundo de lo que era de esperarse, conforme a los precedentes, y fueron sucesivamente creándose otras publicaciones de la misma índole." Sobre el material de la Revista anota Vitier: "—Resaltan dos características: refléjase el auge que alcanzan las ciencias de la naturaleza, y, sobre todo, se publican numerosas poesías de líricos cubanos. Es de notarse que entre los poetas representados, aunque figuran Mendive, que es uno de los fundadores de la Revista, Juan Clemente Zenea, muy joven, que firma con el pseudónimo de "Adolfo de la Azucena", y Joaquín Lorenzo Luaces, los más de ellos son de segunda y tercera línea en nuestro parnaso, tales como José Gonzalo Roldán, Felipe López de Briñas, Francisco Orgaz, Juan Francisco Manzano, Ramón de Palma, etc. Destaca Vitier como trabajos académicos dignos de atención el "Elogio" de Nicolás M. Escovedo, pronunciado por d. José de la Luz; la tesis de grado de José Manuel Mestre "Del Egoísmo"; la oración inaugural del mismo en su cátedra de Filosofía de la Universidad en 1856; sus "Consideraciones sobre el Placer y el Dolor"; "Utilidad del estudio de la Filosofía", de José Ignacio Rodríguez, todos de carácter filosófico, excepto el "Elogio" de Escovedo. Señala la biografía de Fulton, la que escribió Suárez y Romero sobre José Zacarías González del Valle, profesor de filosofía contemporáneo de Luz, el Elogio de D. Ramón Zambrana sobre don Alejandro Ramírez, y el estudio de J. M. de Cárdenas sobre Tirso de Molina, y añade: "Numerosos artículos científicos. Al pie de algunos de estos, como en otros sobre materia diversa, hallamos la firma de don Ramón Zambrana, quien hace gran parte del gasto

en la redacción de la Revista. Entre los escritos científicos se hallan “Telégrafos Eléctricos”, “El calórico aplicado a la navegación”, “Los temblores de tierra en la isla de Cuba”, “Huracanes”, “Química”, “Consejos higiénicos sobre los baños”, “Magnetismo”, “La Bóveda Celeste”, “Metereología”, “Frenelología”, y varios artículos geográficos. D. Ramón Zambrana, hombre de variadísimos conocimientos y de gran curiosidad intelectual es, como ya apunté —dice Vitier— uno de los más asiduos colaboradores de la Revista. Suyos son algunos de los trabajos científicos mencionados. Firma un extenso juicio sobre la filosofía del P. Varela (Varela murió el mismo año en que se fundó la Revista). Ramón de Palma aprecia obras de J. J. Milanés; José de Armas hace un estudio de técnica métrica sobre Felipe López de Briñas; don Antonio Bachiller y Morales va dando en números sucesivos los capítulos de los famosos “Apuntes” que ocupan gran espacio de la Revista, la cual sigue el movimiento literario de Francia donde Víctor Hugo y Lamartine animan el romanticismo.”

No pueden ser más exactos ni más felices los juicios y menciones que de trabajos aparecidos en la Revista de La Habana y sus autores nos ha dado en su excelente libro el Dr. Vitier, a los cuales nos hemos referido. El artículo de Ramón Zambrana “Telégrafos Eléctricos”, por ejemplo, al que sirve de lema la cita de Shakespeare “Pondré a la redondez de la tierra un ceñidor de cuarenta minutos”, de tan hondo sentido precursor como invento del hombre y tan bella imagen poética al par, verdadera imagen de vanguardia, se encuentra encaminado, como antes dijimos, a agradecer a la Junta de Fomento el llevar a efecto tan beneficioso proyecto, más bien para incitar su celo a que lo termine. Llama al servicio “vehículo prodigioso por cuyo medio parece que pretende el hombre alcanzar en su carrera al astro del día, invento grandioso cuya supremidad solo pudiera disputarle el estupendo hallazgo de la navegación aérea, que con tanto afán se ha inquirido hasta el punto de ver su realización en la teoría con asombro del Universo,

alarmado tal vez al concebir las consecuencias". Vea el oyente la fecha: 1853. El articulista, por una de esas maravillosas intuiciones con que el espíritu humano penetra el futuro, no oculta su alarma por las consecuencias que pueda traer la navegación aérea "ya descubierta en teoría" y es porque su retina recoge la dantesca visión de los bombardeos desde el aire mediante aparatos mecánicos en vuelo, que el porvenir le tenía reservado al hombre, víctima de sí mismo. También de éste primer período de la Revista es una Memoria de Felipe Poey sobre la historia natural de la Isla de Cuba, trabajo fundamental en estos básicos estudios y unas páginas de crítica literaria en que se enjuicia la obra de Jorge Sand y que consideramos una de las más duras y adversas —si no la más —que se hayan escrito sobre tan original y discutida figura de las letras francesas.

Aparte de los trabajos de Bachiller y Morales, que fueron continuación de otros que en publicaciones anteriores habían visto la luz en relación con la historia de las letras en Cuba y que aparecen en la totalidad de su obra en ese aspecto, la serie de artículos publicados por D. Ramón Zambrana sobre la filosofía de Varela despiertan en el lector el mayor interés, tanto por la significación que en la juventud del país tenían y tienen las ideas y escritos del insigne prelado como por el sector del pensamiento de aquel al cual enfocó Zambrana el examen crítico, o sea el de su relación con el dogma católico. "Tiempo hacía, mucho tiempo —dice Zambrana— que ardía en nuestro corazón un deseo: hacer un examen crítico de una obra notable, extraordinariamente notable y preciosa para los hijos de Cuba; una obra en cuyas páginas la juventud de nuestros días ha aprendido la más hermosa de las ciencias, la ciencia del hombre considerado en sí mismo y en sus relaciones, con la naturaleza, con la humanidad y con Dios". Para Zambrana, las "Lecciones de Filosofía", que compuso el venerable presbítero Félix Varela, habían tenido una influencia incontestable en la causa del saber en nuestro país, en la marcha de nuestra cultura, de nuestra civilización, como se ha comprobado. En tal sen-

tido, ha considerado ese trabajo el Dr. Vitier, una exposición —dice— de las “doctrinas de Varela para lectores no enterados, pero se advierte —vuelve a expresar— en una parte el temor de Zambrana, que parece ver a Varela al borde de la heterodoxia con motivo de ciertas aseveraciones filosóficas”. Zambrana —añade Vitier— sin discrepar de los criterios que sintetiza en sus artículos, trasluce una actitud asustadiza cuando se enfrenta con los postulados antimetafísicos de Varela”. Es lógico que así ocurra, decimos nosotros, en esta actitud de reverencia y de temor, al par, de Zambrana ante lo sustancial y profundo de la obra de Varela. El sabía que el teólogo no había caído en error, pero ignoraba el modo de comentarlo con exactitud. Católico práctico, Zambrana comprendía con claridad que los enemigos políticos del gran sacerdote, con ánimo de anularlo y perderlo, pretendían situarlo como desafecto a los dogmas, sin lograrlo. Por eso salía en su defensa.

Sin embargo, este flanco, diríamos, fué el más estrictamente servido y guardado por Varela con una luminosidad que solo un espíritu recto y un corazón puro puesto en Dios Nuestro Señor, como el suyo, pueden conseguir. A mano tenía Zambrana, no ya las impugnaciones filosóficas a Varela, inspiradas por la pasión política, sino también las que suscribieron libreprensadores y adscritos a credos y doctrinas; sin embargo, el propio Varela, por medio de sus escritos, comúnmente del dominio de las personas enteradas, era el mejor esclarecedor de las controversias. “El alma siempre está operando, y por consiguiente, siempre piensa, aunque no siempre reflexiona, —afirmó Varela—, agregando: Así podemos formar un juicio prudente sobre la disputa de los Cartesianos y Lokianos. El alma rige y gobierna el cuerpo, lo constituye la razón de humano y con él forma el compuesto hombre. Por su naturaleza está destinada al cuerpo y es su forma: quiere decir su principio directo y ejecutivo, responsable de los actos humanos y, por consiguiente, digna de premio y de castigo. Esta es la doctrina filosófica conforme a la teológica definida en el concilio Vienense bajo Cle-

mente V y en el Lateranense bajo León X, en los cuales se condenó a los que creían que el alma no gobernaba el cuerpo naturalmente, o como se lee en el Concilio de Letrán que era una sola el alma en todos los hombres, como si una sola sustancia espiritual gobernase todos los cuerpos. Sin embargo, juzgados que el alma no vivifica el cuerpo y que las funciones vitales y naturales son resultados de la misma economía animal. Todos han concedido siempre que el alma no puede impedir estos actos, y nosotros agregamos que no los produce, y siendo esta una materia que ni directa ni indirectamente pertenece a la fé, ni a las costumbres, que es lo único que los Concilios quisieron establecer, juzgamos que nuestra opinión de ningún modo se opone a dichos Concilios, y que así estamos con todo el derecho de sostenerla, como dictada por la razón y comprobada por la experiencia. Hemos querido explicar con tanta extensión nuestro juicio —añade Varela— porque nos sería muy sensible que algunos, llevados de lo que verdaderamente se llama fanatismo, censurasen de mal sonante nuestra proposición y nos hiciesen la injuria de creer que de algún modo podríamos disentir del espíritu de la Iglesia”. Y reafirma: “Decimos, pues, que el alma no da vida, sino que está en el cuerpo mientras este la tiene, y deja de tenerla cuando se destruye notablemente su organización. No muere el hombre porque el alma se separe del cuerpo, sino que el alma se separa porque el cuerpo muere”. Hemos tratado de darle al auditorio una ligerísima idea del pensamiento de quien, según la frase de Luz, “nos enseñó a pensar”, en puntos en que la filosofía se entrecruza con la teología, al objeto de comprender la posición de Zambrana, a que alude el distinguido profesor Vitier en su libro.

Pero volvamos a la “revista de La Habana”, que tras de una ausencia de varias quincenas en 1856, reaparece en Octubre de este propio año para morir en Septiembre del siguiente. Esta vez el Cuaderno ha sufrido algunas transformaciones, ha empequeñecido en dimensión y modificado el formato, desapareciendo los retratos litografiados. ¿Origi-

naron los sucesos políticos de aquellos días, culminantes en la muerte por separatista del catalán D. Ramón Pintó, las dificultades que tuvo que afrontar la Revista para su nueva etapa, u otros motivos de carácter económico, precursores ajenos a la bancarrota mundial que se avecinaba, obligaron a los cambios introducidos? Acaso de todo haya, aunque velado por las razones que sus editores dan en el prólogo del nuevo Cuaderno, en cuanto a lo ocurrido.

En la introducción o aclaración consiguiente, los editores explican a su público que, aunque variando en su forma la “Revista de La Habana”, su pensamiento será el mismo de sus comienzos, porque no quieren emprender una tarea superior a sus fuerzas y que sería inconsecuente con el estado de la sociedad cubana, puesto que “creer que nuestro público es el mismo que aquel para quien se escriben las mejores revistas europeas, es querer engañar a sabiendas y halagar una vanidad que, dicho sea con la verdad con que siempre escribimos, necesita poco para sentirse enclinada a atribuirle una ilustración de que estamos distantes por más de un motivo justo y plausible”. Admiten los editores que posee Cuba algunas notabilidades que harían honor al talento y a la civilización de Europa pero que “no pueden contarse más que por decenas cuando más”, y por lo mismo “no constituyen el público para el cual haya de redactarse una revista en la Isla de Cuba”. A continuación se preguntan: “¿Dónde están los escritores propios para una publicación como esas europeas que se citan entre las primeras de su clase- Las notabilidades aludidas llenan su misión en otras vías útiles, y gracias que su patriotismo les distraiga benévolamente cuando favorecen a algún periódico con un artículo de su pluma”. No quieren decir los directores —expresan— “que todo está por iniciarse entre nosotros en el orden literario, científico e industrial. Habida cuenta de nuestras circunstancias especiales, ¿con qué derecho se pretende motejarnos porque no alcanzamos la altura europea? Tal vez por esas razones —añaden más adelante— que abundarán las traducciones en la Revista, puesto que “conocemos lo

suficiente nuestros alcances para que no prefiramos traducir a ser pésimos escritores originales. Lo bueno traducido vale ciertamente algo, mucho más que un original mediano”. Como se habrá podido observar —señalamos nosotros— dos expresiones resaltan beligerantes en el texto de ese prólogo y donde alienta el espíritu de oculta rebeldía contra la servidumbre política: una, la de que la Revista cambia en lo externo, cambia en todo, menos en el pensamiento que la ha venido rigiendo; la otra expresión es elocuentísima: se trata de las circunstancias especiales porque se atraviesa, una de las cuales está marcada por la sangrienta represión de aquellos días, tristes días de la muerte de Facciolo, contra toda palabra de libertad por medio de la imprenta.

Después de señalado el nuevo contenido en el que tanta preferencia, según se anuncia, habrá de darse a las traducciones, es lógico que éstas, como tema, sea uno de los primeros a tratar por los asiduos colaboradores de la Revista. No tarda en acometerlo Ramón Piña, jurisconsulto y escritor público, cuyo artículo de costumbres tiene escaso mérito, no así sus “Comentarios a las Leyes Atenieses”, que vieron precisamente la luz en la Revista, en la que también publicó su novela, de poco valor, “Gerónimo el honrado”. Fué, a nuestro juicio, un abogado que escribía bien, aun cuando se le tachara que pretendía imitar nada menos que a Cervantes; por consiguiente, sus trabajos forenses, no sus obras literarias, demuestran su valimiento. Se duele Piña en su artículos “Las Traducciones”, del descrédito a que estas llegaron en esa época y cree oportuno recordar lo que deben ser, ateniéndose a veces a lo que sobre este particular comenta la Revista Británica. “Traducir —dice Piña— no es hacer una versión del original, porque la mera y exacta reproducción de las palabras no dice lo que es la obra que se intenta trasladar a otro idioma. o es comentar, porque al original no deben hacerse añadiduras; no es imitar, porque el que traduce no debe tratar de componer una cosa semejante a la que tiene a la vista, sino trasladar a otro idioma el cuadro que contempla con todas sus formas, su verdad y su belleza. Habría en-

tonces que adoptar un término medio entre versión y traducción, para concluir que el traductor debe reproducir el pensamiento del traducido, no solo con lealtad, sino con claridad, propiedad, exactitud, precisión y decencia; siéndole permitido suplir al original en lo que falte a estas condiciones, pero absolutamente prohibido lo contrario. Considera muy importantes las traducciones en legislación y medicina “trayendo en español —dice— a nuestros códigos y nuestras cátedras los adelantos de esas ciencias así como nos es preciso importar las de otros ramos del saber y de la industria”. Termina Piña deseando que nuestro hermoso idioma no sucumba a los golpes de malos traductores que sin duda son los que más han contribuído a tenerle tan malparado como está. Acaso de este modo consigamos volverle algo en sí, a menos que Dios no tenga determinado que a más andar, el habla de Castilla venga a quedar siendo un dialecto francés.”<sup>2</sup> Nos hemos complacido vertiendo los principales párrafos del artículo aludido sobre las traducciones, tanto por lo que sirve a la enseñanza técnica de este género como por lo que tiene de grito de alarma y contén frente a la creciente influencia de la cultura europea, principalmente de la francesa, no ya defendiendo las costumbres, sino el propio idioma. Atendiendo a esas razones, se comprenderá mejor el aspecto forense de ese artículo y su importancia.

Hojeando los tomos en que se encuentran agrupados los cuadernos, referentes a las dos épocas, resaltan títulos de trabajos y nombres de autores que después daremos, no sin antes ofrecer algunas noticias de aquellos colaboradores más constantes en sus páginas y que más tarde los historiadores de nuestras letras incluyeron en los sectores literarios respectivos, dando datos de sus producciones o informes críticos de su mérito. Un ilustre historiador de nuestras letras, el Dr. Juan J. Remos, en su *Historia de la Literatura Cubana* y en el capítulo que en la *Historia de la Nación Cubana* escribió sobre nuestra cultura, ha ofrecido amplia noticia de la “*Revista de La Habana*”, destacando el título de diversos trabajos y sus autores. Señalado Ramón Zambrana y

Valdés como la firma más frecuente tanto en artículos científicos como literarios, “su nombre solo, según Calcagño, nos exime del trabajo de recordar quien era aquel hombre y cuanto debían sus contemporáneos a su ilustración y a su enseñanza”. En efecto, Zambrana (nació en La Habana el 10 de julio de 1817 y murió en la propia ciudad el 18 de marzo de 1866) había sido nada menos que el primer graduado de doctor en Medicina de nuestra Universidad, de la que fué Catedrático, así como del Seminario San Carlos. Como poeta fué uno del libro “Cuatro Laudes”. Moralista, filántropo, animador de todas las faenas literarias y artísticas, figuró como miembro de las instituciones de éste género. De polifacético saber, colaboró en las publicaciones de importancia con artículos de varias clases. Fuera de “Cuatro Laudes”, no se sabe que hiciera otra colección de sus versos, a no ser los insertos en sus “Obras Literarias y Científicas” de que solo se imprimió un tomo. Su fé religiosa era la base de su evangélico carácter. “Mis creencias en materia religiosa, decía en un prólogo que puso a su obra “Mis Creencias”, llevarán el sello del venerando cristianismo: Dios criador, Dios perfecto, Dios como lo presenta Moisés, como lo canta David, como lo aclama San Pablo ilustrando a su pueblo sobre las cumbres del Sinaí, resplandeciendo sobre el Tabor, triunfando sobre el Gólgota... Dios como principio y término de mis aspiraciones, como sostén y faro de mi inteligencia y de mi albedrío”.

Colaborador de la Revista y poeta de “Cuatro Laudes”, también, fué Gonzálo Jordán. Poeta —dícese de él— a quien solo faltó empeño para ser uno de los primeros de Cuba, como Juan Clemente Zenea o Milanés, por ejemplo, que colaboraban en las propias páginas. Ni careció de gusto ni le faltó inspiración ni la educación le fué deficiente; sí la voluntad. Ejerció su profesión de abogado en Cárdenas (había nacido en La Habana en 1822) y aquí murió de una afección pulmonar el día de Reyes de 1856. Su mejor obra fué “La Concepción de María”, de la que solo publicó la introducción. Dejó ensayos literarios, escenas para un drama

“El Secreto del Honor”, otro, inédito, sacado de “El Abad” de Walter Scott, pero su obra jamás fué recogida o coleccionada.

De Juan Clemente Zenea y José Jacinto Milanés, dioses mayores diríamos en el cielo poético de Cuba por ser ellos dos de los siete escogidos por Enrique Piñeiro como los más valiosos de la pasada centuria, no daremos noticia biográfica ya que son bastantes conocidos. Seguiremos con los dioses menores, colaboradores de la “Revista de La Habana”, entre ellos Felipe López de Briña, de quien dijo Tristán de Jesús Medina, orador cubano de renombre y crítico literario, del cual haremos mención enseguida, que de los escritores que forman “Cuatro Laudes”, López de Briñas era el de más estro —afirmación muy discutible, decimos nosotros, ya que también comprendía a Mendive— y por consiguiente —agregaba Medina— el más acreedor al título de poeta. Hay que recordar que, con este juicio tan favorable, empezó Briñas a darse a conocer, consiguiendo reputación literaria. Verdad que nada debió al estudio: todo cuanto salió de su pluma era producto de su talento y de su inspiración. Con decir que imitaba a Horacio y no lo conocía, se dará una idea de las luces de su inteligencia. Pero dejemos a López de Briñas para referirnos al sacerdote que le abrió la puerta de la estimación pública. Medina había nacido en Bayamo y las Ordenes Sacerdotales las hubo de recibir de un Santo, del Reverendo Padre Claret en el Seminario de San Basilio El Magno, donde le confió la dirección de algunas cátedras. Pero su fuerte fué el púlpito. Después de haber llamado poderosamente la atención por el vuelo de su oratoria sagrada y como escritor público en La Habana, y de haber colaborado —como hemos dicho— en la Revista y otras publicaciones, parte para la Península en 1863. Sus triunfos en el Ateneo de Madrid, le abren las tribunas de las restantes sociedades. Sus discursos en las reuniones abolicionistas, por ejemplo, le suscitan el ataque de la prensa que responde a los intereses de los alarmados esclavistas. Publica en el periódico “La Democracia” el manifiesto a los cubanos pro-

movedores del “Comité de las Antillas”, importante documento del Partido Reformista. Esto ocurre en 1864. En el aniversario de la muerte de Cervantes, la Real Academia Española designó a Medina para que pronunciara en la Iglesia de las Trinitarias de Madrid la oración fúnebre, y ese fué un triunfo más que el erudito y hasta entonces sacerdote cubano añadió a los muchos que ya había conquistado en el campo de la oratoria sagrada. Según Calcagño, Medina se hizo más tarde en Alemania, pastor Metodista..

### SIGNIFICACION E INFLUENCIA

¿Qué significación tuvo la Revista y qué influencia ejerció en el proceso de la cultura cubana? Ya vimos lo que el doctor Medardo Vitier expresó en cuanto a las ideas filosóficas: veamos lo que el Dr. Juan J. Remos, máximo historiador de nuestras letras, anota en las páginas que a la “Revista de La Habana” le dedica en el tomo IV de Historia de la Nación Cubana, hace poco aparecida. Después de señalar que con el periódico “El Siglo” la Revista fué el órgano de publicidad más importante de ese período, como la “Revista Bimestre” lo había sido anteriormente, y de relacionar los títulos y asuntos de gran número de trabajos que recogió la Revista así como el nombre de los autores, con el de traducciones y comentarios bibliográficos de obras recién publicadas en Europa —de modo que el lector estaba bien informado del movimiento intelectual del mundo— el doctor Remos manifiesta que “por la calidad de todo ese material, la Revista fué un admirable complemento de la labor educativa de la conciencia histórica, filosófica y artística con que los maestros de la cultura cubana que descollaron en este lapso (entre los cuales ocupa puesto de honor Mendive) contribuyeron a orientar el espíritu de la nación”.

No dejaremos el enfoque de las características de la Revista ni su influencia en las publicaciones periódicas que le siguieron, sin hacer resaltar la importancia de los artículos de José de Jesús Quintiliano García Valdés precisamente,

co-director con Mendive de ella y a quien Anselmo Suárez y Romero vapuleó con rigor por su descuidado estilo, por sus agresiones al puro idioma de Cervantes. Sin embargo, desde el punto de vista periodístico, tal como este se considera en nuestros días, no hay duda que García Valdés resulta un precursor de los gacetilleros, de los cronistas de salones, que vinieron después; de los columnistas de nuestros días que relacionan noticia de interés general con el comentario propio sobre ellas, al modo con que lo inició Don Joaquín Aramburu.

En el primero de esos artículos, por ejemplo, se habla de que “al fin salió a la luz la primera entrega de la Revista de La Habana” y describe que “en la primera página de esta entrega y que lo será del tomo, ocupa la parte superior una litografía de más mérito que efecto y que representa a nuestra cara Habana, la llave del seno mexicano, vista desde Casa Blanca, comprendiendo solo la parte que queda entre la Comandancia de Marina y el Cuartel de San Telmo: en esta vista que cubre un cielo algo oscuro como en los días de equinoccio, a que nos acercamos, a pesar del sobrecargo de detalles y de lo diminuto de las dimensiones, bien se puede notar cuanto edificio llama la atención en nuestra capital.” Elogia después la letra “A” con que da principio el artículo de introducción, diciendo de tan magnífica litografía que estaba demás encarecerla: en la línea de su través —indica— se sienta graciosamente una antigua habitante del Puerto, Habana que decían los indios”. La explicación —decimos nosotros— parece que se las trae, y, aunque no lo manifiesta, creemos que pretende desvirtuar suspicacias ante el férreo despotismo imperante, ya que poner una india desnuda en los comienzos de una obra era para la imaginación de los censores —y acaso tenían razón— un modo de gritar Viva Cuba Libre.

Pero continúa el artículo de García Valdés refiriéndose a la proximidad de la Semana Santa, de las retretas en la Plaza de Armas, la cual se pone intransitable —dice— aconsejando que adquieran unas reproducciones de cuadros cé-

lebres por un procedimiento de galvanoplástica, cuya aplicación ha alcanzado privilegio de invención en casi todos los Estados europeos. En otra crónica hablará de las funciones teatrales de la época y de que “la buena sociedad de La Habana se encuentra actualmente en un período de crisis; ha llegado el mes de Mayo —dice— y aún subsiste indecisa la cuestión de preferencia entre Guanabacoa, la antigua Villa de las Lomas y Puentes Grandes.” Por cierto que en relación con la urbe, la Revista acompaña una hoja suelta que representa el Palacio en que se ha de hacer le exhibición universal en la ciudad de Nueva York, copia que ha sido expresamente enviada a la Revista, encareciéndose la exactitud de ella, “las personas que pasen por dicha gran ciudad —expresa— podrán comprobar la rigurosidad del dibujo”. ¡Oh, tiempos . . . Tentados estamos de transcribir para dar una visión exacta de La Habana de hace un siglo —conforme se refleja la Nueva York de entonces en el dibujo— cuanto ha dicho de ella y sus costumbres un joven y eminente maestro de Historia y Sociología, Elías Entralgo, estudiando nuestra evolución integral; pero el hacerlo nos llevaría fuera de la línea que nos hemos trazado para esta disertación, aunque invitamos a nuestros oyentes a que no dejen de leer esas páginas.

En lo que hemos llamado la conspiración de la cultura, diferenciándola de la conspiración de las armas y que fueron las dos vías por las cuales el espíritu cubano canalizó durante la pasada centuria sus anhelos de libertad y gobierno propio, es menester destacar, cual comprobación evidente de esta tesis por la Revista, el hecho significativo de que el primer artículo aparecido en ella es nada menos que el apunte histórico de Bachiller y Morales, básico en el estudio de las reformas, y en el que, sin preámbulos, se lee lo siguiente: “Apenas establecida la Universidad de la Habana, conocieron los amigos de la ilustración y del progreso el desacuerdo en que estaba con las necesidades de la época.” Agrega que fué el Padre Fray Juan Chacón, natural de La Habana y rector merístico de dicho centro, el que levantaba la voz

desde este rincón del mundo pidiendo reformas. Fué él quien en 1761 pidió se dotasen cátedras, que se erigieran otras y entre ellas una de Física experimental. A él se debe que por una Real Cédula se aprobasen las dotaciones de 250 pesos, por cada cátedra, que en aquella época era suficiente, según Bachiller, dada la situación del país. El P. Chacón quería que se erigieran dos asignaturas de Matemáticas. Después pasa Bachiller a ocuparse por orden cronológico de los diferentes beneméritos discípulos. En uno y otro caso, son sacerdotes y cubanos de nacimiento quienes en el seno de la Universidad y el Seminario de San Carlos quieren alzar a la patria a la altura del progreso y la cultura universal, iluminando el saber con el fulgor de la Cruz.

“La Revista de La Habana”, fué, por consiguiente sobre todo, una faena del espíritu. Por eso no ha podido desaparecer en el polvo de los archivos; por eso todavía, a cien años de distancia, los tomos en que fueron encuadernadas sus entregas, como entonces se decía, están ahí a la revisión pública con carácter de monumento nacional. Acaso a los cuadernos les aguarda el día en que, como a muchos autores de la antigüedad clásica, sólo sean una mención en la Historia de Cuba, un nombre en los anales de su grandeza en el pasado. No importa; de ese modo habrán, con la inmola- ción, cumplido el fin que se impusieron sus fundadores: el de que fuera una tarea a la mayor gloria de Dios y un aporte al progreso del género humano.



SUGERENCIAS MARTIANAS  
**POR QUÉ VINO MARTÍ  
A LA GUERRA**

Por M. ISIDRO MENDEZ (\*)

*“O todo estalla a mi alrededor, o cuando usted esté leyendo esta carta, ya yo me le habré adelantado en el camino. Y así le cumpliré lo que le dije: a nada lo expondré a que no me exponga yo, ni yo gozaré de más seguridades de las que usted goce.”*

(Martí a Antonio Maceo, Dcbre. 1894.)

Se ha querido explicar la presencia de Martí en los campos de batalla, como efecto de una simple reacción producida por la carta del general Enrique Collazo, obstadora del inolvidable discurso *Por Cuba y para Cuba*, pronunciado en Tampa el 26 de Noviembre del 1891. Otros, han achacado tan importante, decisión a haberse publicado inoportuna-mente en Nueva York que él ya había desembarcado en Cuba con Máximo Gómez y demás expedicionarios, cuando la carta desde Santiago de los Caballeros el 19 de Febrero a su discípulo predilecto, Gonzalo de Quesada, refleja su decisión anterior a la noticia publicada en los Estados Unidos: “A Ud., mi orgullo. Y mi encargo de que en nada se traluzca

---

(\*) M. Isidro Méndez biógrafo de José Martí, nacido en Navas, Asturias, el 15 de mayo de 1884, llegó a Cuba casi en la adolescencia, identificándose profundamente con la patria adoptiva al extremo de sentir nuestros problemas con la misma intensidad que pueda percibirlos el más patriota de los cubanos.

El trabajo que presentamos hoy es tema preferente de este escritor que conoce ampliamente todo lo relacionado con nuestro Apóstol.

Fecundo en la literatura martiana a la que le ha dado lo mejor de su vida con un desinterés poco común, ha publicado las siguientes obras sobre el mártir de Dos Ríos:

mi actividad por estas tierras, o la posible utilidad de ellas. *Que crean que vuelvo*".

Pero los que aceptan tan simplistas motivaciones decisivas en un hombre que había vencido todas las pasiones, olvidan la superioridad moral, inseparable del genio, mil veces demostrada por el ínclito ordenador de la lucha redentora de Cuba.

Todas las dificultades que presentó el ordenamiento revolucionario del 1895, antes y después de iniciarse la lucha, las había tenido muy en cuenta el Apóstol, pues era psicólogo perspicaz y conocía la historia de las revueltas del mundo y, muy específicamente, las de su patria, de las que historió la del 1868.

Aunque se le ha tachado, con imperdonable ligereza, de carencia de método, de desmesuramientos, y hasta de impertinencia a sus doctrinas, es lo cierto que jamás escribió ni obró sin razonado análisis, don que tuvo de naturaleza, le mejoraron las universidades y le humanizó prodigiosamente la vida; tal lo prueba *El Presidio Político en Cuba*, obra de juventud, en que no obstante las crueldades que presencia y sufre, manifiesta que no puede odiar y que si su Dios maldijera, negaría por ello a su Dios.

"Nadie tuvo en lengua española, — abona V. García Calderón, — esa lucidez en el delirio, ese amor comunicante del hombre nacido para evangelizar y redimir."

---

Acerca de "La Mejorana y Dos Ríos". Trabajo presentado al Séptimo Congreso Nacional de Historia. La Habana, Municipio de La Habana, 1954.

"Entraña y forma de versos sencillos de José Martí". Año del Centenario del Natalicio de José Martí. La Habana, Imp. Universidad de La Habana, s. a.

"Humanidad de Martí", en *Vida y Pensamiento de Martí*.

"Ideario de José Martí". Ordenado por M. Isidro Méndez. La Habana, Cultural, S. A., 1930.

"Autobiografía de José Martí". Compuesta por M. Isidro Méndez. Habana. Editorial Lex. 1943.

"José Martí". Estudio biográfico por M. Isidro Méndez. Obra premiada por el Real Consistorio. París. Agence Mondiale de Librairie. 1925.

las mismas rutas, y eché por ellas esta proa con que estamos llegando”.

Sabía que “jamás hubo elementos peores para entrar en una guerra de independencia, ni necesidad más grande de la guerra”; pero vuelve sobre lo dicho a Juan Bonilla, con esta exhortadora reflexión optimista: “no hay que acobardarse ante los peligros, sino conocerlos, y afrontarlos”.

Meditó sobre lo que a la hora de la revolución, que consideraba “cosquillosa y espantadiza”, sería rémora de lo que intentaba, tan alterador, y tuvo muy presente que su empresa, por ser continuadora de las otras, se hallaba unida a procedimientos, que para él habían sido causas mayores de sus fracasos.

Con lo que parece haber contado menos, — acaso por no poderla concebir — fué con la proposición del interés supremo de la patria al interés individual; egoísmo que percibió en algunos, y fué de los más grandes dolores del bienaventurado que proponía “la guerra de composición y previsión, de olvido y paciencia”, sin odios y el cumplimiento del deber, como lo propuso en una de sus trascendentales inmersiones de lejana filosofía espiritualista, que debemos tener en cuenta, porque se las percibimos, cual inspiradoras de sus más extraordinarias decisiones: “Sólo en el cumplimiento triste y áspero del deber está la verdadera gloria. Y aún ha de ser el deber cumplido en beneficio ajeno, porque si va en él alguna esperanza de bien propio, por legítimo que parezca, o sea, ya se empaña y pierde fuerza moral”.

Es indudable que el Apóstol salió de Nueva York hacia Santo Domingo, con el fin de volver, tras entrevistarse con

---

“Cuba como Bélgica”. Discurso en Artemisa... por el Sr. M. Isidro Méndez. Habana. 1918.

“El Intendente Ramírez”. Trabajo leído por el Académico... Sr. M. Isidro Méndez. La Habana. Imp. El Siglo. 1944.

“Poetas de Artemisa”. (Apunte histórico-crítico.) Habana. Editorial Contemporánea. 1919.

“Un poeta musical”. (Gustavo S. Galarraga.) Apunte crítico. Habana, Imp. El Siglo XX. 1922.

La Biblioteca Nacional posee todas sus obras.

Máximo Gómez y ajustar el movimiento a la nueva situación creada por la brusca inmiscuencia de las autoridades norteamericanas en los aprestos de Fernandina, que gracias a la pericia diplomática de nuestro héroe, buena parte de ellos fué salvada.

“Voy en un aliento. Vuelvo enseguida”, — consta en carta a Serafín Sánchez, el 30 de Enero, y al día siguiente, lo ratifica: “En el primer vapor salgo, con su carta y encargo, con buenas noticias de Calixto [García], y malas de Costa Rica, (Flor y Antonio, en peleas)... Adiós otra vez; ya le charlo a la vuelta; a ver si traigo juntos todos los hilos”; mas, el 6 de Febrero, al ir de Cabo Haitiano a Montecristi, ya le pone a Gonzalo de Quesada esta condicional, que modifica el anterior propósito de regreso a Nueva York: “Si de mi vuelta ahí dependiera el que no se pusiese obstáculo para empezar, volvería”. Y tal intención de volver, la indica a cuantos escribe en aquel viaje.

Si fué a Santo Domingo con el ánimo de tornar, ¿cuáles los motivos que le cambiaron tal propósito?

Vida clara la del mártir de Dos Ríos, casi todos los episodios de ella, si no constan por él expresados sin ambages, apenas dejó alguno sin datos para deducirlo.

Que Martí no iría a la guerra, era artículo de fe en el campo español y, para los autonomistas, sobre todo, pues sólo concebían como agitador lírico al que rebasó todas las medidas de la valentía y la serenidad. “A voz en cuello decían que no vendría usted, y eso es lo que los va ahora a confundir,” le dice Miró, “de gesto animado y verbo bullente”, al conocerse en la manigua.

Consciente cabal, repetimos, de cuanto promovía e imponía a su persona el conflicto de que era cabeza, la ofrenda de su vida fué constante en sus predicciones y en sus escritos, en prosa y verso, abunda la documentación que contradice que lo llevase a la guerra la conminación del general Collazo.

Desde Abdala, en que profetiza patéticamente el drama de su hogar y la orientación de su existencia, vive en perenne y creciente ansia de inmolación por la independencia de su patria.

En el discurso de 1890, — sobre el 10 de Octubre, — bastante anterior a la carta de Collazo, — dice: “el hombre de actos sólo respeta al hombre de actos. El que se ha encarado mil veces con la muerte, y llegó a conocerle la hermosura, no acata, ni puede acatar, la autoridad de los que temen a la muerte. El político de razón es vencido, en los tiempos de acción, por el político de acción; vencido y despreciado, o usado como mero instrumento y cómplice, a menos que, a la hora de montar, no se eche la razón al frente, y monte. ¡La razón si quiere guiar, tiene que entrar en la caballería! y morir, para que la respeten los que saben morir”.

Al partir de Nueva York expuso, en concisión reveladora de su intranquilidad, a Serafín Sánchez, que eran malas las noticias de Costa Rica, referentes a disensiones de Flor y Antonio; en Santo Domingo conoce más detalladamente las indecisiones del invicto conductor de la invasión y provee en párrafos de inusitada energía admonitiva en el Apóstol, los cuales repercuten en La Mejorana.

“De vergüenza me iba muriendo, — dice en su histórica carta a Henríquez Carvajal, — aparte de la convicción mía de que mi presencia en Cuba es útil por lo menos como afuera—, cuando creí que en tamaño riesgo pudiera llegar a convencerme de que era mi obligación dejarlo ir sólo, y de que un pueblo se deja servir, sin cierto desdén y despego, de quién predicó la necesidad de morir y no empezó por poner en riesgo su vida. Donde esté mi deber mayor, adentro o afuera, allí estaré yo. Acaso me sea dable u obligatorio, según hasta hoy parece, cumplir ambos. Acaso pueda contribuir a la necesidad primaria de dar a nuestra guerra renaciente forma tal, que lleve en germen visible, sin minuciosidades inútiles, todos los principios indispensables al crédito de la revolución y a la seguridad de la república”.

Este párrafo de la carta a Serafín Sánchez, el 20 de Febrero, es también muy revelador. Dice, refiriéndose a los comprometidos en Cuba: “no se levantarán si no les borramos toda duda de dejarlos solos, o llegar tarde y mal, o andar como a ciegas en lo que hacemos. Sería lo de nunca acabar el que ellos esperasen por nosotros, y nosotros por ellos, que nada pueden ni quieren hacer, sino en concierto con nosotros”.

Las realidades de varia índole, previstas e imprevistas, más punzantes cuanto más se acercaba la guerra, fueron las que llevaron, al profundo conocedor del alma humana, el convencimiento de que su deber mayor —móvil único de todas sus acciones,— era, en aquella hora, cual se lo dictaba su corazón: acompañar al General en Jefe.



# *Dr. Antonio S. de Bustamante y Sirvén:*

Su actuación parlamentaria y su influencia en el desenvolvimiento de la nacionalidad cubana

Por el Dr. ANTONIO LINARES FLEYTAS (\*)

La evocación real de la actuación parlamentaria del insigne internacionalista, doctor Antonio Sánchez de Bustamante y Sirvén, presenta fases diversas, que lo caracterizan como un estadista de clara y amplia visión, y, sobre todo, como erudito y notable jurisconsulto.

Mucho se ha comentado acerca de la preponderancia que tuvo siempre la opinión de este eminente abogado, principalmente en cuanto a la discusión y aprobación del primer Tratado de Reciprocidad Comercial que Cuba concertó con los Estados Unidos de América, y que puede considerarse como una de las más brillantes páginas de la historia de la alta política senatorial.

En la revisión de este instrumento contractual, participaron las figuras más representativas del Senado de la

---

(\*) Nació el doctor Antonio Linares Fleytas, autor del presente trabajo, en Santiago de Cuba el 24 de julio de 1914.

Activo funcionario del Ministerio de Estado, el doctor Linares Fleytas, se ha especializado en Derecho Internacional. Graduado en Ciencias Políticas, Sociales y Económicas pertenece a la Biblioteca del Instituto Interamericano de Derecho Público y Ciencias Sociales. Actualmente es Secretario de la Comisión Nacional de Codificación del Derecho Internacional y de la Comisión que estudió el reglamento para la Televisión en el Ministerio de Comunicaciones, miembro de la Sociedad de Legislación Comparada de la Habana, vicesecretario de la Sociedad Cubana de Economía, Secretario general de la Asociación

época, pero la palabra pulida, profunda y formalista al mismo tiempo de este notable jurisconsulto, dominaba la discusión entablada, ya que supo en todo momento extraer de su inagotable pensamiento, fundamentos convincentes sobre las ventajas que en aquel momento nuestro país podía obtener de su comercio con Norteamérica, por la necesidad de abrir nuevos mercados a nuestros productos, y él obtuvo el triunfo, al expresar “que nosotros le dábamos a los norteamericanos comercio, mercado y desenvolvimiento y ellos nos daban a nosotros desarrollo económico; nosotros procedemos con ellos como amigos y ellos proceden con nosotros como compañeros; nosotros partimos nuestras diferencias comerciales no como enemigos, sino como aliados recíprocos y, si quedara alguna diferencia, si todavía allá en el fondo, sumando y restando, pesando en los platillos de la balanza hubiera alguna ventaja para ellos, como llevamos hidalgamente en el alma motivos de gratitud para ese gran pueblo, más a nuestro placer se los pagaremos con serias ventajas en los derechos de aduana que con girones de nuestra soberanía o pedazos de nuestro territorio.

La aplicación del citado Tratado de Reciprocidad, nos ha demostrado de la veracidad del Profesor Sánchez de Bustamante, al exponer su pensamiento sobre los beneficios que en parte representaría para Cuba, la aprobación por el Senado de este Tratado, al aumentar nuestras posibilidades de mejoramiento económico.

Ahora bien, muy interesante nos va resultar, señalar la obra legislativa tocante al fomento y protección de la cultura,

---

Cubana Francisco de Vitoria, Miembro distinguido de la Corporación Nacional de Autores Cubanos. Posee la orden de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional.

La Biblioteca Nacional posee las siguientes obras de este autor:

“Antonio Maceo”. (Símbolo de la Nacionalidad Cubana). Comité Patriótico Pro Siete de Diciembre, 1952.

“El Corporativismo en la Ciencia Económica”. Prólogo del Dr. Antonio S. Bustamante y Sirvén. La Habana. Editorial Luis Ruiz. 1943.

“El Desarrollo del Comercio Internacional”. La Habana. Editorial Luis Ruiz. 1942.

“El General Emilio Núñez”. (Su Contribución a la Creación y Desarrollo de la Nacionalidad Cubana.) Habana. Imp. Pérez Sierra. 1955.

que refleja una profunda influencia en el desenvolvimiento de la nacionalidad cubana, y esto está contenido en la proposición de ley, presentada al Senado el 4 de Abril de 1904, concediendo franquicia postal a todos los periódicos y publicaciones que se editaban en Cuba.

La Tercera Legislatura del Cuarto Período Congressional, que comenzó a celebrarse el 6 de Abril de 1914, puede considerarse como de las más fecundas en el orden del trabajo parlamentario, pues entre otras iniciativas del ilustre senador, figura la que con fecha 12 de Julio de 1914, declara de utilidad para el uso de los tribunales de justicia, de los Departamentos y Oficinas de la Administración Central, Provincial y Municipal, la obra denominada "Repertorio de la Legislación Cubana", y autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir mensualmente quinientos ejemplares, concediéndose por espacio de tres años, un crédito de \$17,500.00 con el propósito de pagar su adquisición.

El reconocimiento de la Academia Nacional de Artes y Letras, creada por disposición presidencial, fué objeto de la atención del Maestro Sánchez de Bustamante, pues el 29 de Mayo de 1912 sugirió a sus compañeros del Senado, y ellos lo sancionaron, la conveniencia de otorgarle a dicha corporación oficial, personalidad jurídica y de utilidad para el fomento de la cultura nacional.

La necesidad de dotar a la escuela cubana de una música singular, que exaltara en los niños su amor a la patria y su entusiasmo por el estudio, lo movió a promover el 25 de

---

"Orígenes y Desarrollo del Derecho Obrero". La Habana. Compañía Editora de Libros y Folletos. 1939.

La Plataforma continental en el derecho internacional actual. La Habana. Editora de Libros y Folletos. 1953.

La Plataforma submarina y los problemas del mar territorial. Habana. (Mimeo) 1954.

Los problemas sobre el reconocimiento de los gobiernos de facto. Habana. Imp. Pérez Sierra. 1955.

Proceso histórico de las finanzas internacionales. Prólogo del Dr. Antonio Sánchez Bustamante y Sirvén. Habana. Imp. Luis Ruiz. 1946.

La Solidaridad Internacional de las Repúblicas Americanas. Prefacio del Dr. Antonio S. Bustamante y Sirvén. Habana. La Verónica. 1945.

Abril de 1913, que se declarara el Himno a Luz Caballero himno escolar de la República. En relación con la aprobación de esta propuesta, se efectuaron aclaraciones, intercambios de ideas e impugnaciones, pero el triunfo favorece a la sugerencia de este gran jurista cubano.

La conveniencia de perpetuar la memoria de las grandes figuras de la intelectualidad cubana, que contribuyeron de alguna manera al nacimiento de la República, lo mueven a señalar el 14 de Noviembre de 1913 y el 22 de Junio de 1914, que se concedan distintos créditos para conmemorar los centenarios del nacimiento de Gertrudis Gómez de Avellaneda y del poeta y patriota matancero José Jacinto Milanés, erigiéndole al mismo tiempo, una estatua, a la primera en La Habana y al segundo en Matanzas.

Con respecto a la expansión financiera, destinada al fomento comercial y de otra índole conectada con la economía nacional, fija su criterio definitivo, indicando el 12 de Febrero de 1909, un mes después de haber dado comienzo la Legislatura Especial del Cuarto Período Congresional, que para lograr un mayor desarrollo de la economía cubana, era de primordial importancia, proceder a la creación de un Banco de Crédito Territorial, sugiriendo asimismo el 22 de Abril de 1910, la modificación de los artículos 16 y 24 de la Ley de Impuesto Municipal, que tendía a disminuir las cargas tributarias con que debían contribuir al fisco municipal, los comercios de nueva creación.

Su gran preocupación por que las viudas de prominentes libertadores, que al morir habían quedado sin recursos económicos y por la suerte futura de las viudas de los funcionarios públicos, fallecidos en el ejercicio de sus funciones, la pone en práctica, al proponer al Senado el 12 de Abril de 1909, el 14 de Febrero de 1910 y el 5 de Noviembre de 1913, que se concedan únicamente a las viudas de los funcionarios públicos, carentes de medios económicos al momento de su fallecimiento y para su subsistencia, y siempre

que se comprobara que el funcionario o empleado estaba en el ejercicio de sus cargos, así como que se otorgara una pensión vitalicia de \$600.00 anuales a la señora Micaela Nin, viuda del Maestro de nuestro Apóstol José Martí, José María Mendive, y otra a la señora Rosalía Lazo, viuda del Coronel del Ejército Libertador Miguel Valdés Lazo. Todas estas propuestas obtuvieron la aceptación unánime de los componentes del Senado.

Otras iniciativas que beneficiaban a los profesionales de las leyes y a los profesores cubanos, también fueron estudiadas a sugerencia del doctor Sánchez de Bustamante, y ellas las encontramos en su proposición de ley, fijando sueldos a los Registradores de la Propiedad, en la relacionada equiparación de los sueldos de los Catedráticos de los Institutos de Segunda Enseñanza a los de la Universidad y la que asignaba un sueldo de \$1,800.00 a los Abogados de Oficios de la Audiencia de La Habana. Esta última propuesta que sirvió de base para la sucesiva fijación de sueldos y categorías a los que prestaron y presten servicios letrados con carácter oficioso en los tribunales nacionales, obtuvo su aprobación el 21 de Junio de 1909, y puede por lo tanto, considerarse al más ilustre internacionalista cubano, como el pionero de los beneficios que más tarde han obtenido los abogados cubanos.

El mejoramiento de las condiciones materiales en que debe desenvolverse el trabajo en los locales ocupados por las oficinas judiciales y la urgencia de dotar adecuadamente de organismos donde tramitar en segunda instancia, las cuestiones judiciales que se iban planteando, encontró en el Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de La Habana a su defensor más tenaz, y así observamos como el 14 de Abril de 1905, solicita la aprobación del Senado, de un crédito de \$10,000.00 para instalar decorosamente al Juzgado de Guardia de La Habana, y el 5 de Mayo de 1909 y el 20 de Enero de 1915, interesa que se eleve la categoría de segunda clase, al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guane, creándole una Escribanía anexa, en virtud

del aumento del trabajo que se estaba promoviendo en el referido Juzgado, así como estableciendo en la Audiencia de La Habana, una Sala para tramitar los asuntos civiles y contenciosos administrativos.

El servicio diplomático también recibió la atención del doctor Sánchez de Bustamante, pues el 9 de Junio de 1909 sugirió la conveniencia de crear las Legaciones en Brasil, Chile, Uruguay y Noruega, que obtiene la aquiescencia de los senadores, el 14 del referido mes y año, y el 23 de Febrero de 1910 se le imparte la aprobación a su propuesta de 16 de Febrero de dicho año, concediendo un crédito de \$26,052.64 para mejorar las atenciones del servicio exterior de la República.

Con la finalidad de vigilar la provisión de los cargos diplomáticos y consulares, con personas dotadas de excelentes condiciones morales y de probada capacidad intelectual, eleva una moción al pleno del Senado, en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Exteriores, que él presidió mientras desempeñó funciones senatoriales, solicitando que se obtenga del Poder Ejecutivo, que acompañe con los nombramientos diplomáticos y consulares, una relación detallada donde se consigne la edad, capacidad, moralidad y nacionalidad de los propuestos. Estas ideas reformadoras que contiene la referida moción, se han tratado de plasmar en distintos proyectos de leyes orgánicas de nuestro servicio exterior, pero en partes ya han sido puestas en práctica, principalmente la que se refiere a la capacidad académica.

Tampoco se olvidó nuestro biografiado, de contribuir a que se mejoraran los caminos públicos y que se introdujeran los instrumentos más modernos en las comunicaciones marítimas, como igualmente no descuidó que otras cuestiones de igual importancia, fueran estudiadas por el más alto cuerpo colegislador de Cuba. Esto lo podemos comprobar, cuando observamos que el 23 de Enero de 1910, solicita la aprobación de un crédito de \$15,000.00, para la construcción

de un puente sobre el río Taco-Taco, ubicado en la provincia pinareña, y el 17 de Febrero y el 28 de Abril del año anterior, interesa la aprobación de una ley, para que los buques mercantes cubanos sean provistos de aparatos de telegrafía sin hilos y se concedan los mismos beneficios aduanales a los residuos del petróleo que tenía el carbón mineral, así como el 14 de Mayo de 1913 sugiere que por el Senado se determine el plan de estudios, presentando el correspondiente proyecto, para las carreras de Ingenieros Agrónomos, Azucareros y Peritos Químicos Agrónomos.

Antes de finalizar quiero dejar constancia, que esta labor del sabio internacionalista cubano, es parte de su obra cumbre, porque en virtud de la índole de este trabajo, no hemos contemplado la envergadura de su obra, como creador de principios que alumbran a la ciencia jurídica internacional, que luego de ser plasmados en normas legales, rigen entre diez y siete Repúblicas americanas.



## NOTICIA QUE NOS HONRA

*El Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica de España, previo informe de la Comisión correspondiente y por acuerdo de su Junta Directiva del día 17 de marzo del corriente año, ha otorgado el premio "José Pellicer" al historiador cubano señor Rafael Nieto y Cortadellas, por su trabajo Una rama cubana de los Roca de Togores que fué publicado en esta Revista de la Biblioteca Nacional correspondiente a los meses de enero-marzo de 1955 (número 1, año VI).*

*La Biblioteca Nacional que cuenta con la colaboración permanente de Nieto Cortadellas, se enorgullece de este galardón y felicita muy sinceramente a su asiduo colaborador.*

# Documentos sacramentales de algunos cubanos ilustres

Investigación de RAFAEL NIETO Y CORTADELLAS

(CONTINUACION)

## 93.—FRANCISCO-VICENTE AGUILERA Y TAMAYO:

- a) **BAUTISMO:** parroquia de San Salvador del Bayamo (provincia de Oriente), folio 273, número 9143, libro correspondiente (cuyo viejo archivo desapareció), y de cuya partida parroquial puede verse copia certificada en su expediente de estudios, que se custodia en el archivo de la Universidad de la Habana:

*Dentro:* “Año del Señor de mil ochocientos veinte y uno. Lunes diez y seis de Julio. Yo Don Manuel Vázquez Prieto, presbitero con asistencia del cura rector Doctor Don Francisco Javier Bobadilla, bauticé, puse óleo y crisma con las bendiciones Eclesiásticas en esta Parroquial del Santísimo Salvador de Bayamo, a un parvulo de veinte y dos dias de nacido, y por nombre Francisco Antonio Vicente, hijo legítimo del Señor Coronel Don Antonio Maria Aguilera, y de Doña Juana Tamayo, naturales de esta Villa. Abuelos paternos Don Francisco Vicente Aguilera, y Doña Loreto Tamayo. Maternos el Regidor Alguacil Mayor Don Francisco Tamayo, y Doña Josefa Infante. Padrinos el Señor Alcalde constitucional Don Antonio Figueredo y Doña Juana Sánchez, a los que advertí el parentesco espiritual y p<sup>a</sup> que conste lo

firmino = Doctor Francisco Javier Bobadilla — Manuel Vazquez Prieto.”

- b) MATRIMONIO: en Santiago de Cuba, parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, folio 175 y su vuelto, libro primero:

*Al Margen:* “Nº 7 — El Caballº Rº Dº Fránº Vicente Aguilera con D. Ana de Kindelán — casados solteros” = “*Dentro:* Año del Sor. de mil ochocientos cuarentiocho, en ocho Setiembre: Yo el Dr D. Pedro Ramirez de Estenoz, Cura Rº pº S. M. del Sagº de la S. I. M. de esta Ciudad de Santiago de Cuba, en la auxiliar de N. S. de Dolores; previo despacho del Illmo. Sor Vicario General del Arzobispado Dr D. Franº Delgado, fecho en dos del corriente pº ante el notario D. José Mª Cabrera dispensitario de las tres proclamas dispuestas pº el Sº Concilio de Trento, y de que el matrimonio fuese hecho en la morada de la pretendida, hecha la información extrajudicial de estilo, no resultando impedimento alguno, confesados y comulgados, constándome el mutuo consentimiento de las partes pº palabras de presente casé in facie eccºe pº pedirlo así las partes, al Caballero Regidor Alguacil Mayor del M. I. Ayuntamiento de la Ciudad del Bayamo D. Franº Vicente Aguilera, hijo legitimo del Sor Coronel de milias blancas de Cuba y Bayamo Dº Antonio Mª Aguilera, ya difunto, y de la Sra D. Juana Tamayo Infante, naturales del ya expresado Bayamo; con Dª Ana Manuela Mª Dolores Sebastiana Kindelán, hija legitimo del Sor Juan Kindelán y de la Sra Dª Mª Magdalena Sanchez Griñán, natural de esta Ciudad. Presentes el expresado Sr Coronel D. Juan Kindelán, la Sra Dª Ysabel Mozo de la Torre, abuela materna de la Contrayente y D. Franº Sanchez Griñán tío carnal de la misma

contrayente. Para lo que conste lo firmo Dr Pedro Remirez de Estenoz” (rúbrica).

- c) DEFUNCION: aunque falleció en New York, 223 West 30rd street, el Mayor General Aguilera el 22 de febrero de 1877, y sus restos estuvieron enterrados primeramente en el “Marble Cementery” de la Second Avenue, y el 5 de diciembre de 1883 trasladados al cementerio llamado del “Calvario” en Brooklyn, sepultándosele en panteón propio de su familia, lote 10 de la sección 12 (\*), fueron exhumados en 1910 y traídos a la República de Cuba, donde definitivamente se inhumaron en el cementerio antiguo de la ciudad de Bayamo. Solicitada una copia certificada del asiento sobre esa última inhumación, el señor Enrique Orlando Lacalle y Zoquest, Historiador Oficial de Bayamo, con fecha 23 de agosto de 1954 nos dice lo siguiente: “Lamento profundamente el no poder “complacer sus deseos relacionados con la partida “de enterramiento del ilustre patricio Francisco “Vicente Aguilera y Tamayo, ya que la misma no “existe. Nada queda del antiguo cementerio, ni “siquiera un libro registro. La actual necrópolis “fué fundada o inaugurada en 1918, y sólo tiene “libros desde el año de 1925.”

Por su parte el señor Antonio de Souza y Carvajal, Cónsul general adscripto al Consulado de Cuba en New York, a pesar de su buen deseo de servirnos, no pudo obtener de las Oficinas de Estadísticas Vitales una certificación del primer entierro o del primer traslado de estos restos, por no aparecer asentados. En la iglesia católica neoyorquina correspondiente, tampoco se ha encon-

---

(\*) Del traslado en 1883 de los restos de Aguilera de un cementerio a otro en New York, se levantó un acta, que puede consultarse en la página 390, tomo II de la obra *Francisco Vicente Aguilera y la Revolución de 1868* por Eladio Aguilera Rojas (Moderna Poesía, impr. La Habana, 1909).

trado dato alguno por no ser costumbre allá que las iglesias lleven libros de defunciones, como tampoco existen datos de esa época en los dos cementerios de New York donde estuvieron por tanto tiempo los restos del insigne patriota según se nos informa.

94.—JOSE-AGUSTIN CERVANTES Y CASTRO-PALOMINO:

a) BAUTISMO: parroquia habanera del Santo Cristo del Buen Viaje, folio 26 vuelto, libro 12:

*Al Margen:* “N 103 — Tomás Agustín” = *Dentro:* “Viernes doce de Julio de mil setecientos ochenta y dos a<sup>s</sup> Yo D<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Jhp Ant<sup>o</sup> Servantes Presb<sup>o</sup> Sacristan Mayor de la Parroq<sup>l</sup> del Cano con licencia del S<sup>or</sup> Prov<sup>r</sup> y Vic<sup>o</sup> gral con asistencia del Ber D<sup>n</sup> Jph Maria Ramirez Ten<sup>te</sup> de Cura B<sup>do</sup> de la Ig<sup>a</sup> Aux<sup>r</sup> del St<sup>o</sup> Cristo del Buenviaje de esta Ciudad de la Havana bautise y puse los Santos Oleos á un niño q<sup>e</sup> nació á dos del mismo mes y año, hijo legitimo del Síndico Procurador D<sup>n</sup> Tomás Mateo Servantes y de D<sup>a</sup> Jpha. Palomino y Sanabria nat<sup>s</sup> de esta dha Ciudad; en el q<sup>l</sup> niño exerci las sacras seremonias y preces, y le puse por nombre Tomas Agustin fué su padrino el D<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Agustín Palomino y Sanabria á q<sup>n</sup> previne el parentesco espiritual q<sup>e</sup> contrajo, y lo firmé con dho Ten<sup>te</sup> de Cura B<sup>do</sup> Ber Jph Ramirez D<sup>or</sup> Jph Servantes” (rúbricas).

b) MATRIMONIO: parroquia habanera del Espíritu Santo, folio 52 y su vuelto, libro 8:

*Al Margen:* “N 59 D<sup>n</sup> Tom<sup>s</sup> Agu<sup>n</sup> Cervantes y D<sup>a</sup> Ynés M<sup>a</sup> Ynterían = *Dentro:* “En la Ciudad de la Hav<sup>a</sup> en diez y ocho de Marzo de mil ochocientos cinco años: habiendo precedido las dilig<sup>s</sup> ordinarias p<sup>r</sup> ante D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> M<sup>a</sup> Castañeda Vice

Secret<sup>o</sup> de S.S.Y y leídose tres canonicas amonestaciones sin resultar impedim<sup>to</sup> alg<sup>o</sup> á más del de seg<sup>do</sup> grado de consanguinidad q<sup>e</sup> les dispensó el Yltmo. Diocesano. Yo Dr D<sup>n</sup> José Miguel de Moya Presbitero con asistencia de D<sup>n</sup> Nicolas Alphonso del Manzano Ten<sup>te</sup> de C<sup>a</sup> B<sup>do</sup> de esta Parroq<sup>l</sup> del Esptu. Sto. de comisión del Parroco y de S.S. Y desposé p<sup>r</sup> palabras de prest<sup>te</sup> seg<sup>n</sup> ord<sup>n</sup> de N.S.M. Yg<sup>a</sup> á D<sup>n</sup> Tomas Agustin Servantes nat<sup>l</sup> de esta dha Ciudad hijo legitimo de D<sup>n</sup> Tomas Mateo, y de D<sup>a</sup> Josefa Palomino y Sanabria: y a D<sup>a</sup> Ynés M<sup>a</sup> Ynterrián de la misma naturalidad hija lexma. de D<sup>n</sup> Pedro, y de D<sup>a</sup> Rosalía Palomino Sanabria; á quienes habiendoles preguntado tube p<sup>r</sup> respta. su mutuo consentim<sup>to</sup>; de lo q<sup>e</sup> fueron tgos. D<sup>n</sup> Franco M<sup>a</sup> Sanchez de la Raya, y D<sup>n</sup> Pedro Sori orden<sup>tes</sup>, y Padrinos D<sup>n</sup> Tomas Mateo Servantes, y D<sup>a</sup> Fran<sup>ca</sup> de este apellido; les previne la velacion p<sup>a</sup> el tiempo hábil bajo las penas establecidas p<sup>r</sup> la S<sup>ta</sup> Sinodo de este Obispado y lo firmamos— Entre reng<sup>s</sup> D<sup>n</sup> Jph Mig<sup>l</sup> de Moya Presbi<sup>to</sup> con asis<sup>ta</sup> de v<sup>e</sup> y S.S. Y v<sup>e</sup> Font—Dr Jose Mig<sup>l</sup> de Moya” (rúbricas).

- c) DEFUNCION: parroquia habanera del Santo Angel Custodio, folio 111 vuelto, libro 10:

*Al Margen:* “N<sup>o</sup> 594 — Sr. D. Tomás Agustin de Cervantes — Nota: por decreto de S.E.Y. de 12 de abril de 1849 autirosé esta partida-Adán” (rubricado) = *Dentro:* “En la Ciudad de la Hab<sup>a</sup> en trese de Enero de mil ochocientos cuarenta y ocho a<sup>s</sup> se le hicieron los oficios de estilo en esta Ygl<sup>a</sup> Aux<sup>r</sup> del S<sup>to</sup> Ang<sup>l</sup> Cust<sup>o</sup> y se enterró en el Cemen<sup>to</sup> Gral. seg<sup>n</sup> certificacion de su Capp<sup>n</sup> el cadaver del Sr. D. Tomas Agustin de Cervantes y Castro Palomino, Yntend<sup>te</sup> de Prov<sup>a</sup> hon<sup>o</sup>, Comisionado gral y Gefe de credito pub<sup>co</sup> de esta Ciu-

dad é Ysla cesante, Comis<sup>o</sup> Regio de las Escuelas Pias, academico de honor de la Rl. de S. Carlos, Socio de mérito de la Rl. Economica del Pais, nat<sup>l</sup> de esta Ciudad y vecino de esta felig<sup>a</sup>, hijo legmo del Sr. Comis<sup>o</sup> de Guerra hon<sup>o</sup> Admor Gral de Rl Hacienda D Tomas Mateo de Cervantes y Gomez, y de la Sra. D<sup>a</sup> Josefa Rosalia de Castro Palomino y Morales. otorgó su testam<sup>to</sup> por ante el esno Pub<sup>co</sup> D. Fran<sup>co</sup> Pimentel en seis del corriente, y en él hizo la protestacion de la fe: dispuso q<sup>e</sup> le se amortajase á voluntad de sus albaceas á quienes dejaba lo demás de su entierro. q<sup>e</sup> se le dijeran las tres misas del alma: se den dos r<sup>s</sup> á cada una de las mandas forzosas, y los tres p<sup>s</sup> de la patriótica: declaró hayarse en el estado de viudo, teniendo por su legma hija habida en el matrimonio q<sup>e</sup> celebró con la finada D<sup>a</sup> Ynés Ynterían y Castro-Palomino, á D<sup>a</sup> Rosalia de Cervantes é Ynterían, y también á D. Tomás Man<sup>l</sup> Sonville de Cervantes por su hijo adoptivo legalm<sup>te</sup>: dejó bienes: hizo algunos legados y libertades nombró de albaceas á la referida su hija D<sup>a</sup> Rosalia, D. Jose Romero su esposo y al Lic<sup>do</sup> D. Man<sup>l</sup> de Latorre mancomunadam<sup>te</sup> é instituyó por su única y universal heredera á la memorada su hija D<sup>a</sup> Rosalia de Cervantes é Ynterían seg<sup>n</sup> consta de la cláusula del referido testam<sup>to</sup>: recibio los Santos Sacram<sup>tos</sup>, era de sesenta y cinco a<sup>s</sup> de edad y lo firmé = José M<sup>a</sup> Adán y Bohorquez” (rubricado).

#### 95.—TOMAS ESTRADA Y PALMA:

- a) BAUTISMO: en la parroquia del Santísimo Salvador de la villa de San Salvador del Bayamo, hoy ciudad de Bayamo (provincia de Oriente), al folio 95 número 396, del libro correspondiente nó

numerado, existió la partida del tenor siguiente: (\*)

*Dentro:* “Año del Señor de mil ochocientos treinta y dos. Lunes seis de Agosto. Yo el Bachiller Don Lorenzo Pérez, Presbítero, con lic<sup>a</sup> y asist<sup>a</sup> del Sor Cura Rector mas antiguo por Su Magest<sup>d</sup> de la Parroq<sup>l</sup> de esta Villa del Bayamo y en ella Vic<sup>o</sup> Juez Ecc<sup>o</sup> Auxl<sup>r</sup> Presb<sup>o</sup> Dr D<sup>n</sup> Diego Jose Baptista puse oleo y crisma á un parvulo de veintitres días de nacido, bautiz<sup>do</sup> insolemnm<sup>te</sup> en caso de necesidad por mi dicho Presb<sup>o</sup> Perez, el q<sup>e</sup> trajo por nombre Tomas, Cirilo Jose de la Candelaria hijo leg<sup>mo</sup> de D<sup>n</sup> Andrés Maria de Estrada, y D<sup>a</sup> Maria Candelaria de Palma. Abl<sup>s</sup> paternos el Dr D<sup>n</sup> Manuel Jose de Estrada y D<sup>a</sup> Maria Teresa de Palma. Mat<sup>s</sup> D<sup>n</sup> Tomas de Palma y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Candelaria Tamayo. Hicieron de Padrinos los referidos abuelos paternos: testigos D<sup>n</sup> Marcial Fontayne y D<sup>n</sup> Jesus de Fonceca: y p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> conste lo firmo = Dr Diego José Baptista — Bach<sup>r</sup> Lorenzo Pérez.”

- b) MATRIMONIO: parroquia de San Miguel, ciudad de Tegucigalpa, (República de Honduras), folio 105, libro clasificado con la letra “C”:

*Al Margen:* “#.31 — Don Tomás Estrada Palma con Genoveba Guardiola” = *Dentro:* “En la Iglesia Parroquial de Tegucigalpa, el diesiocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Yo, el Cura encargado de este beneficio habiendo dispensado las proclamas tanto en esta Parroquia como en Bayamo en la Izla de Cuba, precios los demás requisitos prevenidos por el Tridentino y no habiendo resultado impedimento alguno, confesados

---

(\*) En el archivo de la Universidad de la Habana, al expediente número 4200-A antiguo, que es el de los estudios de don Tomás Estrada y Palma, consta una copia certificada de su partida bautismal.

Don Tomás Estrada Palma de cuarenta y cinco y comulgados, desposé y velé in facie Ecclesieae á años, hijo legitimo de Andrés Estrada y Candelaria Palma, difuntos, con Genoveba Guardiola, de veintitres años, hija legitima de Santos Guardiola y Ana Arvisú, solteros y de esta feligresia. Fueron testigos los Señores don Joaquin Palma, y Francisca Guardiola, Jose Tomás Jirón, Conste= Januario Jirón” (rubricado).

- c) DEFUNCION: a falta de la correspondiente partida sacramental que no existe por no llevarse ya en la época de este deceso en las parroquias de Santiago de Cuba dicho requisito eclesiástico, suplimos ese documento con la inscripción civil correspondiente que consta en esa ciudad a la página 29, no. 15 del libro 24 del Registro Civil que se lleva en el Juzgado Municipal del Norte: *Al Margen*: “Honorable Señor Don Tomás Estrada Palma — 15” = *Dentro*: “En la ciudad de Santiago de Cuba, á las nueve y cuarenticinco minutos de la mañana del día seis de noviembre de mil novecientos ocho, ante los señores Eduardo González Manet, Juez Municipal, y Francisco Ortiz Salazar, Secretario, compareció el señor Eligio Bravo y Correoso, natural de esta ciudad, mayor de edad, casado, propietario y de esta vecindad, manifestando que el Honorable Sr. D. Tomás Estrada Palma, natural de Bayamo, en esta Provincia de Oriente, de la raza blanca, de setentitres años de edad, hacendado, ex-Presidente de la República de Cuba, y vecino de dicha ciudad de Bayamo y domiciliado accidentalmente en esta ciudad, calle alta de Sagarra, número 17, falleció á las once y quince minutos de la noche del día cuatro del corriente mes, en su referido domicilio á consecuencia de pulmonía, de lo cual daba parte como persona comisionada por la familia del fina-

do para practicar estas diligencias. En vista de esta manifestación y de la certificación facultativa presentada, el señor Juez Municipal, dispuso que se extendiese la presente acta de inscripción, consignándose en ella, además de lo expuesto por el declarante y en virtud de las noticias adquiridas, las circunstancias siguientes: Que el referido finado era casado con la Sra. Dña. Genoveva Guardiola, existiendo de este matrimonio seis hijos, nombrados D. Manuel José, D. Tomás, Dña. Candelaria, Dña. Luz, D. Carlos y D. Rafael. Que era hijo legítimo de Don Andrés Maria Estrada y de Doña Candelaria Palma Tamayo, naturales de Bayamo, ya difuntos. Que se ignora si otorgó o no testamento. Y que su cadáver, el cual ha sido embalsamado, será sepultado en el Cementerio General de esta ciudad. Fueron testigos presenciales los señores coronel Don Federico Pérez Carbó, natural de esta ciudad, mayor de edad, propietario, ex-Gobernador Civil de esta Provincia y de esta vecindad, y Don Emilio Bacardí Moreau, natural de esta ciudad, mayor de edad, casado, comerciante, ex-Alcalde Municipal de esta ciudad y de esta vecindad. Léida íntegramente esta acta á las personas que deben suscribirla, y conformes, se estampó en ella el sello del Juzgado, y lo firman el Sr. Juez, el declarante y los testigos, y de todo ello como Secretario certifico = Eduardo González Manet — Eligio Bravo — Federico Pérez — Emilio Bacardí — Francisco Ortíz” (rúbricas).

#### 96.—PEDRO GONZALEZ ESTRADA:

- a) BAUTISMO: parroquia habanera de San Nicolás de Bari, folio 75 y su vuelto, libro 3:

*Al Margen:* “N. 146 — D<sup>n</sup> Pedro Ladislao González” = *Dentro:* “Sábado cuatro de agosto de mil ochocientos sesenta y seis años Yo Pbro D<sup>n</sup> Julián

Gonzalez, natural de la villa de Cangas Provincia de Pontevedra y de D<sup>a</sup> Nicolasa Estrada, natural de Batabanó y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos D<sup>n</sup> Francisco y D<sup>\*</sup> Josefa Benavides: maternos D<sup>n</sup> José y D<sup>a</sup> Juliana Morales: y en dicho niño egerci las sacras ceremonias y preces, y puse por nombre Pedro Ladislao fueron sus padrinos D<sup>n</sup> Diego Cano y D<sup>a</sup> Rudesinda González y Estrada á quienes advertí el parentesco espiritual y obligacion que contrajeron y lo firmé — enmendado — término — vale = Jorge Basabe' (rubricado).

- b) DEFUNCION: en Marianao, parroquia de San Francisco Xavier de los Quemados, página 771, libro 13 — general:

*Al Margen:* "No. 1541 — Pedro Gonzalez Estrada' = *Dentro:* "El día veinticuatro de abril de mil novecientos treinta y siete, Yo, Pbro. Dr. Belarmino Garcia Feito Cura Párroco de esta Iglesia parroquial y Vicaría Foránea de San Francisco Javier de los Quemados de Marianao, provincia y Archidiócesis de la Habana; mandé dar sepultura Eccla. en el Cementerio de Cristóbal Colón de la Ciudad de la Habana, al cadáver del Yllmo. Sr. Pedro Gonzalez Estrada, natural de la Habana, de setenta y un año de edad, de la raza blanco, de esta celibe e hijo de Julián y de Nicolasa, que falleció en esta Parroquia en la calle Real treinta y tres a las cuatro de la tarde del día de antier, a consecuencia de Anemia según carta oficio que se me exhibió. Y para que conste, lo firmo, fecha ut-supra = Belarmino García" (rúbrica).

97.—JOSE-SILVERIO JORRIN Y BRAMOSIO:

- a) BAUTISMO: parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, folios 165 vuelto y 166, libro 19:

*Al Margen:* “N. 1038—José Silverio Jorrín”—*Dentro:* “Jueves veinte y siete de junio de mil ochocient<sup>s</sup> diez y seis a<sup>s</sup> Yo Br D Ramon Castañeda B<sup>do</sup> de esta del St<sup>o</sup> Cristo de la Hab<sup>a</sup> Bautise y puse los Stos. Oleos á Jose Silverio niño q<sup>e</sup> nacio el dies y nueve de este corr<sup>te</sup> mes y año hijo legmo, de D Blans Jorrín nat<sup>l</sup> de Castillo de Laya, en Castilla la Vieja y de D. Victoria Dorotea Bramocio nat<sup>l</sup> de esta Ciudad; Abuelos patern<sup>s</sup> D Pedro y D. Bentura Bartolome, Abuelos matern<sup>s</sup> D. Juan, y Josefa de los Stos y en dho niño exerci las Sacras cerem<sup>s</sup> y preses fue su padrino el Lic<sup>do</sup> D. Tomas Domingo del Rey al q<sup>e</sup> advertí el parentesco Esp<sup>l</sup> y lo firmé— Br Ramón Castañeda” (rúbrica).

- b) MATRIMONIO: parroquia habanera del Espíritu Santo, folios 6 vuelto y 7, libro 12:

*Al Margen:* “N. 11—Lic<sup>do</sup> D. Jose Silverio Jorrrin con D<sup>a</sup> Serafina Moliner”—*Dentro:* “En veinte y cuatro de setiembre de mil ochocientos cuarenta y ocho años, previas las dilig<sup>s</sup> necesarias por ante el Dor D. Domingo Garcia Velayos, Secretario, y dispensado las tres canonicas amonestaciones el Exmo é Yllmo. Sor. Dor. D. Francisco Fleix ySolans, Dignisimo Obispo de esta Diocesis, del Consejo de S. M. caballero Gran Cruz de la R<sup>l</sup> orden americana de Ysabel la Católica y Protector de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña Yo Lic<sup>do</sup> D. Francisco Rodríguez, Cura Parroco del Sag<sup>o</sup> de la Santa Yglesia Catedral con resid<sup>a</sup> en esta del Espiritu Santo de la Habana, no constandome de ningun impedimento, y habiendo examinado en la doctrina cristiana á los contrayentes, desposé en la forma ritual y juntamente velé segun orden de N.S.M. Yglesia, al Lic<sup>do</sup> D. Jose Silverio Jorrín, abogado

de los Tribunales de la Nación, con D<sup>a</sup> Serafina Moliner, naturales de esta Ciudad, ambos solteros y vecinos de esta feligresía; é hijos legítimos el primero de B. Blas Jorrín y de D<sup>a</sup> Victoria Dorotea Bramocio; y la segunda del Sor. Coronel D. Miguel Moliner y de la Sra. D<sup>a</sup> Julia Alfonso: los que interrogados en debida forma dieron por respuesta su mutuo consentimiento, confesaron y comulgaron: fueron padrinos de matrimonio los Sres. padres de la contrayente, y de velación el Lic<sup>do</sup> D. Gonzalo Jorrín y D<sup>a</sup> Julia Moliner, y testigos, D. Cornelio Castañeda y D. Crescencio González, ordenante y lo firmé = L<sup>do</sup> fr<sup>co</sup> Rodríguez” (rúbrica)

- c) DEFUNCION: a pesar de las diligencias efectuadas por el señor Antonio Souza y Carvajal, Cónsul general adscripto, no nos ha sido posible obtener de las Oficinas de Estadísticas Vitales de New York, por no haberse asentado la inscripción, una copia del acta de la defunción del licenciado don José Silverio Jorrín y Bramosio, fallecido en esa ciudad el 7 de octubre de 1878. En los libros del cementerio general de “Cristóbal Colón” no hemos podido encontrar el dato de que esos restos se hubiesen traído a la Habana.

#### 98.—JOSE-MANUEL MESTRE Y DOMINGUEZ:

- a) BAUTISMO: parroquia habanera del Espíritu Santo, folio 34, libro 33:

*Al Margen:* “N<sup>o</sup> 223 — José Mestre” = *Dentro:* “Sabado siete de julio de mil ochocientos treinta y dos a<sup>s</sup>, Yo B<sup>r</sup> D. Ramon Castañeda Cura Parroco del Sag<sup>o</sup> de la Santa Yg<sup>o</sup> Cated<sup>l</sup> y resid<sup>te</sup> en esta del Espíritu Santo, baut<sup>e</sup> solemnem<sup>te</sup> á un niño que nacio el día veinte y ocho de jun<sup>o</sup> pp<sup>do</sup> hijo legmo. de D. Jose Antonio Mestre y Roig,

natural de Cataluña, y de D. Josefina Dionicia Dominguez y Morales, natural de esta Ciudad, vecinos de esta felig<sup>a</sup> abuelos paternos D. Antonio, y D. Rosa Roig, maternos D. Andres, y D. Manuela Morales y en dho niño egerci las sacras srem<sup>s</sup> y preses y puse p<sup>r</sup> nombre Jose Manuel Plutarco fueron padrinos D. Andres Dominguez y D. Fran<sup>ca</sup> Javiera Dominguez, les adverti el parentesco esp<sup>l</sup> y lo firmé = Br Ramon Castañeda” (rúbrica).

- b) **PRIMER MATRIMONIO:** parroquia referida del Espiritu Santo, en la Habana, folios 223 vuelto y 224, libro 12:

*Al Margen:* “N. 406 — Lic<sup>do</sup> D. José Man<sup>l</sup> Mestre con D<sup>a</sup> Paulina Alfonso” = *Dentro:* “En siete de Agosto de mil ochocientos cincuenta y seis años, previas las diligencias necesarias por ante el Dor. D. Domingo Garcia Velayos, canonigo penitenciario y Secretario de Camara y Gobierno de este Obispado las tres canonicas amonestaciones, no constando de impedimento y habiendo examinado en la doctrina cristiana á los contrayentes, con licencias iniscriptis del mismo Yllmo. Sor. Governador de Obispado, Yo Pbro. Lic<sup>do</sup> D. Fran<sup>co</sup> Ruiz, Catedratico de Filosofía en el R<sup>l</sup> Colegio Seminario de San Carlos de esta Ciudad de la Habana, en esta Yglesia Parroquial de término del Espiritu Santo y á presencia del Sac<sup>n</sup> Ten<sup>te</sup> cura de la referida Yglesia Pbro. D. José Casado, desposé en la forma ritual, y seguidamente velé segun orden de N.S.M. Yglesia á el Lic<sup>do</sup> D. José Manuel Mestre, Abogado de esta Real Academia Pretorial con D<sup>a</sup> Paulina Alfonso, naturales de esta Ciudad, solteros y vecinos de esta feligresia; é hijos legitimos el primero de D. Jose Antonio Mestre y Roig y de D<sup>a</sup> Josefina Dionisia Dominguez y Morales; y la segunda de D. Gonzalo Al-

fonso y de D<sup>a</sup> Maria de la Merced Poey; los que interrogados en debida forma dieron por respuesta su mutuo consentimiento: confesaron y comulgaron, fueron padrinos de matrimonio D. Gonzalo Alfonso y D<sup>a</sup> Maria Merced Poey, y de velación D. Jose de la Cruz Torres y D<sup>a</sup> Josefa Dominguez de Mestre, y testigos D. Vicente Diaz y D. Antonio Porras Pita; y lo firmé con el referido Sac<sup>n</sup> Ten<sup>te</sup> cura = Fran<sup>co</sup> Ruiz — José Casado” (rúbricas).

- c) **SEGUNDO MATRIMONIO:** lo efectuó con doña Ysidora Galarraga y Dillon pero no se celebró en la ciudad de la Habana; no hemos encontrado el acta correspondiente a pesar de haberla buscado con el mayor interés.
- d) **DEFUNCION:** parroquia habanera de Nuestra Señora de Guadalupe, páginas 256 y 257, libro 34: *Al Margen:* “Num<sup>o</sup> 533 — Dr D. Jose Manuel Mestre y Dominguez — No testó” = *Dentro:* “El dia treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis: Yo Dr D<sup>n</sup> Agustin M<sup>a</sup> Manglano y Guaxardo, Pbro. Cura int<sup>o</sup> de esta Yglesia parroquial de término de Ntra. Sra. de Guadalupe de la Ciudad, provincia y Diócesis de la Habana mandé dar sepultura Eccla. en el Cementerio de Cristobal Colón, al cadaver del Dor. D. José Manuel Mestre, de cincuenta y cuatro años de edad, casado con Ysidora Galarraga, natural de esta Ciudad, Abogado, hijo de José Antonio, y de D<sup>a</sup> Josefa Dominguez, deja por sucesión diez hijos nombrados D<sup>a</sup> Maria, D. Alfredo, D. Aurelio, D<sup>a</sup> Clemencia, D<sup>a</sup> Rosa, D<sup>a</sup> Ida, D. Paulino, D<sup>a</sup> Edecia, Da. Silvia y D<sup>a</sup> Margarita: no recibio Sacramento por la violencia de su muerte: falleció ayer de Hemorragia Cerebral, segun opinion del Dr Landeta; era feligrés de esta parroquia, segun consta de

la carta oficio que se me exhibio. No consta haya hecho testamento. Y para que conste lo firmo: (rúbrica).

99.—ALVARO REYNOSO Y VALDES:

- a) BAUTISMO: parroquia de la Purísima Concepción y San Agustín de Alquizar (provincia de la Habana), folio 40 vuelto, libro 5:

*Al Margen:* "N. 188 — Alvaro Francisco Reynoso" = *Dentro:* "Martes doce de Enero de mil ochocientos treinta años. Yo Dn. Ambrosio María de Escobar, Pbro. Cura Bdo. de esta Yg<sup>a</sup> parroq. de San Agustín de Alquizar, Vic. Juez ecco. en ella y su jurisdicción por el Excmo. é Ylmo. S. Diocesano, bapticé y puse los Santos oleos á un niño que nació a quatro de Noviembre próximo pasado, hijo legmo. de D<sup>n</sup> Antonio Reynoso natural de la Ciudad de Tarifa en la Provincia de Cadiz y de Maria de Jesus Valdes natural de la ciudad de la Habana y vecina de este partido, en el cual exercí las sacras ceremonias y preces, le puse por nombre Alvaro Francisco Carlos. Fueron sus padrinos Francisco Ferrer y Lorenza Medina á quienes advertí el parentesco espiritual que contrageron y lo firmé = Ambrosio María de Escobar" (rubricado).

- b) DEFUNCION: parroquia habanera de Nuestra Señora del Pilar, página 154, libro 16:

*Al Margen:* "N<sup>o</sup> 398 — Dr. D. Alvaro Reynoso y Reynoso" = *Dentro:* "El día trece de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho; Yo. Pbro Dr. D. Santiago Teran y Puyol Cura Ecónomo de la feligresia parroquial de término de Ntra Sra del Pilar de la Habana; ordené dar sepultura eclesiástica en el cementerio de Cristobal Colon en trama tercero al cadaver del Dr. D. Alvaro Rey-

noso y Reynoso, hijo de Antonio y de María natural de Alquizar en la Habana, de cincuenta y ocho años de edad, soltero, profesion Doctor vecino de la Calzada de Buenos Aires n<sup>o</sup> once falleció de Tuberculosis, según certificación del Dr Fran<sup>co</sup> Saavedra, no dicen si recibió los Santos Sacramento y lo firmé fecha ut supra == D San<sup>to</sup> Teran” (rubricado).

100.—ESTEBAN DE SALAS-CASTRO Y MONTES DE OCA:

a) BAUTISMO: parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, folio 13 vuelto, libro 3:

*Al Margen:* “N. 77 estevan Salas” == *Dentro:* “Martes primero de henero de mil sietess<sup>os</sup> veynte y seis años: Yo Pedro Joseph de Quiñones then<sup>te</sup> de cura B<sup>do</sup> Baptize y puse los S<sup>tos</sup> oleos á un niño q. nacio a veynte y cinco de Diziembre proximo pasado hyjo leg<sup>mo</sup> de thomas de Zayas nat<sup>l</sup> de la laguna y de Petrona Montesdoca nat<sup>l</sup> de esta ciud<sup>d</sup>; y en dcho niño exerci Las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Estevan fue su Padrino Juan Ocanto y lo firme == Pedro Joseph de Quiñones” (rúbrica).

b) DEFUNCION: parroquia del Sagrario de la Catedral de Santiago de Cuba, folio 25 vuelto, libro 7:

*Al Margen:* “50 — D<sup>n</sup> Estevan de Salas — Presb<sup>o</sup> Dean y Cav<sup>do</sup>” == *Dentro:* “Año del S<sup>or</sup> de mil ochocient<sup>s</sup> tres: En quinze de Julio: D<sup>n</sup> Estevan de Salas y Castro Presbir<sup>o</sup> nat<sup>l</sup> de la ciudad de la Havana: En Com<sup>on</sup> de N. S. M<sup>e</sup> Yg<sup>a</sup> murió habiendo recibido todos los Sacramentos: cuyo Cuerpo, en Sant<sup>a</sup> Y<sup>a</sup> del Carmen, fué sepultado por S. S. M. I. V<sup>e</sup> Dean lo firma el Cura R<sup>or</sup> p. S. M. del Sagrio de la Sta Yg<sup>a</sup> Cat<sup>l</sup> de esta Ciudad p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> conste == D<sup>or</sup> Juan Fran<sup>co</sup> Sanchez Dias”.

(SE CONTINUARA.)

# TESTIMONIOS

Ref 7



OFFICE OF THE REGISTER OF COPYRIGHTS

COPYRIGHT OFFICE  
THE LIBRARY OF CONGRESS  
WASHINGTON 25, D. C.

REC. MAR 28 1950
* <i>3000</i>
ENTRADA No. <i>1583</i>

27 de Marzo de 1950

Sra. Lilia Castro de Morales  
Directora de la Biblioteca Nacional  
La Habana, Cuba

Estimada Sra. Morales:

Con la presente quisiera acusar recibo de su interesante "Revista de la Biblioteca Nacional". Muchas gracias por remitírmela. He leído con mucho interes su artículo "La prensa cubana en Estados Unidos durante el siglo XIX". Es excelente.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para agradecerle su amabilidad de mostrarme su Biblioteca durante mi estadía en la bella ciudad de La Habana. Espero que algun día tenga la oportunidad de retribuir sus atenciones.

Agradeciéndole nuevamente, se despide,

Su affmo.

*Sam B. Warner*

Sam B. Warner  
Register of Copyrights.

Ref 6

# ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

ALBERTO LLERAS  
Secretary General

WILLIAM MANGER  
Assistant Secretary General



ARGENTINA - BOLIVIA - BRAZIL - CHILE  
COLOMBIA - COSTA RICA - CUBA - DOMINICAN  
REPUBLIC - ECUADOR - EL SALVADOR

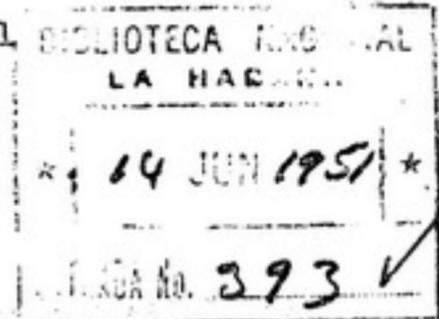
GUATEMALA - HAITI - HONDURAS - MEXICO  
NICARAGUA - PANAMA - PARAGUAY - PERU  
UNITED STATES - URUGUAY - VENEZUELA

GENERAL SECRETARIAT  
PAN AMERICAN UNION  
Washington 6, D. C., U. S. A.

Por correo aéreo

Junio 12 de 1951

Sra. Doña Lilia Castro de Morales  
Directora de la  
Biblioteca Nacional  
HABANA, Cuba



Muy estimada Directora:

Le agradezco su carta del 18 de mayo próximo pasado, así como su comentario respecto al trabajo La Biblioteca y la Educación Obrera. En cuanto al proyecto de cursos anunciados, ha sido aprobado por el Consejo de esta Organización; pero no ha sido efectuado por la Comisión del Programa de Ayuda Técnica, es decir, no se ha hecho la designación de fondos, por razones de que se encuentran otros proyectos con prioridad más alta. Esperamos tener más suerte para el próximo año.

Al despedirse, aquí en Washington, me dejó su trabajo sobre los lineamientos generales del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional de su país. Encuentro la distribución y la indicación de las distintas secciones y actividades de la Biblioteca, muy completas. Si la extensión de los detalles y el plan del arquitecto se ajustan en perfecta armonía, como deben armonizar con los lineamientos generales, estoy seguro que Cuba al fin tendrá una magnífica Biblioteca Nacional, de la cual el pueblo cubano podrá sentirse orgulloso.

Fué para la Unión Panamericana y para mí, muy especialmente, un verdadero placer recibirla en compañía de la Comisión de la Biblioteca Nacional, durante su visita a Washington.

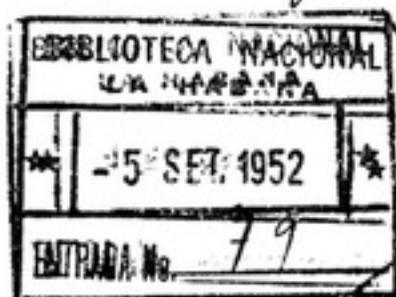
Con cordiales saludos para usted y los miembros de la Comisión, especialmente al Dr. Eligio de la Puente, quedo de Ud. muy atentamente,

Arthur E. Gropp  
Director  
Columbus Memorial Library

The Organization of American States originated in 1890 at the First International Conference of American States. Its definitive Charter was signed at the Ninth Conference in 1948. Its purpose is to achieve an order of peace and justice, promote American solidarity, strengthen collaboration among the Member States, and defend their sovereignty, independence and territorial integrity. Within the United Nations, the Organization is a regional agency. The Pan American Union is the central, permanent organ and General Secretariat of the Organization.



*El Director General  
de Archivos y Bibliotecas.  
Presidente de la Comisión  
Permanente*



Madrid, 7 de agosto de 1952

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Lilia Castro de Morales  
Directora de la Biblioteca Nacional  
La Habana (Cuba)

Mi distinguida amiga:

Nos ha causado profunda satisfacción el contenido de su en extremo atenta comunicación de 30 de junio, así como las seis ponencias que adjunta y que han sido distribuidas ya a los bibliotecarios españoles.

En mi nombre propio, y en el de la Comisión Permanente, que me honro en presidir, me es en extremo grato patentizarle nuestro reconocimiento sincero por su eficazísima gestión, que ha culminado en la constitución de esa brillante Comisión de Enlace. Supongo ya en su poder el Boletín número 5, en el que se la recoge.

En espera de sus ulteriores noticias, aprovecho esta oportunidad para manifestarle de Vd. con la mayor consideración y aprecio y saludarla muy atentamente

UNIVERSITY OF FLORIDA  
GAINESVILLE

SCHOOL OF INTER-AMERICAN STUDIES

Ref 45

BIBLIOTECA NACIONAL	
LA HABANA	
★	12 MAYO 1953
ENTRADA No. 467	

8 de mayo de 1953

Señora Lilia Castro de Morales  
Directora  
Revista de la Biblioteca Nacional  
Castillo de la Fuerza, Habana  
Cuba

Apreciable Señora:

Acuso recibo de su grata de fecha 7 del mes Ppdo. con la separata del artículo por el distinguido Doctor Ameterio S. Santovenia, y le quedo de usted sumamente agradecido por esta fineza.

Permítame expresarle el gran aprecio que guardo para la Revista de la Biblioteca Nacional, publicación bajo su digno cargo.

Reiterándole mis agradecimientos, me suscribo de usted con toda consideración y estima su muy atento seguro servidor.

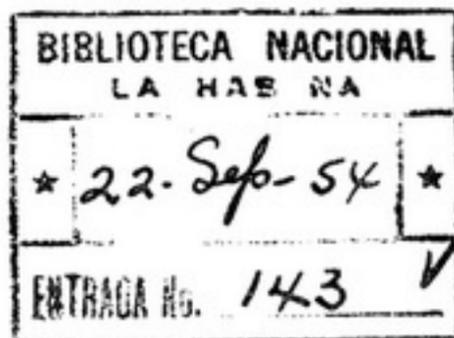
*Walter A. Payne*  
Walter A. Payne  
Subdirector

Inc.

Ref. 4 30

BUENOS AIRES, 18 de Septiembre de 1954.-

Señorita LILY CASTRO  
Directora de la Biblioteca Nacional de La Habana.-  
Castillo de la Fuerza.  
LA HABANA - CUBA.



De mi distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de intelectual argentino é investigador en las ciencias de la cultura, solicitando muy especialmente de su amabilidad, quiera tener a bien disponer se me remita la:

" REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL ",

prestigioso órgano de difusión cultural que edita esa Institución de su dignísima Dirección, en razón de ser la misma de mi mayor interés, dada la importancia de los aportes histórico-literarios y la jerarquía de las firmas que la avalan.

Al agradecer cuanto se sirva proveer en obsequio de lo expresado a su ilustrado criterio, hago propicia la oportunidad para presentar a Usted mis respetos, a la vez que los testimonios de mi deferencia y simpatía intelectual.-

*Salvador Saiaci Couto*

Salvador Saiaci Couto.-

Casilla de Correo Central Nº 1018  
BUENOS AIRES

República Argentina.-

J. CONANGLA FONTANILLES  
13 NO. 503. (ENTRE 18 Y 20)  
NICANOR DEL CAMPO, MARIANO  
LA HABANA, REPUBLICA DE CUBA

Ref. 4  
6

6 de Mayo de 1955

Sra Lilia Castro de Morales  
Directora de la Biblioteca  
Nacional. La Habana.

BIBLIOTECA NACIONAL LA HABANA	
★	6 MAYO 1955
ENTRADA No. 650	

Déjeme felicitarla, distinguida y muy culta amiga Sra Castro, por sus actividades e iniciativas entusiastas, como Directora ejemplar de la Biblioteca Nacional.

Son ya bien conocidos los progresos valiosos con que Vd. ha dotado a esa benemérita institución, entre ellos el servicio de copias fotostáticas, canjes por medio de "microfilms"; reparación de documentos, hojas de libros y encuadernaciones, &c. Pero una sola de sus actividades separadoras, -el resurgimiento de la REVISTA de la Biblioteca- sería bastante, a mi juicio, para enaltecer la muy eficiente rectoría de Vd.; pues cada número sucesivo de la segunda serie de la magnífica publicación resulta equiparable, honrosamente, en calidad, selección, variedad e interés de su contenido, con las ediciones de la primera serie prestigiada por el inolvidable Figarola-Caneda.

Agradeciéndole el envío de la REVISTA y demás atenciones de amable compañerismo intelectual, saluda a Vd. afectuamente,

*J. Conangla Fontanilles.*

Habana-lro-de-Marzo--1956.

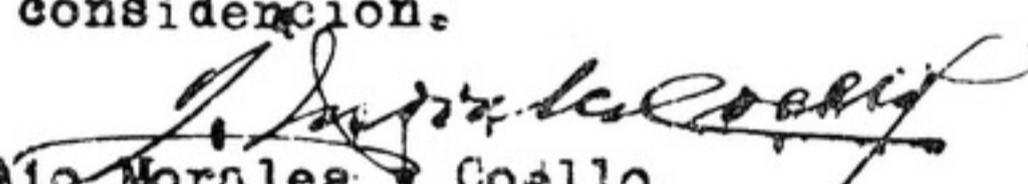
Mi distinguida y admirada amiga;

Hoy llegó a mi,  
La Revista de la Biblioteca Nacional-correspon-  
diente a Octubre-Diciembre de 1955

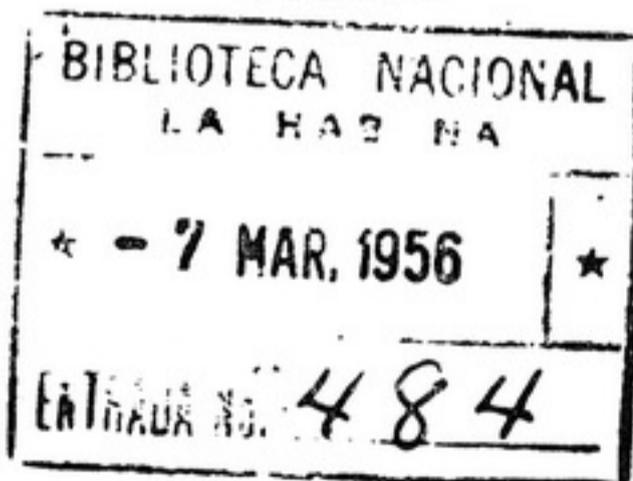
Ella constituye  
un resumen magnifico de la publicación corres-  
pondiente al año que termino'. Acepte mi modes-  
ta felicitación, que Vd. conoce no es solo ésta  
de hoy, pues cada numero llegado ha merecido de  
todos los que han tenido la suerte de leerlo, en-  
tre los cuales me cuento, han podido apreciar que  
con la activa e inteligente direccion de Vd. cada  
numero se mejora.

De nuevo mi feli-  
citación y con los mejores votos en este año, que  
do de V<sub>d</sub>.

con toda consideración.

  
Julio Morales y Coello.

Sra. Lilia Castro de Morales.  
Directora de la Biblioteca Nacional  
Ciudad



# VIDA DE LOS LIBROS

## **BIBLIOGRAFICAS:**

**ACHA, Eduardo.**— Código de Tránsito. La Habana, Jesús Montero, editor, 1955.

Esta obra, además de un contenido sumamente interesante por la glosa atinada que da al cuerpo jurídico de referencia, comprende un Apéndice con estudios sobre El Juez de Instrucción, Los Accidentes del Tránsito, La Caja de Resarcimientos, La Responsabilidad Civil de los Terceros y otras materias, además de un acucioso índice Alfabético Completo. Muy interesantes, asimismo las palabras preliminares del autor conminándose “Cúmplase la Ley”, y con el título de “El dedo en la llaga”, con atinadas reflexiones sobre nuestro medio social.

El doctor Acha no se limita a recoger y exponer con nitidez la legislación, sino que la esclarece con sus comentarios diáfanos y amenos, incrementando el conocimiento sobre la materia con la consignación de todos los demás antecedentes legislativos, los complementarios y la jurisprudencia concordante y pertinente; por lo que su obra no sólo adviene útil al abogado y al juez, sino también a los estudiantes y aún profesores; sin contar al público en general —tanto automovilistas como peatones— que bien harían en conocer al dedillo este texto.

*A. M. B.*



**TORRE, Guillermo de.**—¿Qué es el Superrealismo?. Argentina, Casa Venecia, 1955.

Este texto de Guillermo de Torre, el gran crítico y literato español, alcanza tal vez la cumbre de su agudeza valorativa y de su documentación especializada en el tema. Analiza magistralmente el origen del citado movimiento estético, su existencia, sus derivaciones distintas; y se detiene con especial pormenor en

la figura y obra de Andre Bretón, el iniciador de la tendencia; si bien no de una manera absolutamente adicta e incondicional, sino subrayando importantes reparos y objeciones a tal insurgencia artística. Por cierto que Guillermo de Torre no emplea la palabra "Surrealismo", sino "Superrealismo", por entender que aquella primera es (como dijera otro gran crítico, Díez-Canedo) "una transcripción bárbara, aceptada sin discernimiento", esto es, vertida en crudo desde la jerga hablada al lenguaje escrito. Ya lo saben los "surrealistas" que por aquí pululan...

*A. M. B.*



**RIEMANN, Hugo.—Historia de la Música...**

Una edición popular fácilmente asequible para cualquier aficionado, según la traducción de la décima edición alemana, realizada por el Mtro. Antonio Ribera y Maneja y a través de una segunda edición y reimpresión en México. Contiene 59 ilustraciones, especialmente fotografías de músicos célebres, 17 láminas y numerosos ejemplos musicales. El propósito del autor Riemann ha sido reunir, en forma fácilmente inteligible y breve los hechos más importantes y de mayor trascendencia científica de la Teoría musical, sustituyendo otros opúsculos anteriores (que en apariencia obedecían al mismo designio, pero que en realidad se hallaban a muy bajo nivel en cuanto a su valor positivo) por pequeños Manuales que, en cada momento, puedan disipar todo género de dudas, con la mayor rapidez, claridad y eficacia.

*A. M. B.*



**BUSTELLO VAZQUEZ, Manuel.—El Traspaso del Centro de Trabajo y la continuación de la relación laboral. La Habana, Editorial Martí...**

Esta otra tiene singular importancia en nuestros días, por cuanto frecuentemente se plantea la cuestión del derecho que asiste al trabajador a permanecer en su plaza cuando la empresa cambia de propietario. El autor hace una amplia exposición y acucioso análisis de las situaciones diversas que pueden presen-

tarse, con la más objetiva y equilibrada interpretación y solución factible de las mismas. En suma, parece orientarse al principio de la continuación de la relación liberal, a fin de impedir que el contrato de trabajo sea rescindido unilateralmente por el patrono mediante la transmisión real o simulada del centro de trabajo a un tercero; sin poner por ello en peligro sustancialmente la concepción del derecho de la propiedad y la libertad de contratación, a la luz de las nuevas y democráticas doctrinas sociales y jurídicas, debidamente explicadas y aclaradas por el autor.



**STENDING, H.—Mitología griega y romana. Trad. del alemán por J. Camón Aznar. Argentina, Casa Venecia, 1955.**

Un excelente estudio histórico de las mitologías clásicas, equivaliendo en muchos órdenes a una historia de los orígenes de la cultura occidental, íntimamente vinculados al desenvolvimiento de las ideas místicas y religiosas. Se puede, válidamente, afirmar inclusive que los sistemas religiosos paganos representaron la forma de reaccionar del hombre ante las condiciones y fenómenos de su medio natural, por lo que mediante sus ideas religiosas los primitivos expresaron sus actitudes más íntimas frente a los “misterios de la naturaleza”. Grecia creó una cultura autóctona, con instituciones religiosas propias, al recibir los elementos de cultura y de creencia que le venían del Oriente y adaptándolos a su idiosincrasia, así como enriqueciéndolos con sus propios aportes creativos, a tono con las necesidades y modos característicos de vida en Occidente. El profesor Stending ha realizado en su libro un acopio y análisis valioso de ese desarrollo espiritual en la antigüedad clásica, con ejemplar claridad y concisión, a la par que con un concepto moderno de la investigación.

*A. M. B.*



**ANDINO PORRO, Alberto.—Didáctica de la Lectura.**

El libro “Didáctica de la Lectura”, obra de texto en la Universidad Central “Marta Abreu” de Santa Clara, es un valioso aporte

que a la Enseñanza Superior hace el autor doctor Alberto Andino Porro, Profesor Titular por oposición de la Cátedra "N" (Didáctica de la Lectura, Clínica de la Lectura y Selección y Preparación de los Materiales de Lectura) en aquel máximo centro de cultura villareño, y alto funcionario del Ministerio de Educación. La obra lleva un sagaz y calador prólogo del Doctor Antolín González del Valle, también profesor ilustre de aquella Universidad Central y Director de Enseñanza Superior y Media del Ministerio de Educación, quien pone de relieve los valores del texto publicado y los méritos del doctor Andino como educador.

Sin duda el libro comentado constituye una novedad notable en nuestro país, donde no existía otro de esta índole y orientación pedagógica. Su falta se hacía notar indudablemente en la enseñanza, por lo que dicho volumen viene a cubrir una laguna de la manera más eficaz y plausible, máxime si se tiene en cuenta que el autor es descollante autoridad especializado en esta disciplina referente al aprendizaje de la lectura.

Por otra parte, el libro está escrito con esmero en la forma expositiva, alternando la calidad del método pedagógico y expresivo con los valores técnicos del plan y de su desarrollo. La comunicación es directa y clara, hecha sobre la base de datos objetivos, prácticos, directa-inmediatamente inteligibles e intuibles por el estudiante o por el estudioso, ya que de esta obra pueden extraer excelentes enseñanzas tanto los alumnos juveniles como muchos adultos interesados por el tema o necesitados de sus útiles orientaciones y esclarecimientos. Y no sólo se plantean problemas y casos prácticos y concretos, sino que se facilita la solución de los mismos a través de explicaciones teóricas de aplicabilidad factual y mediante un procedimiento rigurosamente científico.

*A. M. B.*



**FABAL, Gustavo.—La Fiscalización del Presupuesto a la luz del Derecho Comparado. La Habana, 1955.**

Entre los juristas de mi generación, ha alcanzado ya una posición cimera, por su profundo talento y vasta preparación, el

distinguido funcionario del Tribunal de Cuentas, Dr. Gustavo Fabal, y ésta nueva obra sobre la Fiscalización del Presupuesto a la Luz del Derecho Comparado así lo atestigua.

Este importante libro que siguiendo un estricto método expositivo, tiene como finalidad el ofrecer objetivamente una visión estructural y funcional de cada Tribunal de Cuentas, Contraloría u otro organismo fiscalizador de los ingresos y gastos estatales, existente en la América del Sur, brinda al propio tiempo un reflejo fiel del alcance de sus proyecciones públicas, de sus facultades y de la acción eficiente que ejercen sobre el desenvolvimiento de cada país.

La necesidad de mantener normalmente el funcionamiento del régimen hacentístico, indudablemente justifica la existencia de organismos fiscalizadores, y esto que se ha consagrado en nuestro país, con el establecimiento del Tribunal de Cuentas, lo hace resaltar el Dr. Fabal, cuando examina en esta obra, la características esenciales y analiza el funcionamiento en la fiscalización permanente que llevan a cabo los ya mencionados organismos de control de la hacienda pública.

Este libro de gran utilidad para el conocimiento general de la finalidad que persiguen los organismos de control y fiscalización de los dineros públicos, debe ser estudiado con detenimiento por abogados y especialistas en cuestiones de hacienda pública.

*Dr. Antonio Linares Fleytas.*



**GUTIERREZ Y QUIROS, Juan.**—Versos. La Habana. Editorial Hércules, 1956.

Un libro de poesías que excluya el tema amoroso, que es el poveedor de casi todos, apenas se concibe. Sin embargo, lo pone al margen el doctor Juan Gutiérrez y Quirós en este volumen, probo hasta en el título, Versos, que acaba de publicar y hemos leído con la atención que reclaman sus amplias proyecciones éticas.

Se abstrae del amor en su aspecto más humano, pero ¡qué abundancial le brota para todo lo que es puro y virtuoso en la tierra!...

Poesía cívico didáctica, con aguda aprehensión de lo feo que en torno suyo ve el poeta, y lo enjuicia con hondo y denodado afán constructivo; poesía de razón, fe y esperanza, que cumple del todo la altísima precepción de Martí: “Los versos no se han de hacer para decir que se está contento o que se está triste, sino para ser útil al mundo, enseñándole que la naturaleza es hermosa, que la vida es un deber, que la muerte no es fea, que nadie debe estar triste ni acobardarse mientras haya libros en las librerías, y luz en el cielo, y amigos, y madres.”

Difícil es la elevación poética en este género literario que mira más a la eficacia aleccionadora que al vuelo imaginativo, más, la inspiración y el arte del poeta, hacen agradable y fructuosa de veras su lectura.

Como prueba de lo dicho de la bondad del poeta, léanse estas composiciones:

Hay que saber ser libre.

*Los vocablos no obligan: bajo la dictadura,  
a veces es el pueblo soberano en esencia;  
bajo la democracia, a veces la vigencia  
de ese complejo régimen no es más que una impostura.*

*Puesto el pueblo en la senda de una conducta pura,  
no parece posible que la injusta violencia  
le merme sus conquistas... y tendrá la evidencia  
de que la guerra es sangre, y el derecho es cordura.*

*Cuando él sepa ser libre, bien podrá, entre otras cosas,  
hacer sin aspavientos sus demandas juiciosas  
contra los desatinos del público engranaje.*

*Contra el torpe manejo del comunal dinero,  
contra el trato a los débiles, sangriento o altanero,  
contra todas las formas de opresión, o pillaje.*

Oración perenne.

*El “Hacedor Supremo”, como ser infinito,  
todo, desde un principio, ya nos lo tiene dado;*

*y al completar sus normas, en piedad transformado  
preoyó de los mortales el angustioso grito.*

*No actuó él de ese modo, como un ente finito,  
no concede hoy, por ruegos, lo que antes no ha acordado;  
y sus leyes son leyes, aunque él haya obsequiado  
de antemano las preces del sufriente contrito...*

*En el mar de la vida la tempestad espera,  
haz que te encuentre orando como si en calma fuera;  
y, aunque jamás se agota la fuente del dolor,*

*Surgir verás, a tiempo, un algo indefinible  
y detrás —y en seguida— la luz inconfundible  
de un alba apaciguante: y bogarás mejor.*

M. I. M.



**BETANCOURT, René Juan.**—*Doctrina Negra.* La Habana, P. Fernández y Cía., 1956.

No conocemos en la importantísima cuestión que estudia este servidor folleto, cosa más interesante analizada ni con más serenidad y sencillez expresada.

No recurre el autor, cual otros en el mismo caso, al tono lírico y conmisericordioso, porque sabe el grado de justicia que ha alcanzado ya la demanda que sustenta y lo poco que falta para que sea lealmente cumplida, y a ello acude, y examina, punto por punto, con gran acopio de datos y notable acierto psicológico, las causas que obstaculizan todavía el sosiego social definitivo de los cubanos de color.

*Doctrina Negra*, en síntesis, aboga sin acrimonia y con clarísimos, irrefutables razonamientos, por lo que abogó Martí: por la igualdad de negros y blancos en el disfrute de la libertad, no como concesión de una de las partes, sino como simple reconocimiento de la identidad universal del hombre.

M. I. M.

MENENDEZ, Aldo y otros.—Concierto. La Habana, Imprenta de Herrería y Fernández, 1947.

De Cienfuegos, la hermosa población del interior de más actividad intelectual, nos viene este cuadernito, *Concierto*, en cuyas páginas tres de sus notables poetas, han agrupado algunas de sus composiciones.

Une a los poetas de *Concierto* la amistad y un noble ideal de belleza, tal que en el pasado siglo unió el ideal patriótico a los inolvidables de “El Laud del Desterrado” y a los de “Arpas Amigas.”

Morada Temporal, Soledad Refugiada y Media Imagen, nombran respectivamente sus producciones Aldo Menéndez, Alcides Iznaga y Samuel Feijoo, y los títulos, no obstante su concisión, puede decirse que perfilan muy bien sus temperamentos y la orientación estética de cada uno de ellos.

*Concierto*, lindo voto a la belleza pura, es a modo de un eucologio del alma, expresado en versos que tejen palabras con nuevas armonías y consignas emocionales recónditas, puesto que, de modo nuevo y distinto, ha de expresar cada época lo que siente y lo que aspira.

“Cuando tres sombreros poetas —dice una nota premiminar— se disponan a editar unidos un libro de poemas, un hogar de las más acercadas sangres, en un país donde nadie lee poesías, a más de la triple locura, cometen el grave sacrificio de sus posibilidades de poetas— en silencio.”

Desconsuelo justificado en estos días en que ojos y oídos, que deben ser meros vehículos del entendimiento, por medios mecánicos servidos, se presentan como adversarios mortales de la lectura; más, los versos, siempre han sido goce de minorías, y la suerte del arte es que esas minorías son y serán eternas.

Bien alcancen estos tres poetas de La Perla del Sur, que con tan bellas emociones nos regalan.

M. I. M.

MARTINEZ BELLO, Antonio.—Origen y Meta del Autonomismo. La Habana, P. Fernández, 1952.

Antonio Matínez Bello, cuya presentación es innecesaria, dada su valoración cultural, nos ofrece como última de sus obras: "Origen y Meta del Autonomismo. Exégesis de Montoro. Ensayo de Filosofía de la Historia de Cuba."

Esta exégesis era necesaria en nuestra Patria, ya que del Gran Tribuno se habían hecho distintas valoraciones (si cabe la frase) por nuestros intelectuales (calibrándole en una dirección filosófica determinada) y, claro está, como resulta siempre en estas clases de trabajos: dicha la primera palabra, todo el mundo sigue la corriente, sin entrar en el pormenor, sin desentrañar, sin estudiar, sin constatar dichas manifestaciones.

El gran mérito del trabajo de Martínez Bello está en que ha roto esas direcciones, que no ha querido seguir esa ruta, sino la del verdadero y genuino investigador: analizar —ver— registrar, sondear el pensamiento de Montoro hasta sus últimas consecuencias, y concluir en forma distinta a sus antecesores. Pero esto cuesta trabajo (y estamos en los tiempos de la línea del menor esfuerzo) y es más fácil copiar, si así se puede decir, a seguir una determinada orientación: investigar, analizar.

Otro gran mérito de Martínez Bello, que merece destacarse con *letras de oro de la mejor calidad* —dados los tiempos que corremos— es la elevación constante de miras, una tolerancia sin igual (impropia de estos tiempos de odio) aún en los asuntos más polémicos, un respecto tan grande a la especulación filosófica y a los derechos del pensamiento (en lo ajeno) y por último un espíritu científico, así como un convencimiento fuerte y sincero de sus opiniones, que deja una impresión tan honda que es difícil de borrar.

A Montoro le pasó lo que a Martí y a Rodó: Le clavaron un sambenito y ya está: hegeliano. Así lo demeritaban, así lo echaban a un lado, lo consideraban como un Señor absolutista, que no quería la independencia de Cuba, que se oponía a ella, era así como una figura diabólica... pero todo eso se hacía (y se hace) porque el sol radiante de su inteligencia oscurece a pesar de su muerte a

muchos valores culturales que no querían (ni quieren) reconocer en Don Rafael Montoro una realidad: su talento natural unido a su vasta ilustración—erudición y cultura. Obsérvese como empleo estas tres locuciones bien diferenciadas.

Don Rafael Montoro había planeado las bases culturales de nuestra Patria, y a eso le temían y le temen sus gratuitos impugnadores; y conste que muchos de sus impugnadores toman sus ideas como originales, y luego... que les reverencien por su sólida cultura... Así vivimos y estamos...

Martínez Bello nos lleva de la mano a seguir por el camino trazado para demostrar su tesis: con un estilo limpio, vivo en continuo y constante movimiento, que pone al lector en una inquietud espiritual, porque quiere ver el final de su tesis, lo de la inquietud espiritual, ocurre siempre en obras de la envergadura como ésta, que rompe un camino trillado. Y después de analizar los argumentos de los sostenedores de la tesis de Montoro Hegeliano, nos expone en forma convincente sus argumentos, bien a las claras, con un juicio crítico ponderado, en armónico equilibrio; y es en realidad (como dijo el comienzo de estas líneas) lo que más gusta del libro.

Además de los disintos argumentos expuestos por Martínez Bello, hay uno de singular importancia que hay que destacar: *Montoro no pudo ser nunca Hegeliano*. Según reconoce Perojo (el traductor de la Crítica de la Razón Pura) utilizó los servicios de Montoro (entre otros) para salvar “siempre las asperezas del estilo, y muy particularmente para verter con la mayor claridad posible el pensamiento del autor.”

Es necesario, para demostrar mi afirmación darle la palabra a Perojo y, de esa manera, los sostenedores de Montoro hegeliano le darán la razón a Martínez Bello. Dice Perojo: “Reinaba en España en aquellos días en asuntos filosóficos, y a título de única depositaria de la verdad absoluta, la escuela Krausista, que tenía requisicionados, por decir así, cuantos entendimientos despuntaban con afición a estas cosas filosóficas. Y era el arma principal de la tal escuela y la única causa de su efímero éxito, precisamente su os-

cura, afectada terminología a la alambicada, como no se ha conocido otra y que, impresionado vivamente nuestro temperamento meridional, nos humillaba en nuestra ignorancia de no entender lo que en aquellas oscuridades se decía". Nos sigue diciendo Perojo: "Inicié entonces una campaña en que, secundado y superado brillantemente por inteligencias como las de Revilla, Montoro, Pompeyo Gener, Simarro, Estasen y otros, dió por resultado que reveláramos lo enteco del tal sistema filosófico, y que poco a poco haya ido desmoronándose y desapareciendo". El que desee apreciar la influencia Krausista en España y sus consecuencias, consulte mi libro "Martí y el Krausismo", y allí encontrará una serie de detalles para completar esta tesis.

Montoro hizo gala de su inteligencia y su gran cultura cuando, tomando los argumentos de Hegel, los revertía al sistema que estimó debía de ser. Eso no lo pueden hacer nada más que los "predestinados de la cultura", los genios si se quiere utilizar esta frase. Y de ahí, a ser hegeliano hay un insondable abismo.

Esa es la gran demostración a la par que la gran lección que nos ha ofrecido Antonio Martínez Bello.

Lo felicito y lo estimulo a que nos brinde otro ensayo como éste sobre otros valores culturales cubanos, para que ponga los puntos sobre las íes, que tanta falta nos hacen.

*José A. Beguez César.*



**FARIÑAS, María Antonia.**—Celosa. La Habana, Publicaciones Cultural, 1955.

La inspirada y emotiva poetisa María Antonia Fariñas acaba de publicar un libro de poesía titulado "Celosa".

Esta cultora de la literatura es también locutora. Acostumbrada a expresar con claridad y emoción el mensaje ajeno al público espectador, ha sabido también llevar a su expresión lírica esa preocupación por ser atendida y entendida por los demás, y despertar en ellos el interés cordial por su palabra, que en este caso ya no es portadora de un mensaje exterior sino íntimo y muy personal.

Mujer de femineidad acendrada, la obra de María Antonia Fariñas constituye una comunicación directa e inmediatamente apreciable de sus vivencias espirituales, y sobre todo las de carácter amoroso o erótico. Así lo evidencia en "Celosa", donde pone de relieve una de las más características manifestaciones del "Eros" femenino. "Celosa" es una obra de mujer que lo es a plenitud, y que sin duda habrá de interesar a las demás mujeres que en la palabra de la escritora podrán ver reflejadas sus propias emociones, sus distintos estados de ánimo y de sensibilidad.

Una de las primeras cualidades exigibles en todo artista que aspire a la popularidad, consiste en su capacidad de expresar estados de sentimiento e idea que se que recojan e interpreten fielmente análogos estados mentales de la generalidad de los espectadores. Estos se ven expresados en la voz del artista, y por ello lo aman y aplauden. Las mujeres, sobre todo, reencontrarán en las páginas de María Antonia Fariñas la definición y la narración de las propias vivencias de ellas, sin expresar todavía hasta que la escritora les facilitó su propia palabra. Tenemos, pues, la seguridad, que este volumen editado cuidadosamente por Cultural, S.A., tendrá numerosa demanda por el gran público de Cuba.

*A. M. B.*

◆

**GARCIA TUDURI, Mercedes.**—Arcano. La Habana, Ucar García y Cía., 1957.

Tomo de versos que, con el título de "Arcano", publicó la doctora Mercedes García Tudurí, valor eminente de las letras nacionales, y cuyo nombre como cultora de la Filosofía y de la Poesía, recibe unánime consagración en el mundo hispánico, así como por su labor de orientación en el orden de las doctrinas católicas.

Versos de meditación y de emoción, no sabemos qué admirar más en ellos, si la reflexión intelectual ardida de sentimientos que le imparten tonalidad artística, o la emotividad iluminada por la más esclarecida conciencia de la forma, o el feliz connubio de ambas potencias del espíritu (emoción e intelecto) unimismadas en una síntesis superior de voluntad de belleza.

De acuerdo con su biotipo temperamental, la tónica de su personalidad intelectual se orienta principalmente hacia la objetividad y ún realismo a veces del pensamiento, al menos en aquel aspecto que se refiere a la curiosidad un tanto extravertida hacia el mundo circundante y hacia el orbe superior de los valores. Aunque, como es bien sabido, los temperamentos no se dan químicamente puros, razón por la cual esta ilustre escritora cubana reúne en sí frecuentemente facetas de introversión idealista, de carácter religiosa sobre todo, y algún aspecto muy personal y subjetivo en su ideación filosófica, que no se contradice después de todo con aquel carácter dominante de su pensamiento orientado a su redor objetivo o axiológico, sino que lo complementa.

Aquella fase un tanto introvertida de su temperamento no es sólo intelectual, sino principalmente intuitiva y sentimental en sus expresiones. Así se dan en "Arcano" versos plenos de intimidad recogida y meditativa, en que sentimientos y reflexiones se alternan en mágicos juegos de luz y sombra, o se conjugan en una tibia y sugeridora penumbra de emociones filtradas por el intelecto, de intuiciones cálidas por la vida interior de que proceden, a la par que dulcemente alumbradas por el intelecto vigilante.

No queremos decir, ni con mucho, que Mercedes García Tudurí realice sistemáticamente una filosofía poética, ni poesía filosófica, pocas veces viables, si alguna vez lo son. Trátase, más bien, del fenómeno inesperado o poco usual en una mujer —al menos, en Cuba— que es a la vez poeta y filósofo: que sabe cantar sin desenfrenos instintivos ni desvaríos inconscientes, sin balbuceos ingenuos ni impulsividades primitivas, sino pesar sus sentimientos, objetivándolos, y sentir la faceta más cálida de sus ideas, haciéndolas parte vital de su subjetividad. Tiene, pues, el raro don de situar las emociones reflexionadas tanto como las ideaciones sentidas a cierta distancia de su voluntad de intuición y percepción de forma: y en esa distancia del espacio y sobre todo del tiempo, el recuerdo contemplativo le facilita la sedimentación de sus vivencias superiores, pudiendo calibrar y medir el "elán" que las anima, sin perder el contacto de su calor y sin que se marchite la intuición estética al respirar ese ambiente de luz meditativa tan diferente de la sombra húmeda del corazón y sus contornos...

Es así como se da su poesía, donde hay una como intuición de la emoción viviente y devinente: versos cuya sensibilidad se estructura en forma inteligible y con-sentible: poemas de recogida emotividad en que el sentimiento impregnado de inteligencia convierte su calor en luz, y la savia informe de lo inconsciente vital asume el color y la línea inteligibles de una corola y fruto o la simetría de un cristal viviente.

Esta simbiosis de lirismo y meditación, explica que, en las facetas de su labor cultural, Mercedes García Tudurí espolvoree de granos de belleza sus ensayos filosóficos; y alumbre con serena contemplación un tanto platónica el acompasado fluir de su poesía...

*A. M. B.*



**REINACH, Salomón.—Apolo. Quinta Edición, Editorial Nacional de México, 1951.**

Una de las obras clásicas, por universalmente consagradas, en la Historia General de las Artes, es "Apolo", del insigne estético doctor Salomón Reinach, miembro del Instituto de Francia y Profesor en la Escuela del Louvre. Traducida esta obra por Rafael Domenech, profesor de Historia del Arte en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, nos llega un ejemplar nada menos que de la quinta edición hecha por la Editorial Nacional de México (1951), divulgada por la Librería Venecia entre nosotros conjuntamente con otras obras de relevancia mundial y perdurable.

Ya conocíamos aquella obra, desde hace años; pero confesamos el hecho de que nos habíamos tenido que conformar con estudiarla en la Biblioteca Nacional, dado el precio prohibitivo de sus ediciones lujosas. Esta, en cambio, de tipo y proyección populares, a pesar de contener íntegramente el texto original, avalorado por un gran número de fotografías e ilustraciones, se nos hizo fácilmente asequible.

Las veinticinco lecciones que integran el citado volumen, fueron dictadas por el autor en el plantel donde profesara, desde

diciembre de 1902 a junio de 1903; teniendo por objetivo llenar algunos vacíos existentes en la enseñanza de la Historia del Arte, cuyas lecciones en general se realizaban mediante monografías o en relación con aspectos y épocas parciales, cuando no solamente determinadas escuelas. Las conferencias de Reinach, compendiadas en este libro, contienen una enseñanza general, aunque resumida, de las Artes Plásticas. Al propio tiempo, el libro mencionado posee una extensa bibliografía, consignada al final de cada lección, y que sirve de orientación excelente a los lectores que deseen ampliar la materia. Asimismo, incluye tres apéndices sobre Arte Español.

Precisamente, al releer el "Apolo" de Salomón Reinach, tuvimos ocasión de reavivar nociones allegadas hace varios años, y de confirmar nuestra tesis de Filosofía del Arte sostenida frente a una alta personalidad universitaria, que, mantuvo con énfasis los siguientes asertos: Primero, que las primeras grandes obras de Arte Plástico del artista cuaternario, no fueron realistas ni naturalistas, sino "abstractas"; segundo, que los motivos inspiradores del Arte primitivo nada tuvieron que ver con las necesidades materiales del hombre, sino tan sólo con inspiraciones espirituales; y tercero, que como prueba de que las primeras obras artísticas fueron "abstractas", citaba la alfarería encontrada en los palafitos o ciudades lacustres.

Frente a dichos "tres puntos", viene el libro de Salomón Reinach a robustecer nuestra orientación. En relación con el "primer punto", dice nuestro autor sobre el Arte *Cuaternario*:

"La nota más culminante de esas obras es el *realismo* con que están hechas. Nada hay en ellas que sea producto de la fantasía; aislados o agrupados, aquellos animales son reproducidos con una corrección tal, que ningún ejemplo parecido presenta el arte de los salvajes modernos... sabían sorprenderlos en el natural y reproducirlos luego con exactitud asombrosa".

Sobre el punto segundo mantenido por aquella personalidad universitaria, empeñada en espiritualizar con exceso al hombre primitivo, dice Reinach:

“El artista (cuaternario o rupestre) quería reunir las dos variedades de animales que proporcionaban el principal sustento a su clan o tribu. Es notable, en efecto, que los animales representados por el arte cuaternario pertenezcan todos a especies comestibles, de las cuales los salvajes pintaban o grababan sus imágenes, como para atraerlos por una especie de magia simpática.”

Cuanto al “tercer punto” (la pretendida prioridad del arte representado por la alfarería encontrada en los palafitos), dice Reinach:

“Los artistas de la edad del reno (o sea, los de las pinturas rupestres) *no conocieron la alfarería*. Más tarde, entre los años 4000 y 3000 antes de Jesucristo, aparecieron las ciudades lacustres o palafitos, con sus habitaciones montadas sobre estacas que sirvieron de lugar de refugio y de talleres, cuyas primeras huellas se han encontrado en las orillas de los lagos de Suiza y Francia... Entre dichos objetos se encuentran, al lado de obras de alfarería hechas a mano, hachas de piedra pulimentada, con un contorno que en ocasiones es elegante; armas, utensilios y arracadas, pero nada que pueda calificarse de obra de arte”. Fué, pues, la edad neolítica (muy posterior a la paleolítica en que aparecieron las pinturas rupestres como la de Altamira, en España): fué, repetimos, esa “época de la piedra pulimentada (o neolítica) que vió levantarse las ciudades lacustres”. Lo cual demuestra que el arte lineal o geométrico, al cual se se ha querido llamar “abstracto”, es posterior al naturalista y realista, nunca anterior en sus más válidas realizaciones.

Por ello subraya Reinach que es en esta posterior edad neolítica cuando “la decoración lineal está muy desarrollada”.

Es más: posterior a las edades paleolítica y neolítica, es la de los metales. Y en esta más avanzada etapa, es cuando en todo caso se afirma y consagra ese arte no naturalista ni figurativo:

“La existencia del arte en la edad de bronce —concluye Reinach— se manifiesta por la forma elegante de los objetos, lanzas, espadas, puñales, brazaletes, vasos, etc., y también por su ornamentación puramente lineal, formada por los llamados dientes

de lobo, triángulos, zigzags, rectángulos, zonas punteadas, círculos concéntricos y mil combinaciones, a veces muy ingeniosas, que muestran el instinto decorativo de los alfareros y bronceístas de aquel tiempo.”

A. M. B.



**LOPEZ CASTILLO, Raul.**—La Nueva Ley Constitucional para la República de Cuba. La Habana, Jesús Montero, 1952. 1952.

En esta obra que obtuvo del Colegio de Abogados de la Habana, un merecido galardón, a la mejor obra sobre la reforma de la Constitución vigente, hasta el 10 de Marzo de 1952, se encuentran expuestos comentarios muy valiosos acerca de los preceptos que la forman y su comparación con la actual ley constitucional.

Tiene tal importancia este libro, que lo consideramos el más meritorio y reciente estudio jurídico, que se ha referido a la modificación de la Carta Magna promulgada en 1940.

*Dr. Antonio Linares Fleytas.*



**RODRIGUEZ ACOSTA, Ofelia.**—La Muerte Pura de Martí. México, Imp. de F. F. Franco, 1955.

En estas pocas páginas opina Ofelia Rodríguez Acosta acerca de la muerte de nuestro héroe sin mancha.

“Voy a intentar desarrollar, con esmero encariñado, —nos dice la autora— una interpretación personal del enigmático *movimiento interno que expelió a Martí hacia la muerte*. Esta apreciación se basa sólo en una intuición, que no sé de dónde viene, pero que sí sé a dónde va.

“¿Impaciencia de su propia oportunidad; “avaricia de su hora”; impulso (ya que no intención) suicida; necesidad de justificar su presencia civil en una actuación militar; gesto de estrechar su mano con la guerra, como de él lo dudaron antes, de lo que iba

honda y largamente herido, no de mísero rencor, sino de pena subconsciente? . . .

“Durante su breve, apretada vida: opulenta hasta de modestia, hasta de renunciamiento, hasta de pobreza, se acentúa y subraya en él lo superhumano, lo celeste, lo milagroso, lo santífico . . . Mas, hecho curioso y paradógico, tal vez con anhelo conmovedor de conservarle en alguna medida su estatura terrena, a su hora de morir surge en la observación de lo inexplicable desorbitado, un contorno físico limitador.”

Ofelia, como su hermana Hortensia en aquel intenso bosquejo biográfico que publicó esta REVISTA en el año del centenario, busca al héroe por los senderos del alma, en los que nos sale siempre al encuentro, como fué, nítido, reverencial y normados en grado que ningún otro alcanza en nuestra estirpe latina. Por esa vía espiritual, es por donde se concibe mejor su genio, su don apostolar y se explica la insuperable realización de su existencia, ceñida, desde que alcanza uso de razón, a un aleccionador sometimiento de todo lo material de la tierra a lo espiritual, que eleva y santifica.

Dijo Gonzalo de Quesada Aróstegui que “la originalidad de este hombre extraordinario, consistía en su intuición, en su acierto al pronosticar los acontecimientos que habían de sucederse, con matemática exactitud”. Efectivamente. Todo le fué como prefijado. Supo que su vida “habría de ser corta, que no cogería el fruto “del árbol que sembraba” y que “todo poder y todo provecho le estaban vedados, por su carácter austero en el mundo”; fué consciente también de que nada seguía en él “la vía de las existencias ordinarias”, y de que poseía “esta fuerza extraña con que suelo, decía, conmover y entusiasmar”.

*La Muerte Pura de Martí* es una inmersión elocuente y, para mayor mérito, más que elocuente, entrañable, en lo más recóndito y esencial del hombre singular que por sus virtudes logró en vida, de modo unánime y espontáneo, el dictado de Apóstol.

¿Hubo ese “enigmático movimiento interno” que lo llevó a la muerte?

Podremos no compartir del todo sus proposiciones, pero son tan seductores sus conceptos y encierran tanto del espíritu mariano que los que contemplamos al mártir de Dos Ríos, como un ser de perfecciones inexplicables en este mundo decabalado, nos vemos compulsados a sentirlas cual la ilustre novelista las siente y explica.

*M. Isidro Méndez.*



**ALVARADO GARAICOA, Teodoro.—Sinopsis del Derecho Territorial Ecuatoriano, Editorial Cervantes, 1952.**

Historia, patriotismo, sinceridad, pruebas de los derechos del Ecuador sobre los territorios de la Real Audiencia de Quito, y muchos documentos son los ingredientes que nos ofrece este destacado internacionalista, amante del Derecho y la Justicia.

Los remotos tiempos de la colonización hasta las reiteradas defensas de la integridad territorial en relación con sus vecinos, Colombia, Brasil y Perú, integran el nervio central de este gran libro, reflejo del pensamiento de una nación ultrajada y desposeída de sus tierras por la avaricia de otra que, como el Perú, desde el siglo pasado arranca tajadas y más tajadas, devorando la riqueza y la tranquilidad del digno pueblo quiteño.

Alvarado Garaicoa escoge todas las disposiciones jurídicas, cédulas reales, tratados, conferencias, protocolos y las vierte en su grandiosa obra. Demuestra hasta la saciedad las bases geográficas y jurídicas que acreditan al Ecuador como la verdadera dueña de inmensos territorios que, mediante la fuerza de las armas y la coacción, el Perú ha mal ganado.

El fundamento lógico y real en que descansan los derechos del Ecuador es el Uti-Possidetis de 1810; otro no podría ser. Compartimos la tesis de Alvarado Garaicoa, de que la nacionalidad ecuatoriana se forjó a la sombra de la Real Academia de Quito y que es jurídicamente exacto que sus moradores independientes conservaron el mismo territorio colonial. El principio de determinación libre de los pueblos en el caso Ecuador-Perú constituye una falacia cuyo cimiento es la agresión del poderoso. Está claro

que el Perú surgió al concierto de países libres después que el Ecuador, y más adelante comienzan sus exigencias. Alega derechos inventados, superfluos, insustanciales, para preparar el camino de la guerra abierta. Y el equivocado egoísmo de los gobiernos peruanos se desboca frecuentemente, para satisfacer no sé qué ambiciones, turbando la paz continental. Los mapas de renombrados autores refuerzan las razones de la República del Ecuador. Y la cédula de 1802 ratifica el criterio de la ausencia total de títulos sobre Mainas, que defiende el Perú.

Tal como se ha manifestado la política exterior peruana, nos luce que sus gobiernos han conducídola al sistema totalitario y abjurado de la Democracia, que es lucero de las nacionalidades americanas. La guerra de conquista y derecho de la fuerza contra el Ecuador hacen insostenible las reclamaciones. A mi modo de ver —según se advierte en las hojas del documentado libro— no existirá paz, mientras el Perú no devuelva los territorios usurpados, aunque existan tratados y firmas diplomáticas, pues la conciencia ecuatoriana conoce sus títulos legales y, en cualquier oportunidad el conflicto estallará de nuevo, tal vez con resultados favorables para la pequeña República.

*Dr. Antonio Linares Fleytas.*



**TABIO, Evelio.**—Temas de Derecho Penal. En torno al Código de Defensa Social. Sexta Serie. Biblioteca Jurídica de Autores Cubanos y Extranjeros. Vol. CLI, La Habana. Jesús Montero, 1952.

Con la publicación de este tomo continúa el sabio jurista y Magistrado del Tribunal Supremo de Cuba, dándonos a conocer los problemas relacionados con los crímenes de guerra, el porvenir de la criminología y con los trabajos que han realizado para extinguir el crimen.

Respondiendo a la necesidad de respetar y acatar las sentencias judiciales, para fundamentar un régimen basado exclusivamente en normas de derecho, hace una brillante exposición acerca de lo conveniente que resulta lograr una cooperación con los órganos

de la administración pública, como basamento indispensable a las finalidades del Estado.

Al propio tiempo encontramos depositado en esta nueva obra, un valioso estudio, sobre los postulados jurídicos en el régimen penitenciario del delincuente primario y referente a una sentencia en materia de capacidad legal y usurpación de la misma.

Pero los trabajos que más hay que apreciar en este volumen, son los que se relacionan con la Constitución Política del Estado cubano y su referencia por la misma a los Tribunales de Menores y el informe emitido por el doctor Tabío, ante la Comisión de Justicia y Códigos de la Cámara de Representantes sobre un Proyecto de Ley, creando los Tribunales de Menores, así como las labores desarrolladas por el ilustre Magistrado cubano, en el seno de la Mesa Redonda que se llevó a cabo, para estudiar el Proyecto de Código del Niño y donde presentó admirablemente estructurada una ponencia, conteniendo un proyecto de Código de la Infancia.

Por consiguiente como esta serie tiene un extraordinario valor científico, para el estudio de los problemas criminológicos y de la delincuencia juvenil en particular, calorizamos la necesidad de que este libro, sea ampliamente estudiado por cuantos se han especializado en materia penal.

*Dr. Antonio Linares Fleytas.*



**ROCCO, Orlando.**—**Función Jurisdiccional de la Autoridad Administrativa en Materia de Trabajo.** Buenos Aires. Universidad Nacional de la Plata, 1952.

Este trabajo producido por el eminente alumno Orlando Rocco, en el Gabinete de Trabajos Prácticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata, durante el curso de 1949, merece nuestra especial consideración. Su publicación en 1952 ha sido un acto de justicia y reconocimiento para los relevantes méritos de la interesante monografía y su autor.

En efecto; estudios sobre el poder estatal, diversas teorías sobre las funciones del Estado, el régimen legal del trabajo, ejercicio

de la función represiva, y el planteamiento de soluciones en el análisis de las cuestiones que sugiere la intervención de las autoridades administrativas en materia laboral, constituyen la espina dorsal de la obra objeto de esta noticia bibliográfica.

La Ley Orgánica 4548 del Departamento del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires confirió amplias facultades para juzgar faltas, entre otras disposiciones, e hizo obligatoria la instancia administrativa para la indemnización de accidentes y determinación de la incapacidad. Es decir, intervino, tanto en los asuntos de interés público como de carácter privado (conflictos individuales entre patronos y obreros). La implantación de Tribunales del trabajo acabó con las dificultades. Sin embargo, para eliminar la instancia obligatoria, la Suprema Corte tuvo que declarar la incompatibilidad de aquélla con los Tribunales de trabajo. Y la Ley 5532 de Octubre de 1949 reafirmó la decisión de la Corte.

Trajo este conflicto el brillante estudio de Rocco; pues, doctrinas de reconocidos autores, jurisprudencia abundante, crítica constructiva, y meditaciones profundas sobre la facultad jurisdiccional de la autoridad administrativa y su justificación en algunos casos, se vacían de modo escogido en sus páginas.

*Dr. Antonio Linares Fleytas.*



**ACHA, Eduardo de.**—Ley de Alquileres (Ley Decreto 449 de 9 de Octubre de 1952.) Arrendamientos Urbanos. Observaciones y Apuntes. Monografías Jurídicas. Vol. LXXI. La Habana, Jesús Montero Editor, 1955.

Otro libro, como todos los de esta distinguida figura de la jurisdicatura nacional, está impregnado de gran racionalidad y objetividad jurídica y de juicios muy certeros, sobre la crisis porque atraviesa la vivienda en nuestro país, pues no solamente debe buscarse el garantizar el derecho de permanencia o rebajar el alquiler de los inmuebles, sino el construir locales artísticamente edificados y equitativamente pagados por su arrendamiento.

En esta obra que su autor ha dividido en tres partes, se estudia en la primera, los créditos hipotecarios, los casos de los subarrendadores que lucran con los inmuebles, el derecho de permanencia y otras cuestiones de vital importancia, que afectan al mejor embellecimiento de nuestros centros urbanos.

En la segunda parte de este admirable trabajo, se examinan la cuestión de los condominios y los propietarios únicos, de la no disminución de los fondos de garantía, de la vigencia parcial del Decreto No. 1248, en la parte relativa al propietario único y al problema referente a los casos de rebajas de alquiler en que no es necesario extender nuevo contrato.

Las disposiciones sobre Contrato de Arrendamiento, Derecho de Permanencia, insertadas en la Ley-Decreto No. 449, promulgado el 9 de Octubre de 1852, así como lo preceptuado en el régimen de alquileres, el juicio de desahucio y las exenciones tributarias a las fabricaciones de nuevos inmuebles y algunos autos aplicando las últimas reglamentaciones sobre alquileres, se estudian minuciosamente por este gran jurista cubano.

Con la publicación de este nuevo libro del doctor Acha, se ha logrado aumentar el caudal científico de nuestro derecho nacional.

*Dr. Antonio Linares Fleytas.*



**LAMADRID LARRIBA, Lucas.**—El Régimen Económico-Matrimonial de los Extranjeros en Cuba y la Doctrina de la Personalidad del Derecho. Monografías Jurídicas Vol. LXXIII, La Habana, Jesús Montero Editor, 1955.

Si un empeño ha resultado fructífero, es el que acaba de realizar el antiguo Consultor Diplomático del Ministerio de Estado, al dar a conocer en todas sus etapas, los orígenes y fundamentos del juicio de testamentaria promovido por la viuda del señor Chester Torrance y por la hija y heredera de éste, y cuyo pleito civil tuvo gran resonancia en la época en que se estableció, ya que las sentencias de que fuera objeto en vía de apelación y de

casación por la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia de La Habana y la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, se sustentaron en principios de derecho internacional privado, que de hecho han facilitado con posterioridad la interpretación de otras cuestiones planteadas ante los tribunales cubanos en relación con herencias dejadas por extranjeros, casados con nacionales de Cuba, al promover juicio de testamentaría.

Los dos juicios declarativo de que fué objeto este proceso civil y la contestación que hubo de hacer la demandada, se exponen en este estudio, que permite observar el indiscutible interés científico que tiene desde el punto de vista jurídico.

Como el planteamiento de esta cuestión, contiene gran diversidad de facetas, antes de llegar a las sentencias judiciales y después de su promulgación, se hace conveniente revisar este interesante folleto.

*Dr. Antonio Linares Fleytas.*



**VILANOVA, José.—Idea y Realidad del Derecho Natural.**  
Buenos Aires, 1952.

Un trabajo que ha tenido como objetivo principal, el abarcar el estudio de las doctrinas y de la realidad del derecho natural, es éste, que acaba de publicar el distinguido miembro del Instituto Argentino de Filosofía Jurídica y Social, doctor José Vilanova.

Al ponerse de relieve desde finales del siglo XIX, en este folleto, el panorama del pensamiento jurídico predominante sobre el derecho natural, se consagra la necesidad de precisar y superar la crisis en que se debaten los fundamentos de la ciencia jurídica actual, señalándose las principales posiciones desde donde se realiza la oposición a la idea del positivismo jurídico y la dirección filosófica como supremo principio metódico de su fundamentación científica, así como la misión que en la actualidad debe desempeñar la filosofía del derecho.

La posición que desempeña en el derecho como objeto, en forma unilateral, el positivismo tiene perspectivas sobre la con-

ducta, y en relación con el tiempo de la libertad e extrínseco de las cosas, y por lo tanto la restauración del derecho natural y la defensa como hecho vigente, establece una positiva jerarquía al mismo derecho y a la existencia humana, pues aunque la experiencia imaginativa propugne la supresión del derecho positivo a la vida, la licitud de la defensa propia, es una esencial necesidad, para darle vigor a la lógica jurídica trascendental y al derecho a la vida, como axiomática jurídica.

La presencia de este estudio entre la bibliografía jurídico-filosófica contemporánea, tiene un extraordinario interés como notas acerca de la constitución del pensamiento jurídico.

*Dr. Antonio Linares Fleytas.*



# ESTADISTICAS:

## RESUMEN ESTADISTICO DEL TERCER TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE DE 1955

### OBRAS CONSULTADAS

(Clasificadas según el Sistema Decimal)

	Julio	Agosto	Sept.	Total	%
0 Obras Generales....	198	245	184	627	10.43
1 Filosofía .....	085	238	095	418	6.95
2 Religión .....	031	037	048	116	1.93
3 Ciencias Sociales...	319	435	385	1139	18.94
4 Filología .....	060	242	072	374	6.22
5 Ciencias Puras.....	171	428	168	767	12.76
6 Ciencias Aplicadas..	290	341	238	869	14.45
7 Bellas Artes.....	036	056	069	161	2.68
8 Literatura .....	174	315	169	658	10.94
9 Geografía e Historia	264	364	256	884	14.70
<b>TOTALES .....</b>	<b>1628</b>	<b>2701</b>	<b>1684</b>	<b>6013</b>	<b>100.00</b>

### H E M E R O T E C A

(Publicaciones periódicas consultadas)

	CUBANAS		EXTRANJERAS		TOTALES			
	Revistas	Diarios	Revistas	Diarios	Revistas	%	Diarios	%
Julio	102	261	108	00	210	28.81	261	29.90
Agosto	132	320	117	02	249	34.16	322	36.88
Sept.	114	289	156	01	270	37.03	290	33.22
<b>Totales</b>	<b>348</b>	<b>870</b>	<b>381</b>	<b>03</b>	<b>729</b>	<b>100.00</b>	<b>873</b>	<b>100.00</b>

**LECTORES CLASIFICADOS POR SEXOS Y MESES  
QUE CONCURREN A LA BIBLIOTECA NACIONAL**

	Julio	Agosto	Sept.	Total	%
Varones .....	1729	2616	2136	6481	80.37
Hembras .....	399	756	428	1583	19.63
<b>TOTALES .....</b>	<b>2128</b>	<b>3372</b>	<b>2564</b>	<b>8064</b>	<b>100.00</b>

**LECTORES CLASIFICADOS POR PROFESIONES**

(Según la clasificación del censo de población de Cuba de 1943)

	Julio	Agosto	Sept.	Total	%
A.—Profesionales y Semiprofesionales ..	335	591	295	1221	15.14
B.—Propetarios y Comerciantes .....	153	198	185	536	6.65
C.—Oficinistas .....	104	118	095	317	3.93
D.—Obreros Clasificados	161	221	172	554	6.87
E.—Empleados .....	167	266	154	587	7.28
F.—Sin ocupación definida .....	055	036	044	135	1.67
G.—Estudiantes en general .....	1153	1942	1619	4714	58.46
<b>TOTALES .....</b>	<b>2128</b>	<b>3372</b>	<b>2564</b>	<b>8064</b>	<b>100.00</b>

**LECTORES CLASIFICADOS POR NACIONALIDAD**

	Julio	Agosto	Sept.	Total	%
Cubanos .....	2009	3124	2410	7543	93.54
Europeos .....	63	163	83	309	3.83
Norteamericanos .....	65	37	48	150	1.86
Latinoamericanos .....	19	20	23	62	0.77
Asiáticos .....	00	00	00	00	0.00
<b>TOTALES .....</b>	<b>2156</b>	<b>3344</b>	<b>2564</b>	<b>8064</b>	<b>100.00</b>

RELACION DE LAS OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS  
INSCRIPTAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTE-  
LECTUAL, DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y  
SEPTIEMBRE DE 1955. (De los cuales se remite un ejemplar a  
la Biblioteca Nacional de conformidad con lo dispuesto en la orden  
número 54 del Gobierno Interventor.)

- 1.—*Cajaraville Lebeque, Manuel,*  
Souvenir Morro Castle. 1955.  
12 p. ilustr. 14 cm.
- 2.—*Castillo Ferrer, Aida,*  
Corte y Costura. Sistema Normal "Aida". Sancti Spíri-  
tus, 1955.  
45 p. front., ilustr. 28 cm.
- 3.—*Colina, Luis F.,*  
Mapa-Directorio. Varadero, 1955.  
1 hoja dobl. ilustr., 31 cm.
- 4.—*Cuéllar, Froilán Francisco,*  
Las Asociaciones y su legislación. La Habana, Talleres Ti-  
pográficos Maron, 1955.  
127 p., 22 cm.
- 5.—*Daple Valdés, Clara,*  
Rosas de Pasión. Versos de Thais. La Habana, Impresora  
Vega y Cía., [s. l.,] 1955.  
78 p. 15 cm.
- 6.—*Dihigo, Mario E.,*  
Cuaderno de Trabajo adaptado a la obra de Anatomía,  
Fisiología e Higiene. La Habana, P. Fernández y Cía. 1955.  
175 p. ilustr. 27 cm.

- 7.—*Dihigo, Mario E.*,  
Cuaderno de Trabajo adaptado al libro Educación para la Salud (Cuarto Grado). La Habana, P. Fernández y Cía., 1955.  
102 p. 27.5 cm.
- 8.—*Eculona, Dulce María*,  
Aprende Aritmética. Cuarto Grado. La Habana, Publicaciones Cultural, S.A., 1955.  
341 p. ilus. 21.5 cm.
- 9.—*Finlay, Frank*,  
Mapas de rutas de ómnibus de la Habana, 1955.  
1 hoja dobl. 42 cm.
- 10.—*Guzmán Carballo, Miguel*,  
Geografía. Quinto Grado. Santiago de Cuba, [c1955.]  
109 p., 20 cm.
- 11.—*Guzmán Carballo, Miguel*,  
Historia. Sexto Grado. Santiago de Cuba, Ediciones Escolares, 1955.  
159 p. ilus. 20.5 cm.  
Dibujos de Enrique Marañón Calderín.
- 12.—*Guzmán Carballo, Miguel*,  
Historia. Séptimo Grado. Santiago de Cuba, Ediciones Escolares, [c1955.]
- 13.—*Guzmán Carballo, Miguel*,  
Historia. Octavo Grado. Santiago de Cuba, Ediciones Escolares, [c1955.]  
152 p. ilus. 20.5 cm.  
Dibujos de Enrique Marañón Calderín.
- 14.—*Guzmán Martínez, C.P. Miguel A.*,  
El Archivo. Cuarta Unidad del Primer Semestre de la asignatura "Práctica y Organización de Oficinas Públicas y Privadas", 1955.  
42 p. 28 cm. Copia mimeo.  
Escuela Profesional de Comercio de la Habana.

- 15.—*Jordán Díaz, Alfredo Alberto,*  
Tránfuga. Poesías. La Habana, 1955.  
16 p. 9 cm.
- 16.—*Loyzaga Juristc, Estrella y Guzmán Carballo, Miguel,*  
Historia. Quinto Grado. Dibujos de Enrique Marañón Calderín. Santiago de Cuba, Ediciones Escolares, 1955.  
127 p. ilus. 20.5 cm.
- 17.—*Loredo, Adriana,*  
Recetas para todos los días. Dibujos de Gustavo Cowan.  
1955.  
40 p. 24.5 cm.
- 18.—*Pozo, Antonio,*  
Cruzada. La Habana, Editorial "Mir-Paz", 1955.
- 19.—*Rodríguez Tejera, Alberto,*  
Geografía. Cuarto Grado. Santiago de Cuba, 1955.  
21 p. 20.5 cm.  
Desarrollo de los cursos de estudios.
- 20.—*Rodríguez Tejera, Alberto,*  
Historia. Cuarto Grado. Santiago de Cuba, Ediciones Escolares, 1955.  
139 p. ilus. 20.5 cm.  
Dibujos de Enrique Marañón Calderín.
- 21.—*Salces Alvarez, Luis y Guzmán Carballo, Miguel,*  
Lenguaje. Adaptado al programa de cuarto grado. Santiago de Cuba, Ediciones Escolares, 1955.  
170 p. ilus. 21 cm.
- 22.—*Sánchez, Falcón y Rodríguez Alvarez, Juana,*  
Memoria descriptiva de un original estilo para realizar obras de arte con plantas y raíces.  
18 p. ilus. 21 cm. Copia mimeo.
- 23.—*Sánchez Rojas, Estrella.*  
Libro-Cuaderno de Lectura-Escritura para adultos. 1955.  
80 p. ilus. 26 cm.

24.—*Solomon Britvetz, Carlos,*

Educación Física primer curso. Clases desarrolladas de acuerdo con el curso de estudios vigente para los Institutos de Segunda Enseñanza de la República, 1955.

87 p. 28 cm.

25.—*Taboada Millás, Carlos,*

Tratamiento del Cardíaco. La Habana, Talleres Tipográficos de "Modas Magazine". 1955.

363 p. 24 cm.

